



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1142

Bogotá, D. C., lunes, 19 de octubre de 2020

EDICIÓN DE 71 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTA DE PLENARIA

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 25 DE 2020**

(abril 23)

El día veintitrés (23) de abril de dos mil veinte (2020), siendo las diez y treinta y nueve minutos de la mañana (10:32 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- Llamada a Lista:

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Bedoya Pulgarín Julián  
Besaille Fayad John Moisés  
Castañeda Gómez Ana María  
Chagüí Spath Ruby Helena  
Guevara Jorge Eliécer  
Lobo Silva Griselda  
Serpa Moncada Horacio José  
Tamayo Pérez Jonathan  
Tamayo Tamayo Soledad  
Trujillo González Carlos Andrés  
Zabaraín Guevara Antonio Luis

En este momento, señor presidente, tengo once (11) senadores que han contestado a lista en esta sesión. En este momento tengo quórum decisorio, señor presidente.

**Asistieron durante el transcurso de la reunión, los honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío,

González Rodríguez Amanda Rocío.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Buenos días, doctor Jorge, el Senador Agudelo está intentando ingresar, tiene problemas con la plataforma, pero ya le están ayudando técnicamente para solucionar el problema. Sírvase leer el Orden del Día, secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor presidente. Antes confirmarle e informarle, como ya lo ha pedido, quienes se encuentran presentes antes de leer el orden del día en esta sesión, reunión virtual se ha encontrado presente, desde muy temprano, la doctora Nidia Sánchez a coordinado todo lo del Ministerio de Minas y Energía, a quien le damos un saludo especial; la señora Ministra María Fernanda Suárez Londoño; la doctora Carolina Rojas viceministra de minas; el doctor Diego Mesa Puyo viceministro de energía; José Insuasti, director de regalías; Silvana Habib, presidente de la ANM; Armando Zamora presidente de la ANH; adicionalmente también que está presente el director ejecutivo de la CREG.

Daré, por orden suya, lectura al Orden del Día, señor presidente.

**Comisión Sexta Constitucional Permanente  
ORDEN DEL DÍA**

Para la reunión virtual del jueves 23 de abril de 2020, a las 10:00 a. m.

I

**Llamada a lista**

II

**Palabras del Señor Presidente de la  
Comisión, honorable Senador Horacio José  
Serpa Moncada, con ocasión de la celebración  
del Día del Idioma**

III

**Citación a reunión virtual a la señora  
Ministra de Minas y Energía, doctora María  
Fernanda Suárez Londoño, en cumplimiento de  
la Proposición número 01 de 2020**

**Proposición número 01**

Cítese a reuniones virtuales, a los ministros del interior; relaciones exteriores; hacienda y crédito público; justicia y del derecho; defensa nacional; agricultura y desarrollo rural; salud y protección social; de trabajo; minas y energía; comercio, industria y turismo; de educación nacional; ambiente y desarrollo sostenible; vivienda, ciudad y territorio; tecnologías de la información y las comunicaciones; transporte; cultura; del deporte; y ciencia, tecnología e innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; y a la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres, para que presenten informes a la Comisión Sexta, en las fechas que designe la mesa directiva, sobre los planes de acción y adicionalmente, el plan de inversiones y todo lo que se viene desarrollando frente a la emergencia por el Covid-19.

Igualmente, presenten informe sobre los planes de acción propuestos para el año 2020.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores:

Horacio José Serpa

Soledad Tamayo

Iván Darío Agudelo

John Moisés Besaile

Julián Bedoya

Ana María Castañeda

Ruby Helena Chagúí

Amanda Rocío González

Jorge Eliécer Guevara

Griselda Lobo

Jonatan Tamayo

Carlos Andrés Trujillo

Antonio Luis Zabaraín

Y aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 16 de abril de 2020.

**CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA  
PROPOSICIÓN NUMERO 01**

Para la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

1. Por favor explique las medidas tomadas por el gobierno nacional en el Decreto número 574 del 15 de abril.
2. ¿Qué acciones se vienen tomando con las familias que habitan en zonas no interconectadas del país?
3. ¿Existe algún riesgo de desabastecimiento energético o de combustibles en alguna zona del país?
4. ¿Cuánto dinero de las regalías puede ser invertido en proyectos de los municipios productores para mitigar los efectos de la pandemia?
5. Cuéntenos ¿cómo va a ser la puesta en marcha de los nuevos operadores de energía eléctrica de la Costa Caribe?
6. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la demanda de energía y gas del país durante el periodo de emergencia? Discriminar total nacional, departamentos, antes y después de la declaratoria de emergencia.
7. ¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de subsidiar el pago del servicio de energía y gas de las familias más vulnerables durante la emergencia?
8. ¿Qué inversiones ha suspendido el Ministerio de Minas y Energía con ocasión de emergencia?
9. ¿Cuál es el monto recibido por las empresas de servicios públicos a través de la figura aporte voluntario? Discriminar por empresa y monto de recursos.
10. ¿De qué manera, durante la emergencia, se ha garantizado el suministro de energía y gas en las zonas no interconectadas (ZNI)? Discriminar por departamento, acción y recursos destinados.
11. ¿Cuál es el monto destinado por el Ministerio de Minas y energía con la finalidad de subsidiar el pago de servicio de energía en estratos 1, 2 y 3?
12. ¿Cuáles entidades territoriales han asumido la iniciativa de apoyar a los habitantes de su jurisdicción con el costo de los servicios públicos de energía eléctrica o de gas combustible?
13. Teniendo en cuenta que las actividades de energía y minería hacen parte de las excepciones al aislamiento restrictivo ¿Cuáles medidas han sido adelantadas por la entidad para garantizar el cumplimiento de las medi-

- das sanitarias y de bioseguridad establecidas por el gobierno durante la emergencia?
14. ¿Qué medidas y cuántos recursos ha destinado el gobierno para atender a los mineros de subsistencia, dado que muchos de ellos no han podido continuar con sus labores?
  15. ¿Cuáles son las medidas implementadas por el Ministerio para evitar situaciones de desabastecimiento o racionamiento de energía eléctrica, gas natural y combustible en el país durante el periodo de emergencia?
  16. ¿Cuáles han sido los efectos de la caída de los precios del petróleo y de la actual emergencia para el mercado energético del país?
  17. La actual emergencia evidencia la necesidad de hacer cambios en la matriz energética del país, ¿qué cambios se consideran necesarios?
  18. Sírvase explicar las implicaciones que tendrán las medidas de alivio en las tarifas de gas y energía eléctrica para las familias colombianas. ¿En qué consisten los aumentos diferidos y el pago de inflación que se anuncia?
  19. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la seguridad ocupacional de los trabajadores para la operación y mantenimiento de las empresas del sector eléctrico?
  20. ¿La emergencia sanitaria ha afectado el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica en el país? ¿De qué manera?
  21. Sírvase explicar el alcance que tendría una declaración de emergencia eléctrica, y las circunstancias que llevaron a plantear dicha posibilidad en el marco de esta crisis por el coronavirus.
  22. ¿Cuáles fueron las razones por las cuales se autorizó a la Nación, alcaldes o gobernadores, o a otras sociedades descentralizadas del orden nacional o territorial, para capitalizar empresas de servicios públicos con participación mayoritariamente pública, al amparo de la emergencia económica, social y ecológica?
  23. En relación con la caída precio del petróleo, ¿cómo afecta esto los ingresos de la nación por regalías y por impuestos de las empresas del sector?
  24. Con la expedición del Decreto número 517 de 2020 y el reciente anuncio de aumentar los beneficios para la clase media estratos 3 y 4. ¿Qué costo tiene para las empresas prestadoras estos beneficios para los usuarios?
  25. ¿Qué medida de liquidez ha considerado el Ministerio para dichas empresas?

En que consiste la medida del Decreto número 574 de 2020 de dar continuidad de la prestación del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas (ZNI).

26. ¿En qué consiste el apoyo transitorio a distribuidores minoristas de gasolina?
27. Finalmente, sobre el apoyo y subsidio que se entrega a aquellos usuarios de gas a través pipeta o cilindro. ¿Qué ha considerado el Ministerio para estar al día con el pago de los subsidios?
28. Gran parte de los recursos que se van a utilizar para la crisis del Covid tiene como fuente recursos el Sistema General de regalías en sus diferentes fondos. Luego de la expedición del Acto legislativo número 05 de 2019 que modificó el artículo 361 de la Constitución, ¿ha considerado el Ministerio a través de la presentación de la ley reglamentaria del sistema, modificar la aprobación de proyectos a través de los OCAD que en muchas ocasiones hizo inoperante los fondos?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

#### **CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NUMERO 01**

Para la señora Ministra de Minas y Energía, doctora. María Fernanda Suárez Londoño:

¿Se va a dar continuidad con la propuesta de Energía Limpia y Renovable, para los municipios del programa de desarrollo con enfoque territorial?

De acuerdo a los lineamientos señalados por el Decreto número 444 expedidos para mitigar los efectos económicos generados por la pandemia Coronavirus COVID-19, se sirva explicar si existe alguna posibilidad para que de los recursos que tiene el FOME, se le pueda autorizar el aumento al subsidio que de 174 kilovatios subsidiados pasa a 360, con el fin de que estos puedan ser cubiertos por el gobierno nacional para cubrir los servicios públicos de energía y gas domiciliario, a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

Cuáles son las estrategias previstas para que las entidades territoriales puedan acceder a líneas de financiamiento de proyectos ante el FOME, para atender y mitigar los efectos de la emergencia.

El Decreto Legislativo número 517 de 4 de abril de 2020, dispuso en su artículo 7° el pago de servicios públicos por parte de las Entidades Territoriales, durante el término de la declaratoria Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por causa de la pandemia COVID-19. Sin embargo, algunas de ellas han manifestado que no pueden asumir ni total ni parcialmente el costo de los servicios públicos de energía eléctrica de los usuarios de hogares de los estratos 1, 2 y 3, porque no cuentan con los recursos disponibles del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020. Cómo pretende el gobierno ayudar a las Entidades Territoriales para que puedan acceder a un apoyo financiero por parte del Gobierno Nacional para el apalancamiento de estos pagos.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

## IV

**Lo que Propongan los honorables Senadores**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

En qué punto están las proposiciones, no le entendí.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, está en segundo punto después de llamado.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Honorables senadores, en consideración el Orden del Día leído por el doctor Laverde. Secretario, pongámoslo en consideración.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

En consideración el Orden del Día. Señor presidente, aprobado señor presidente por todos los senadores presentes.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Siguiente punto en el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Citación a la señora Ministra de Minas y Energía, señor presidente, y a su equipo de trabajo que la acompaña.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias apreciada ministra. Muy buenos días, bienvenida a la Comisión Sexta del senado de la república, gracias por estar acá con su equipo. Se le enviaron a usted unas inquietudes que tienen acá los senadores de la Comisión Sexta, y queremos saber realmente cuál ha sido la labor de ese misterio que usted dirige y del sector que usted dirige, para contrarrestar todos los efectos negativos del Covid-19, si le parece bien, podemos arrancar con una intervención inicial de 20 minutos, y después de esto le doy la palabra a los senadores por si tienen unas preguntas adicionales que hacerle, y al final le podemos darle la palabra a usted o a alguna persona de su equipo que le ayude a complementar las respuestas si a usted le parece bien. Entonces le voy a dar la palabra, ministra, muchas gracias nuevamente por acompañarnos.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Muy buenos días para todos, Presidente Serpa, buenos días a todos los Senadores de la Comisión Sexta, pues un gusto estar con ustedes esta mañana. Hemos recibido para esta citación, pues una variedad de preguntas de muchísimos temas del

sector. Dado que el tiempo, tenemos todo preparado de la presente, todo lo que hemos hecho, dado que el tiempo son 20 minutos, pues voy a tratar de hacerlo lo más rápido posible, y pues si no alcanzamos, me dicen cómo quieren que lo manejemos.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Si necesita unos minutos adicionales con mucho gusto acá se los damos.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Listo, acabo de compartirles mi pantalla, cuéntenme si lo están viendo.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Se ve perfecto.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Listo perfecto. Entonces, bueno, el primer tema digamos del que voy a hablar, es el tema del sector eléctrico, sé que muchísimas de las inquietudes y preguntas que ustedes tienen en sus ciudades, en sus regiones, es respecto a todo el tema de facturas de energía, y por eso me voy a tomar un momento para poder hacer un recorrido sobre el tema de facturas de energía y sobre el tema, pues, de cómo funciona el sector y cuál es la situación del sector, y después voy a explicarles todas las medidas que hemos tomado. Entonces, lo primero es que cuando a una persona le llega la factura, la factura tiene diferentes componentes, el primer... pues esta comisión es experta en servicios públicos, entonces sé que saben eso, hay muchas personas de sus regiones que están viendo, creo que es un buen momento para poder explicar también y para que haya claridad, entonces al final el costo de la electricidad, es multiplicar consumo que tiene cada hogar, por lo que se llama el costo el CU, que es el costo al usuario por cada kilovatio que se consume. Ese costo al usuario tiene esta fórmula, y la fórmula lo que hace es sumar lo que tiene el costo de generación, el costo de transmisión, generación es todo lo que son las plantas hidroeléctricas, las plantas térmicas que es la fuente desde donde se genera la energía; transmisión es todo el sistema interconectado nacional para poder llevar energía desde Antioquia hasta la Costa, para poder pasar de Bogotá a Santander, etcétera; distribución es todo lo que se refiere al sistema de distribución local, que ya es, por ejemplo, desde las subestaciones, cómo va esa inversión hasta cada una de las residencias; y comercialización, es el componente de la empresa, digamos que le da la cara a los usuarios y que hace todo el proceso de compra de la energía, venta de la energía, facturación y cobro. Adicional a eso, hay conceptos como pérdidas de energía o restricciones, que también van en la factura, pero que hoy no voy a entrar en detalle de ese tema. Qué vemos, y es que... y ya voy a entrar ahorita en el costo del usuario, pero el costo del usuario en el componente de generación, las personas, digamos los comercializadores cuando

compran esa energía, un porcentaje de esa energía aproximadamente entre el 75 y el 80%, es con contratos de largo plazo, y el resto de esa energía que compran, es con contratos... con compras en la bolsa, y esa y ese precio de bolsa se determina todos los días, y algo que determina mucho cuál es el costo del precio en bolsa, es la situación de los embalses, por qué la situación de los embalses, porque el 70% de la energía que consumimos en Colombia, viene de hidroeléctrica, y cuando hay poca agua, hace que tengamos que despachar otras fuentes de generación que son más costosas, entonces parte de la situación que estamos viviendo ahorita, y por la cual hubo aumentos en el costo de la generación en el mes de marzo, es porque nosotros venimos de un verano muy intenso, un verano tan intenso como si fuera casi un fenómeno del niño, en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, y eso es algo que podemos revisar con el IDEAM, abril ha sido un mes bastante seco, más seco de lo que ha sido en promedio y se está esperando que las lluvias empiecen en mayo, pero realmente no han empezado, entonces...en esta gráfica de acá, ustedes lo que ven, todo ese rango azul es el máximo y mínimo nivel de los embalses para diferentes meses del año, esto para una serie histórica de más de 30 años, y como pueden ver, la línea roja lo que muestra es en qué nivel de los embalses estamos bastante bajos, esto por qué es importante, porque como ven en esta siguiente gráfica, esta gráfica empieza el primero de enero, y lo que ven es, que si ustedes se paran aquí, están viendo mi cursor en el 12 de febrero, y todo el mes de febrero ven que el componente de generación con gas aumentó muchísimo, y que acá a partir del 18 de marzo, que es en donde ahora les voy a mostrar cómo se cae la demanda, pues empieza a caer el campo la cantidad de demanda de generación hidráulica, y también de gas, pero en todo este periodo de tiempo, si ustedes observan frente a lo que se generaba aquí con gas, acá prácticamente se duplicó lo que se generaba con gas, y eso trae como consecuencia esta gráfica en donde ustedes pueden ver, que en la medida en que el volumen de diario de los embalses es menor, pues lo que vemos es que el precio de bolsa tuvo unos aumentos importantes, particularmente estos meses, como lo pueden observar ahí, de enero, febrero y marzo como pueden ver el pico, después el precio en bolsa empieza... el precio en bolsa llegó a estar a \$600 ese picó, y como pueden ver el precio en bolsa ahora, los datos más recientes, estamos cerca de los \$2. ¿Por qué es importante entender esto? porque muchas de las preocupaciones, quejas, comentarios que vemos en todas partes, están respecto a las facturas, y esto es otro tema que es importante, siempre tener consideración desde el punto de vista de facturas, estamos analizando desde el punto de vista de que las medidas regulares durante el mes de abril, van a aplicar a partir en los periodos de... Siguiendo, entonces, qué pasó, el consumo de febrero, digamos, que uno primero cuando ustedes estén analizando una ciudad, un municipio, vamos a encontrarnos con que a la gente le llega prácticamente dependiendo

del barrio, una factura, un periodo facturado, y esas cuadrillas bien, y siempre vamos a tener un rezago, entre el momento en que se hizo el consumo, el momento expidió y el momento en que a unas le llega la factura y que tiene que hacer el pago.

Entonces, voy a poner un ejemplo, una persona que por ejemplo le llegó la factura en la primera semana de abril, es una persona que posiblemente el periodo de facturación es de la de la última semana de febrero, a la tercera semana de marzo, y al tener... y en ese periodo de consumo le llega después de ahí, ahí todo el periodo de que los de qué cuadrillas van y miran los medidores, cuánto fue el consumo y ahí llega la factura, entonces eso es importante tenerlo en consideración, por si o si hay una brecha de tiempo, no solamente entre que esta situación que se está presentando de alza en los precios de bolsa, que se dio particularmente en febrero y marzo, se ve reflejada ya cuando estamos en el aislamiento, pero sobre el cual no podíamos tomar nosotros todavía medidas, fue un periodo previo al aislamiento, y va a haber un tiempo de brecha, medidas que les voy a contar hoy, van a llegar a las facturas. De lo otro que les quería contar, y esto es para actuación de la comisión, es que en esta gráfica vemos cómo... cuando ustedes observan lo que pasaba en las primeras dos semanas de marzo, todavía teníamos normalidad, acordémonos que la pandemia, por la organización mundial de la salud se dio el 11 de marzo, y en Colombia tomamos medidas de manera inmediata, el presidente tomó medidas con mucha... de manera muy rápida, la primera medida es el 15 de marzo, en donde hemos... con las medidas de los colegios y después los adultos mayores, entonces, cuando ustedes ven y esto pues da ya más da... un poco más de... cuál era el panorama que teníamos en la primera semana de marzo, la línea que ustedes ven sólida, era la demanda, entonces la demanda de electricidad era... estaba por encima incluso de los escenarios de demanda alta, esto qué quiere decir?, que Colombia estaba creciendo a todo vigor, que la demanda de energía estaba funcionando muy bien, en la segunda semana vemos cómo sigue estando en la demanda alta, y ya en esta tercera semana de marzo, es cuando empieza a haber aislamiento voluntario o los pilotos que se hicieron en varias ciudades, y ustedes observan aquí, que al pasar en este momento es cuando pasamos al aislamiento obligatorio, y tenemos una caída en la demanda de energía de cerca de 210 giga vatio hora día, a 170 giga vatio hora día, esto es una caída pues de cerca del 20% de la demanda de energía, que hemos visto fluctuar y que estamos más o menos en estos niveles, pero nos encontramos muy lejos de demanda, no me voy a ir a este, pero este en detalle, digamos que muestra semana cómo fue ese comportamiento, y hoy estamos en esta línea, el último dato digamos, esta línea fucsia que tenemos acá, entonces es un poco el panorama digamos que hemos tenido desde el punto de vista energético y desde el punto de vista del sector eléctrico.

Cuando nosotros nos vamos a este capítulo, que es el capítulo de medidas y alivio, yo les diría que este sector ha actuado con muchísima rapidez, muchísima rapidez teniendo siempre presente una premisa en tal... y es la premisa que nosotros lo primero que tenemos que asegurar, era que incluso a través de una pandemia, que como todos saben, es algo que llegó de una manera vertiginosa, no solamente en... sino en el mundo entero, no crean que uno puede dar por sentado que miles y miles que muchas empresas y que miles de empleados están preparados para... y para asegurarle a todos los... tener luz en su casa y gas en su casa, a pesar de que está en una situación de pandemia, que exigía unos protocolos de salud nativos, unos protocolos de la cual el sector ha recibido de una manera... así que nosotros nos hemos cobrado durante todo el tiempo, a este primer objetivo, que es el de mantener la confiabilidad en el suministro de manera segura, porque lo tenemos que hacer, asegurando que a todos los colombianos les llegar electricidad y gas, pero que estos operarios, estas personas que están en la calle, y que todos los días salimos a trabajar para que tengan electricidad y gas en sus casas, lo hicieron de una manera segura ante las... y el segundo, es el apoyo a los usos, es entender que el aislamiento obligatorio que lleva un poco más de un mes, y va generar unas condiciones económicas y socioeconómicas que hacían indispensable que el gobierno reaccionara de una manera muy rápida, como se ha hecho, para poder apoyar y acompañar a todos esos usuarios que van a tener dificultades en cumplir con el pago de sus servicios.

Para ello, era fundamental y hemos a través de un decreto, cómo... lustrar tener unas facultades regulativas especiales, antes de que se declarara la emergencia económica y antes de que saliera el decreto de minas y energía, dentro del marco de la emergencia económica, para tener facultades especiales, teníamos ciertas limitaciones en las medidas que podríamos tomar, y por último el tema de todas la estrategia para mantener a las empresas y para los empleos del sec... y yo diría que el flujo de caja, porque hay algo que no se nos .....y es que lo que no nos puede pasar en ninguna circunstancia ni de aislamiento ni de real de Colombia, es que este sector, de este sector es las venas la sangre que nos va a permitir no solamente que estamos teniendo unas condiciones de vida adecuadas, sino que una vez podamos reactivar nuestra productividad a toda marcha, pues este sector energético es el que permite esto, sin este sector no hay cómo tener ninguna de las dos así, que nosotros tenemos cerca de 400 mil trabajadores en el sector, y hemos sido el sector más adelante en términos de los protocolos de bioseguridad, porque desde el primer día tuvimos que estar abiertos, y teníamos que poderle asegurar a los empleados, que iban a poder operar de manera segura, y a los colombianos que siempre iban a tener las condiciones adecuadas de trabajo, y en eso ha habido una respuesta del sector que ha sido muy importante, y en el cual el ministerio de minas y energía tiene establecido un comité diario,

que hacemos desde la semana del 15 de marzo, en donde todos los días, a las 7 de la mañana, revisamos las operativas de todo el país para asegurar esa prestación del servicio, y ahí hemos ido revisando todo el tema del conflicto de los de salud, adicional a eso, una estrategia de relación con las autoridades regionales y locales, y ese vínculo entre autoridades regionales y locales y el sector privado, y él y nosotros como gobierno, esto muy importante, y en esto además quiero hacer énfasis, porque es muy útil y muy importante el apoyo que ustedes como representantes de sus regiones, nos den y le den al país, porque es muy importante para los mandatarios locales, poder ver es la importancia que tiene este sector, de estar abierto el sector como un todo, no se nos puede olvidar que para que haya gasolina para las ambulancias, se necesita que haya campos de hidrocarburos abiertos, que para que haya electricidad para la gente, se necesita que haya carbón abierto para poder producir las térmicas de carbón, que para que haya gas en las casas, también tienen que estar abiertos los campos de hidrocarburos, y que las cuadrillas operativas de las de servicio, tienen que funcionar todo el tiempo, tienen que ir a las casas tienen, que hacer los trabajos, porque y esto lo tenemos que hacer extensivo a todo el sector eléctrico, porque nosotros todos los días nos jugamos la confiabilidad...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Se le fue el audio ministra ya.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Ya, listo. Entonces, la primera medida que nosotros tomamos, es que dije, mira que hay miles de colombianos que en los últimos meses han tenido problemas económicos, antes de la pandemia, y a esas personas la situación los tomó en una mala situación, ya antes de que la pandemia, y por un tema humanitario, lo primero que tenemos que asegurar, es que estas personas las reconecten al servicio eléctrico, y por eso la primera decisión fue esa, reconexión, y ya obvio hay más de 80.000 reconectados en electricidad y más de 30.000 reconectados en gas, son personas que no han cumplido con el pago de su servicio, y que sin ninguna condición, solamente la de hacer un acuerdo de pago, se les... y esa fue la primera.... Acá tienen una vista cronológica de las diferentes medidas que hemos tomado, acá lo más importante es mostrarles, que aquí han pasado cerca de 30 días, y que nosotros todas las semanas hemos estado tomando medidas para asegurar la prestación del servicio y para proteger al...usuario, ahí les tengo... ahí está la cronología, pero yo poco a poco voy a ir explicándoles todas las medidas, pero muy rápidamente el 22 de marzo, que es cuando sale el decreto del aislamiento obligatorio, pues se deja este sector abierto, y al dejar abierto este sector, lo que les digo, este es el sector que tiene que reaccionar con la mayor rapidez, a tener implementar... si ustedes se ponen a ver las discusiones que uno ve respecto, a abrir sectores, muchas visiones cuánto tiempo les va

...tomar prepararse para estar listos, esos sectores han tenido la oportunidad de entender, de acción de pedir los equipos, este sector lo hizo de manera... en abril 2 está el decreto de que lo que busca este sector, y nunca se nos puede... yo creo que hoy más que nunca tenemos que acordarnos, que este genera 24 billones de pesos para todas las regiones de Colombia para la reducción de la pobreza, gracias a la... se redujo en un 30% antes de la pandemia, y que genera cerca del 12 de los ingresos, y todas esas regalías afortunadamente han estado disponibles, ha producido sector, han permitido en gran manera de que sea la fuente para muchos de los desde el dinero que saldrá del FAE, hasta la posibilidad que dimos a los mandatarios locales, para que puedan utilizar sus regalías para atender esta emergencia, para los temas de salud, para los sanitarios y también para atender los temas... del 4 de abril hicimos todo el paquete, para el gobierno nacional era primordial iniciar con un paquete para los que más lo necesitan, sabemos que hay muchas personas que tienen necesidades en este momento, y que se necesitaban tomar diferentes medidas, pero sabíamos que a los primeros que tenemos que apoyar, era a aquellos que más lo necesitaban y por eso sacamos el paquete del estrato 1 y 2, que va a permitir diferir a 36 meses las facturas del estrato 1 y 2 a 0 costo, adicional a eso, está la facultad para que las territoriales que quisieran... vamos a ver muchos alcaldes que tenían o que veían que una manera apoyar a sus municipios y a los habitantes de sus municipios, era vía al pago de servicios públicos, entonces les habilite... y pusimos la iniciativa de solidaridad en marcha que ya lanzamos, y ya tenemos lista que... sean comparto mejía, que ahora les voy a hablar más, en abril 6 salió la recomendación, circular de cuáles eran las mejores prácticas, y todos los temas de bioseguridad y de operación, en el 14 de abril salieron todo el paquete de medidas para los estratos 3 y 4, para los estratos 5 y 6 y para comercial e industrial, e hicimos y esto es muy importante para el debate que ha habido respecto a las facturas de electricidad y de gas, y es que las empresas siempre han tenido la posibilidad de hacer una opción tarifaria, esto quiere decir que cuando hay incrementos, en un momento determinado las empresas tenían la posibilidad voluntaria de aplanar ese incremento, pues nosotros lo que decidimos es que no íbamos a esperar a que las empresas lo hicieran, sino que tomamos la decisión de que era obligatorio, por eso a partir de esta fecha, del 14 de abril, es obligatorio para todas las empresas de electricidad y de gas, que no pueden generar incrementos en el costo de usuario, ¿por qué?, porque entendemos perfectamente que la situación económica de los usuarios, no se puede permitir que haya aumentos en el... comunitario, así que esos aumentos se van a diferir, y a partir del 15 de abril, es obligatorio hacer ese diferimiento que... esta es una cifra que les quería compartir, y es que el recaudo mensual de este sector, del sector eléctrico, son cerca de 2.2 billones de pesos casi 2.3 billones de pesos, entonces muchas veces se oye en los... no sé, en las redes sociales, en los medios, en

las solicitudes que hacen desde muchos frentes, que paguemos toda la cuenta de servicio, pero tenemos que ser conscientes cuánto cuesta, tenemos que ser conscientes que el presupuesto del gobierno nacional, es el presupuesto de todos los colombianos y funciona igual que en una casa uno tiene, cuando uno tiene un presupuesto en una casa, uno dice, haber, yo tengo un sueldo o tengo unos ingresos, y eso es lo que me da la caja de todos los meses, qué le va a pasar a ese ingreso y a ese sueldo del gobierno nacional, que se va a caer, ¿por qué se va a caer? se va a caer porque cayó el precio del petróleo, porque cayó el precio del carbón, y se va a caer porque la gente también está teniendo menos posibilidades de pagar impuestos, y ante menor actividad económica, hay menores impuestos que se recaudan, entonces, el gobierno nacional tiene menores ingresos y al mismo tiempo tiene más gastos, ¿por qué más gastos? porque para atender la pandemia, hay que incrementar los gastos en salud, entonces eso qué quiere decir, que el gobierno nacional tiene más... menos plata, pero sabemos que esta situación hay que atenderla con toda la urgencia que se requiere, y que por eso el Ministro de Hacienda no ha ahorrado esfuerzos en buscar ahorros, en tomar préstamos de diferentes fuentes para tener toda esa plata disponible, para poder apoyar a los colombianos, pero eso también tiene un límite, porque como todos, hay un momento en que a uno le dicen, a usted no le presto más plata.

Entonces lo que hacemos desde el gobierno nacional, es buscar dar todos los aportes que son posibles, pero tenemos que asegurar que no se nos acabe la plata, porque si no hay, pues todos los colombianos vamos a tener una situación muy complicada, si ese gobierno nacional no mantiene muy bien ese equilibrio, hasta dónde aguanta la pita para endeudarse para todas, entonces, cuando nosotros vemos el valor de recaudo de la electricidad, de solo la electricidad, pues es un valor muy significativo, y por eso no es posible una gratuidad de los servicios públicos durante este periodo, y sobre eso hay que recordar, que nosotros ya cubrimos un monto muy importante de estos recursos, porque nosotros cubrimos el 60% de la cuenta de electricidad del estrato 1, el 50% del consumo de... Perdón, no de la cuenta, sino de consumo básico, consumo de subsistencia, el 50% del estrato 2, y el 15% del estrato 3, esto en electricidad, y en gas 60% del estrato 1, 50% del estrato 2, esto puede significar 3 billones de pesos en electricidad y 620 mil millones de pesos en gas al año, y esta plata ya sale del presupuesto nacional, si nosotros quisiéramos irnos a momento de gratuidad, pues tendríamos que aumentar esto como ya lo vieron, de una manera muy significativa, que no lo vemos con la situación, que como país y conjuntamente estamos, pero qué hicimos nosotros teníamos unas cuentas pendientes por pagar al sector de electricidad y gas por el tema de subsidios, y gracias al apoyo del ministerio de hacienda, aceleramos todos esos pagos y giramos desde marzo y abril, más de un billón de pesos para estar al día en esas cuentas y darle toda

esa caja a todo el sector eléctrico y de gas, para que siga funcionando bien, y esa fue otra medida que se tomó y que ya está totalmente ejecutada.

Adicional a eso, como les dije, para los estratos 1 y 2 tomamos la medida, de que el gobierno nacional iba a poner a disposición de las empresas el 100% del valor, de lo que cuesta el recaudo del consumo de subsistencia del estrato 1 y 2, para asegurar qué? que aquellas personas del estrato 1 y 2, que no puedan cumplir con el pago oportuno de su factura, porque su situación económica se lo impida, no fueran a llegar la situación de suspender el servicio, por eso lo que nosotros hicimos fue, que esas personas van a poder diferir su cuenta a 36 meses, ¿qué quiere decir esto? un usuario estrato uno, después de recibir el subsidio, le toca pagar más o menos 25 mil pesos, esos 25 mil pesos al diferirlos en 36 cuotas, y le vamos a dar tres meses de gracia, ... de agosto tendrían que pagar \$700 al mes adicionales, para poder pagar lo que tenía que pagar en abril, y el mes de agosto, las siguientes 36 cuotas a partir del mes de agosto, y esto beneficia a 4.2 millones de hogares para letra, todo se aplica la misma medida el estrato uno, más el estrato dos, más o menos paga una cuenta de 36 mil mensuales, al dividirse en 36 cuotas le va a quedar a partir de agosto, una cuota de mil mensuales, y eso beneficia a 4.9. Entonces, estas fueron las primeras medidas que tomamos muy temprano en abril, porque sabíamos que teníamos que apoyar inmediatamente a los colombianos.

Ahora, la semana... hace casi 10 días, ya tomamos las decisiones para el estrés y para la estufa, al estrato 3 y el estrato 4, lo que va a haber es la posibilidad de que no puedan pagar... **tú lo puedan diferir habana tener 0% de al**, y solo van a tener que pagar, aquí está la matemática, ejemplo un estrato 3 con una cuenta st-2000 pesos, le van a quedar cuotas de \$3.200 mensuales, lo que significaría que en agosto tendría que pagar 75 ciento peso... para poder pagar lo que no pudo pagar en los meses de abril y mayo, así que esto va a permitir que en Abril y Mayo haya solución ya para todos los usuarios del estrato 1, 2, 3 y 4, y al mismo tiempo, está segura que esa falta de pago de estos estratos, no ponga bajo ninguna circunstancia el riesgo de que nos deje de funcionar la ...cadena de electricidad para todos los colombianos, que es algo que todos... los quiero ser muy clara para que esto funcione, hay un tema que es fundamental, y es que debemos cumplir a cabalidad en ser responsable... drones... Beneficios, solo nos deben pedir aquellos colombianos que perdieron sus ingresos, aquellos colombianos que no tienen una capacidad real de poder atender... los pagos y que no tienen ahorros u otras fuentes de financiación, para esto es fundamental, y lo que nosotros si estás haciendo, es creyendo en todos los colombianos que pueden pagar para que lo hagan de manera oportuna, porque eso es fundamental para que, para los estratos... Suerte... y todos los socios comerciales, industriales, les pusimos a las empresas la obligación de que antes de que hagan una suspensión, va a ser obligatorio contactar al usuario y buscar hacer un

acuerdo de pago, entendemos perfectamente que hay miles de restaurantes, bares, hoteles, negocios, tiendas que hoy están cerrados y que va así que tienen dificultades, así que la empresa presta el servicio de ese lugar, tiene la obligación de ofrecerle un acuerdo de pago, adicional a eso, tenemos la forma de... comparto y aquí ustedes que son la comisión de sectores de... los invito a que aporten a esta... ojalá hubiera una causa común de todas las comisiones que tiene que ver en este tema, las quintas, las sextas, en donde todos a una donación para aquellos colombianos pueden pagar, un ejemplo de eso, por ejemplo son los 2... Colombia que tuvimos que recorrer, estos colombianos antes de la medida, ya no habían podido pagar ... **Público, pero en esta plataforma la gente** que definitivamente no puede... puede escribir cuál es... inscribir cuál situación y vía donaciones que se hagan, en la plataforma o en el cobro de la factura, va a llegar una caja de aporte voluntario a los estratos 5 y 6, vamos a poder apoyar a todos los colombianos que la estás del coronavirus les ha profundizado la situación económica, que seguramente era ya bastante precaria, y en lo cual los colombianos más de ...respeto de responsabilidad de piedad debemos acudir siempre a la solidaridad todos los que apoyar... debemos hacer donaciones para poder apoyar a los colombianos, para poder lograr todas estas medidas, y gobierno nacional ha puesto a través de la línea de FINDETER, más de un billón de pesos a disposición de que este esquema funcione, más el costo que tiene compensar la tasa comercial, a la tasa de inflación, para la resolución 058 de la red del 2020, es la que oratoria y obliga, a que ahora del usuario se mantenga igual, no podrá haber aumento del... aquí mato hora en las facturas de abril y mayo, quiero ser muy... quiero reiterar, porque después dicen que es que fueron las mentiras, esto no aplica para la facturas de los consumos anteriores de marzo, porque no es posible, porque era un período que no estábamos en esta situación, pero ya lo hicimos obligatorio, y las facturas a partir de ahora deben tener un kilovatio igual, que los costos estén diferido, sirve kilovatio-hora, no puedes o ...adicional a eso, nosotros no nos hemos limitado en que sea solo el gobierno nacional el que apoya al usuario, toda la cadena eléctrica de navegar, tiene la obligación usuario cómo lo va hacer la cadena eléctrica, y la carga los generadores, los transmisores, los distribuidores, y es que los comercializadores, qué es la compañía que lo tienen enfrente, o sea es el caribe Codensa, Celsia, Cedenar, Electrohuila, todos esos son los comercializadores, ¿qué va a pasar? que los comercializadores le van a poder pedir prestado el 20% de sus obligaciones en el mercado de energía a toda esa... con el fin de que sea toda la cadena la que contribuyó también a poner a plata para exponer, digamos que recursos para...

Esto mismo aplica para todos los... para también para todos los temas de gas aplica de una manera muy similar, cuando explico electricidad, en la práctica son idénticas adicional a eso, acá están una serie de medidas que hemos tomado, hemos visto que para... que para... lo por supuesto que las redes... admiración



al para los planes ...papá eres, y pues tenemos que poner a disposición, todos los recursos lo tanto los recursos del planeta, bien podrán estar así fácil si así se necesitan, acción identidades territoriales, podrán capitalizar, las esas de servicios podrán utilizar las regalías para hacer esas capitalizaciones, para que las empresas de servicios públicos y sociales puedan estar más fuertes frente al fondo empresarial, de la subjetiva, servicio en una facultad de otorgar crédito a compañías coparticipable mayoritaria, aun cuando éstas no esté... adicional a eso, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de la zona interconectada, la nación tiene unas facultades para poder ceder activo se le bueno... y adicional a eso, pues nosotros tenemos toda la facultad de priorizar... toda la semana en el tema de regalías, como les mencioné, también hemos tomado un sinnúmero de medidas, todo ese sinnúmero de medidas solo tiene un fin y es asegurar que hoy que este sector ha generado riqueza por mucho, y que es una situación de emergencia, los colombianos de todas las regiones de Colombia, tenga la posibilidad de esa plata para poder... por eso, pues era prioritario el uso en salud y protección social, pero pueden apoyar los temas de agricultura, los temas de alimentos y recurso hídrico, asistencia alimentaria y todo lo que se refiere a la prestación de servicios, e incluso el costo alumbrado, y ¿por qué es muy importante el costo alumbrado?, porque en muchas de las fábulas que llega la gente, no solo está el costo de lo que consume y el costo del costo por usuario, sino vienen otros cobros como el alumbrado, que no tiene nada que ver con la factura del usuario, solo que es una facultad que tienen los alcaldes, de pedirle a la empresa prestadora del servicio público, que cobre el alumbrado público por ahí, pero eso es un gasto que debe estar en cabeza la territorial, y por eso hemos facultado a los alcaldes para que durante este periodo de emergencia, puedan atender ese pago, de otra manera y no le llegue ese cobro al usuario, nada eso, quiero ser muy clara que todos los cobros llegan en la factura, que no están **directamente relacionados ...edad...** o sea, con el CEU... y con el consumo del usuario, esto es, cobros de tarjetas de créditos, cobros de seguros de vida, eso es funerarios, de seguros de salud, cualquier alumbrado público, todos esos cobros son independientes del costo de electricidad, y nosotros concentrados en solución, actividad y con que las personas cumplan con el costo de electricidad, eso es suficiente para mantener el servicio, porque aquí terminó el capítulo de todo el tema de servicios públicos. Dentro de las preguntas que ustedes me hicieron, había temas de hidrocarburos y minería, pero yo les sugeriría cerrar ahí para yo no abusar del tiempo de ustedes, y si después salen preguntas sobre el tema de hidrocarburos y sobre el tema de minería, con gusto se los contestamos después.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Perfecto, Ministra, sí, hagámoslo así. Si hay alguna pregunta del tema de hidrocarburos u otro,

pues usted nos ayuda respondiéndolo al final. Ministra, primero, le recomiendo si nos hace llegar esa presentación, varios senadores me la han pedido, le recomiendo. Le voy a dar la palabra a unos senadores que ya están inscritos, inicia la senadora Ana María Castañeda y se prepara Carlos Andrés Trujillo.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias Presidente. Un saludo para todos, un saludo especial a la Ministra, a todo su equipo de trabajo, a todos los Senadores y a los que nos están acompañando en el día de hoy.

Ministra, con el mayor respeto, yo he venido manifestando unas inconformidades por algunas medidas tomadas por el gobierno nacional, en torno a los auxilios económicos otorgados a los colombianos en materia de servicios públicos. Considero que prorrogar el pago de las obligaciones no es un verdadero auxilio, ministra para los ciudadanos de los estratos más bajos, apenas en estos momentos estamos empezando a percibir el real impacto de la pandemia en la economía y en los ingresos de la población. Es por esto, que elevamos una propuesta al gobierno nacional, que los senadores de la Comisión Sexta también respaldaron, y de otros partidos, Cambio Radical también abanderó esta propuesta, con el fin de crear un fondo de auxilio para la prestación y el acceso a los servicios públicos, y a través de este fondo, se asumiría realmente el costo de estas facturas de los servicios públicos de los estratos más bajos.

Hay una gran discordancia, Ministra, entre las medidas que procura la salvaguarda de la estabilidad financiera de las empresas prestadoras, y la responsabilidad social que estas están teniendo en el marco de esta crisis. Se nos dice en los decretos número 517 y en el decreto 574, que las empresas tendrán un giro anticipado de subsidios durante la vigencia 2020, además podrán acceder a líneas de crédito, y que podrán hacer uso de los subsidios causados, o que vayan a recibir por la prestación del servicio como garantía de los créditos. Aquí vemos, Ministra, que realmente no se está afectando ni se verá afectada la operatividad de estas empresas con las medidas tomadas, en pro de la población, como se nos quiere hacer creer. También se les permite a las empresas establecer un aporte en las facturas a cargo de varios de los estratos 4, 5 y 6, con lo cual difiero completamente, esta carga no puede trasladarse a los usuarios, Ministra, esta carga los usuarios la están sintiendo muy fuerte, seguimos insistiendo en la solidaridad de las empresas, esta es una crisis que no tiene estratos, son muchos los colombianos, quienes se han visto en la necesidad de cerrar sus empresas, negocios o quienes son trabajadores independientes, indudablemente que el fenómeno de pobreza oculta se acrecentará cada día más, y que afecta a cientos de familias de clase media.

Me despierta especial preocupación la actitud provechosa de muchas empresas, quienes buscarán

a todo costo, trasladar los precios a los usuarios durante el mes de abril, y la Superintendencia de Servicios viene recibiendo innumerables quejas por los costos facturados, no solo por el consumo, sino también por el aumento de tarifas, y aquí quiero hacer un llamado a la Superservicios, y quiero hacer un llamado en el sentido de recapitular, cuál es el papel de la Superintendencia de Servicios Públicos, los colombianos no están sintiendo que está en defensa de los derechos de los ciudadanos, que está en defensa de los usuarios, entonces aquí necesitamos una superintendente que esté haciéndole veeduría a estas empresas, pero sentimos es que la Superintendente está del lado de las empresas prestadoras, las empresas prestadoras tienen quién los defiendan, los colombianos necesitamos una superintendencia que defiendan a los usuarios. Entonces aquí, Ministra, estas medidas están siendo plasmadas en el papel, y obviándose en la realidad, por unos gremios que los vemos indolentes con todos los colombianos.

Insistimos que el camino no es trasladar la carga a los usuarios ni prorrogar las obligaciones, deben ser las empresas, la Nación, por supuesto los entes territoriales también quienes hagan esta función; si existen los recursos, por ejemplo yo en estos días y según la solicitud, que se apropian los recursos de fondo especial cuota de fomento de gas natural, Ministra, ascienden a 270 mil millones de pesos, estos recursos, Senadores, sabemos todos que provienen de recaudos de cobro del 3% sobre el valor de la tarifa que se cobre por el dado objeto de transporte, con parte de estos recursos se puede aliviar la carga del recibo del gas de los estratos 1 y 2, y se afecta un porcentaje de estos recursos, por qué no darle esa respuesta al país, por qué no darle esa respuesta a los estratos 1 y 2 de Colombia, usted hoy nos ha dado unas cifras que me preocupan muchísimo más, estamos hablando de 9 millones de colombianos estratos 1 y 2, si solamente con dos servicios, que nos puso el ejemplo el servicio de luz y el servicio de gas son aproximadamente 2 mil pesos diferidos a tres meses, más el mes que les llega de consumo, más...súmele, Ministra, todas esas restricciones que han tenido que salir a hacer las empresas...ese cúmulo, con dos recibos, ahora imagínense la sumatoria de todo lo que falta, ¿cree usted que esa sea una solución viable para los hogares de Colombia? Esa no es solución ni es la que esperan los colombianos, sí se puede, hay fondos, tenemos que buscar, tenemos que trabajar para buscar soluciones, y por eso nos hemos puesto en la tarea esta Comisión desde el día 1, para buscar propuestas para que el Gobierno, así como ha hecho en otros sectores, lo haga también desde su ministerio. Las medidas que nos dicen, que las entidades territoriales pueden asumir el pago total de los servicios públicos, pero, ¿qué pasa con esos municipios que sus reducidos presupuestos no se lo permiten?, es una medida desigual, por eso los servicios públicos deben ser una garantía del Estado, por supuesto que hay entes territoriales que lo podrán hacer, pero donde no, el Estado también tiene que entrar, y eso es una prioridad para los estratos 1 y

2, y de ahí en adelante, también los alivios que se necesiten para los otros estratos.

Por último, nos preocupa que las entidades territoriales, Ministra, no estén siguiendo las directrices dadas en el Decreto número 513, respecto a la asunción de los costos del alumbrado público, a través de los recursos de regalías, los usuarios siguen soportando este cargo en sus facturas, creo que el decreto no está siendo claro en esta situación, considero prudente un pronunciamiento por parte del ministerio, en donde exhorto a estos alcaldes a priorizar los recursos para este fin, y se les dé expresamente esta orden, para que esto se empiece a notar en las facturas y no se siga cobrando. Muchísimas gracias, Presidente.

Otro tema es en cuanto...varios Senadores han tocado el tema, y respeto la Ley número 142 de 1993, Ministra, pero sí se están cometiendo unos abusos con el sector comercial. Yo también quiero hacer la invitación para ver cómo se logra que a todo el sector comercial se busque la forma, buscar un mínimo de tarifa, un mínimo de cobro, porque ese promedio lo está matando al comercio, y siguen llegando las facturas, usted conoce el problema y el atropello con el sector, es impresionante. Entonces, en estos tiempos de crisis, no podemos permitir que esto suceda, y usted sabe de qué le estoy hablando, entonces, establecer el cobro de los servicios públicos al estrato comercial promediando un cobro en estos momentos, no se puede admitir. Muchísimas gracias, Ministra, y esperamos sus respuestas.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora. Ministra, le recomiendo que tome atenta nota de las inquietudes. Antes de darle la palabra al Senador Trujillo, el Senador Zabaraín me pidió una interpelación muy corta. Doctor Zabaraín.

**El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Presidente, buenos días, buenos días a todos los colegas, al equipo de la Comisión Sexta, a la señora Ministra, a los funcionarios del ministerio. Mi intervención va a ser breve, es una intervención en mi condición de miembro del Partido Cambio Radical, para volver esto menos tedioso, adhiero y coadyuvo todo lo que ha expresado y todo lo que ha manifestado la Honorable Senadora Ana María Castañeda, quien es mi compañera de bancada en el Partido Cambio Radical. Ana María Castañeda me dejó sin discurso, y decir que solo me voy a limitar a coadyuvar lo expresado por la Senadora Castañeda, mi respaldo y mi apoyo a usted Senadora, que creo que hizo su... de todos los temas que hay que... en esta comisión. Muchas gracias, señor Presidente, y un saludo a todos.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Tiene la palabra Senador Carlos Andrés Trujillo, y se prepara Griselda Lobo.

**El Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, Presidente. Un saludo especial para todos los miembros de la Comisión Sexta, para la señora Ministra, para todo el equipo que la acompaña. Ministra, lo primeros saludarla, animarla a seguir en esta tarea que me ha encomendado el Gobierno, en ese momento tan complejo y difícil y para esta coyuntura, para la cual no estábamos preparados ni usted ni nosotros, pero yo quiero agregarle a lo que decía de manera acertada la Senadora Castañeda, a quien acompañamos en la proposición que ha planteado, porque nosotros, Ministra, entendemos todo lo que usted nos ha planteado, los momentos difíciles, momento de la caída del petróleo, que yo creo que eso resiste poco análisis, en el sentido de que la complejidad de que los precios del petróleo en un país que pronosticó barril a 60, y están vendiendo a 20 y sacarlo vale un poco más de 30, entonces yo creo que es tan compleja la situación, que ahí no podemos detener en análisis, pero nosotros que somos los intérpretes de los ciudadanos en las regiones, en el caso nuestro, en el departamento de Antioquia, tenemos que ser los que recojamos las preocupaciones de la gente, y hoy la gente en las calles de Colombia, la generalidad, no está preocupada por la caída del petróleo, no está preocupada porque los embalses han bajado, sino que está preocupada en medio de esta coyuntura, por lo que los toca de manera directa, en un país donde más de 60% de los colombianos dependen de la economía informal, del día a día, donde hoy los ciudadanos están preocupados es por el pago de los servicios públicos. Usted ha planteado unos subsidios que han llegado, pero hoy hay preocupación generalizada en el departamento de Antioquia y en el país, por el aumento de la tarifa, de la factura de los servicios públicos. Yo creo que, hoy Ministra **más que nunca, tenemos que hacer esfuerzos adicionales, reconociendo que el** Gobierno, como lo ha manifestado esta comisión y el Congreso de Colombia rodeando la institucionalidad, porque es un momento de unión, de acompañar la institucionalidad, nosotros como intérpretes de los ciudadanos, sí queremos pedirle, Ministra, a una sola voz, que hay que buscar mecanismos que permitan un verdadero alivio en la factura de servicios.

Temas como el tema de alumbrado público, usted planteaba que el decreto, y así lo hizo, autorizó a los alcaldes de Colombia, para que buscaran mecanismos, para que ellos a su...para que las alcaldías asumieran lo que le corresponde a los ciudadanos por alumbrado público, pero usted sabe que hoy en medio de la crisis, los alcaldes de Colombia no tienen esa capacidad, han llegado con unos subsidios, algunos en los estratos 1, 2 y 3 especialmente, pero hoy delegarle, digamos, esa responsabilidad a los alcaldes de Colombia, no es fácil, porque qué están pensando hoy los alcaldes de Colombia, Ministra, así como usted tiene sus propias angustias por el sector que lidera y que

acertadamente ha venido conduciendo desde que le encomendaron la responsabilidad, hoy los alcaldes de Colombia están preocupados es cómo llevarle comida a la gente, hoy en todos los rincones de Colombia la gente está preocupada es porque no tienen mercado, porque no tienen comida, y en eso están los alcaldes enfocados, su esfuerzo y cómo contener el crecimiento de los contagios en cada uno de los territorios. Entonces, usted pedirle a un alcalde, por ejemplo, en ese tema específico del alumbrado público, que destine ingresos, los cuales se van a ver disminuidos en su misma expresión, porque así como la gestión está angustiada con el pago de los servicios públicos, que es una necesidad de todos los hogares colombianos, la gente hoy no está preocupada por pagar su predial, los empresarios por pagar la industria y comercio, que son los recursos de los que viven los municipios de Colombia. Entonces, Ministra, hoy es una coyuntura muy compleja, muy difícil, valoramos los esfuerzos que se han hecho, pero hoy hay que tomar acciones, nosotros, esta comisión, le hemos hecho un llamado especial a la Superintendente de Servicios Públicos, le ha faltado liderazgo, le ha faltado compromiso en esta coyuntura, porque por sí solo los comercializadores no van a ayudarle a la gente, las empresas de aseo no van a ayudarle a la gente y se hacen los de la vista gorda con la crisis, la Superintendente, Ministra, es la que tiene que estar obligando a los operadores que cumplan con lo que ustedes han definido, y a usted, Ministra, hay distintos fondos, usted ha mencionado algunos, hoy hay que hacer un esfuerzo adicional y como pasa en cualquier crisis, echarle mano a los ahorritos, diría una familia paísa. Usted hoy tiene que buscar los instrumentos que permitan, Ministra, que los servicios públicos, usted anunciaba y son números muy importantes, 3 billones en electricidad, 620 en gas, anticipando un billón en los subsidios, pero tenemos que hacer, Ministra, y ese es el llamado, en compañía de la Superintendente de Servicios Públicos que sentido que le ha faltado. Aquí estuvo en plenaria de la comisión, y parecía más defensora de las empresas de servicios públicos que de los ciudadanos, hay que hacer un esfuerzo adicional, porque hoy, la realidad, Ministra, es que nosotros escuchamos todos los días un clamor ciudadano, que la cuenta este mes le llegó más cara, obviamente los consumos en una cuarentena suben, pero ahí es donde tenemos que impedir a toda costa, que el valor del kilovatio, del metro cúbico, suba en época de pandemia. Usted decía que los embalses, y es una de las circunstancias, los embalses bajaron, ahora que llega la época de lluvia, los embalses van a recuperar unos mejores niveles, eso tiene que ocasionar.

Entonces, Ministra, aquí no estamos sino pensando en el país, esta es una comisión que ha rodeado la tarea que ha hecho el Gobierno en esta crisis, así queremos rodearla a usted, animarla a seguir adelante, a seguir trabajando por los colombianos, pero sí invitarla, así como la proposición que la Senadora Castañeda, a la que acompañamos, que busca únicamente pensar en los ciudadanos, darle

solución a esa angustia prioritaria que hoy tiene, que es comida, servicios públicos, que son dos elementos fundamentales para subsistir y persistir en esta complejidad de situación, y uno de ellos en gran medida, Ministra, depende de usted; valoramos los esfuerzos que han sido grandes, importantes, usted lo decía, hay que actuar con responsabilidad, porque como Gobierno hay que pensar, que no nos gastemos todos los ahorros en el tiempo, y eso es válido, eso es válido, pero hoy más que nunca necesitamos que todos esos fondos muy importantes que tiene el ministerio, sean utilizados pensando en la gente y esta crisis, y también, Ministra, usted tendrá una gran responsabilidad en el país, en la pospandemia, que Dios mediante, salgamos de esta coyuntura rápido, porque así como proteger la vida es una prioridad, proteger el empleo también tiene que ser una prioridad, y el ministerio que usted dirige tan acertadamente, jugará un papel fundamental en reactivar la economía del país, y sobre todo, en salvaguardar el empleo, que también tiene que ser una prioridad. Gracias, Ministra, y la animo a seguir adelante, y en nombre del pueblo colombiano, del pueblo antioqueño, le clamamos para que esas tarifas de los servicios públicos, tengan el alivio que está esperando la gente. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor. Besaile.

**El Honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Una moción de orden. Presidente, por qué no colocamos límite al tiempo, ¿sí?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Tiene usted toda la razón, se nos va...

**El Honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Le pido, si no, se nos va toda la sesión, todos queremos hablar, vamos a ser concretos, estamos repitiendo, estamos diciendo, entonces más bien seamos concretos en la participación de cada cual, sí.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Tres minutos Presidente?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí Secretario, tres minutos. Nicolás por favor me candelita el sonido con 30 segundos...

**La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Cuatro, cuatro, me parece cuatro, Secretario y señor Presidente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Listo, listo Vicepresidenta, las mujeres mandan.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Cuatro minutos y se va el audio, cuatro minutos sin prórroga.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Cuando sea, Presidente, el doctor Zabaraín del Senado, nos va a dejar hablar todo.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Griselda Lobo, se prepara Soledad Tamayo, 4 minutos por favor, a los 4 minutos les cortamos, gracias. Nicolás me ayuda.

**La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente. Mi saludo para todos, Senadoras y Senadores y para la señora Ministra María Fernanda. Señora Ministra, después de la salud, la alimentación, los servicios públicos y la renta mínima, los tenemos en ese orden, es lo que necesita en el momento la gente, para resistir a la pandemia del Covid, para poder sostenerse en el aislamiento. Claro, yo tengo también el mismo drama que han explicado los señores que antecedieron en la palabra, señora Ministra, porque en el Decreto número 574, sí, en el artículo 9º dice la posibilidad de que las entidades territoriales asuman total o parcialmente el costo de los servicios públicos, gas, internet, agua, energía de los usuarios de su jurisdicción, pero, ¿de dónde van a obtener en este momento recursos alcaldes y gobernadores para sufragar estos gastos?; eso es lo que nos estamos aquí preguntando, y nos preguntamos, por qué, señora Ministra, es que es muy fácil meterle la mano al bolsillo a los colombianos, y más cuando se llegan en las facturas, de una vez llega con el recibo, con el recibo no, con la donación que están exigiendo, mire aquí están llegando los recibos en estrato 6, llega de una vez con la donación, llega con el aumento en la tarifa, no es en el consumo, el consumo listo, uno lo paga porque estamos consumiendo en los hogares, pero es que aquí le hicieron fue un aumento al consumo. Entonces yo pregunto, cómo y de qué manera se están dando estos subsidios para los estratos 1, 2, ... el 3, cómo y de qué mal, porque, señora Ministra, a todos los estratos vuelvo y le digo, le subió no al consumo, sino a la tarifa, que es muy distinto, las empresas generadoras y distribuidoras se tiran la pelota entre ellas, diciendo que efectivamente sí subieron la tarifa, pero de ahí no pasa nada, subieron el kilovatio en los meses de febrero hacia abril, en plena crisis de la pandemia, señora Ministra, esto es una infamia, eso no tiene otro calificativo, que no se tenga consideración en lo más mínimo ni responsabilidad de las empresas en semejante crisis en que está la gente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora.

**La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Entonces, sí tenemos que buscar soluciones con todo respeto, pero tenemos que buscar soluciones ante esto. ¿Cuánto llevo, por favor?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

No, no, siga, siga tranquila, le quedan algunos segundos.

**La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Entonces, de otra parte, quiero preguntarle, ¿cuáles son medidas de alivio en las tarifas de gas y energía, en todos los servicios, y en qué consisten los aumentos diferidos y el pago de la inflación que se anuncia, el porqué de la declaración emergencia eléctrica, y las circunstancias que llevaron a plantear dicha posibilidad, en el marco de la crisis? Señora Ministra, aquí yo no sé por qué los Senadores no han mencionado a Electricaribe, y se lo voy a poner en el tema, el drama de la costa la empresa es la energía eléctrica, la empresa Electricaribe, empresa que ha cometido muchos abusos con la gente, dichos aquí en esta misma comisión por Senadores que están presentes, pero ahora pasó a la EPM, listo, y con este cambio la empresa...cambio de empresa, resultó que Electricaribe tiene un enorme pasivo pensional, y el Gobierno tranquilamente, con usted, con todo respeto, señora Ministra, pero así fue, el Ministro de Hacienda deciden autorizar a Electricaribe para que cobren a los usuarios, una contribución para cubrir el pasivo pensional, y junto a eso, pues por supuesto viene el incremento de la tarifa, que es este tema tan delicado...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora, para terminar, unos segundos, ya se le pasó el tiempo.

**La Honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

No me gustaría tal vez un minuto, señor Presidente, pero con todo respeto, si más adelante me queda tiempo, yo hago las preguntas de las minas, por favor.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Soledad Tamayo, cuatro minutos, por favor.

**La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Saludar a la señora Ministra, a la doctora Nidia, a todos mis compañeros de esta comisión, y pues hemos atendido toda la exposición que usted ha hecho en esta comisión, y pues si bien es cierto, como lo han dicho los demás colegas, se han hecho esfuerzos enormes por cuenta del Gobierno, sabemos que es claro que el Estado debe asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos, a todos los habitantes del territorio nacional, pero también sabemos, que debemos evitar que además de las necesidades que tiene nuestro pueblo colombiano, por este confinamiento, pues ojalá

evitemos que efectivamente tengamos que atender esas, diría yo, manifestaciones por la demora en la entrega de los apoyos, y por supuesto, que hay manifestaciones por los incrementos exagerados de los servicios públicos. Sé, doctora, señora Ministra, que la mayor parte del país cuenta con el acceso a servicios públicos, sin embargo, pues es preciso saber qué pasa, qué decisiones se han tomado por el Gobierno para garantizar la energía en las zonas no interconectadas durante el período de la emergencia; cuáles son esas medidas implementadas para garantizar, que las poblaciones presentes en las zonas no interconectadas, tengan acceso de manera normal al servicio; de qué manera se realiza esa supervisión, **y cuáles son las medidas implementadas por el ministerio para evitar situaciones de desabastecimiento.**

Yo quiero hoy relevar al doctor Zabaraín, en el reconocimiento por supuesto, doctor Zabaraín, en el reconocimiento del cumplimiento de esa promesa que usted le hizo a la Comisión Sexta, pero también en una reunión con la bancada Caribe, de todo el tema que tenía pocos meses a comienzo de año, para que efectivamente la costa Caribe gozara de mejor prestación del servicio. Ojalá logremos, se logre garantizar la eficiente prestación del servicio en ese sector, que se ha visto afectada por esas decisiones que se tomaron en el pasado, pero que venían sufriendo enormemente.

Si bien es cierto usted decía, se han tomado medidas para la reconexión de los servicios, se difiere el pago de las facturas hasta 36 meses, 24 meses, pero lo decía aquí la Senadora Ana María, creo que los recursos cada día son menores, son menores en los hogares colombianos, y es necesario que ojalá estas empresas que hacen toda la comercialización, que hacen la transmisión, que hacen la distribución, y todo, esas diría, escalas que tienen que hacer distintas empresas, también nos ayuden en estos momentos difíciles. Le quería poner una situación, señora Ministra, en el centro del poblado, de la vereda de Planas, del municipio de Puerto Gaitán (Meta), allí hay una empresa que se llama Fronteras Energy, se sirvieron de toda la atención que la gente en ese lugar prestaron para los trabajos que tenían que adelantar, hoy les adeudan más de 500 millones de pesos, estas personas además del aislamiento y de los pocos recursos, se endeudaron para poder buscar la manera de un mejor servicio a estas personas, y hoy se ven afectados, deben la plata a los bancos y tampoco tienen recursos de cómo mantenerse...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora, para terminar que se le acabó el tiempo.

**La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Entonces quería, señora Ministra, que ojalá su intervención pudiera ser útil para resolver un tema, que yo les comunico a través de la doctora Nidia la situación que vive esta gente aquí en Planas del municipio de Puerto Gaitán. Le agradezco mucho,

y bueno, señor Presidente, muchas gracias, creo que hice buen uso del tiempo.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora. Tiene la palabra el Senador John Besaile y se prepara Amanda González.

**El Honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Gracias, Presidente. Quiero dar un saludo muy especial a la señora Ministra, y tocar dos temas muy puntuales, correspondientes a los servicios públicos y al valor del barril de petróleo a nivel internacional. Lo dijo la colega, la Senadora Griselda, no sí, nosotros estamos tocando el tema de Electricaribe, ya estamos un poco más tranquilos. porque nos correspondió a Sucre, Córdoba y Bolívar el reemplazo de Electricaribe por EPM, que es una empresa sólida, prestante, responsable, seria, que busca el bienestar social, pero, Ministra, sí quisiera decir algo respecto a las gráficas que usted bien lo dijo, el precio, el...aquí lo que marca el precio del kilovatio, es la oferta y la demanda, aquí bien lo dijo usted, el 70% de la generación de energía en el país, es de generadores de tipo hídrico, sí, entonces usted en la gráfica mostró que hay fluctuaciones en el valor de kilovatio que van desde 600 pesos hasta 270 pesos. Estas fluctuaciones se dan en bolsa, porque yo entiendo que la gran mayoría de los distribuidores de energía, le compran a generadores a través de bolsa por bloque, bloques de energía. ¿Estas fluctuaciones por qué no llegan al usuario final? Vean que apenas, como bien lo dijo usted, en esta época de escasez de agua, como bien lo ha dicho, de entre diciembre y marzo, es casi un fenómeno de El Niño por la poca agua o por las pocas precipitaciones que ha habido, sí, también tenemos que ver que hay grandes precipitaciones a partir del mes de abril, mayo, junio, y aquí están colocando grandes cantidades, los generadores están vendiendo energía en bolsa, pero a precio más bajo, porque hay sobreoferta. Entonces, también por qué no pensar en que esta sobreoferta beneficie al usuario final, que es el consumidor, el usuario final de energía, como somos los usuarios del servicio de energía en todo Colombia.

Y en cuanto al petróleo, todos sabemos la reducción que ha habido en el barril de petróleo a nivel internacional, tocó unos mínimos históricos, actualmente está en 20 dólares el valor del barril, y no se ha visto reflejado en precios del combustible, por qué no pensar en la pospandemia, Ministra, para aliviar el bolsillo de todos los colombianos, hacer una reducción en los precios de los combustibles. Todos sabemos que el precio del ACPM y la gasolina, está amarrado a una fórmula de acuerdo a los precios internacionales del petróleo, pero eso no se ve reflejado en Colombia. El mes anterior bajaron 1.200 pesos el valor de la gasolina, y creo que 900 o algo así el valor del ACPM, pero ha seguido en picada el valor del barril del petróleo, de los combustibles para posconvenio.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador, unos segundos para terminar, por fa.

**El Honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Magnífico, listo, no, tengo que respetarlo, eso quería decir, Presidente, Ministra, tenga en cuenta esos dos puntos y le agradezco mucho.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador. Tiene la palabra la Senadora Amanda González y se prepara Ruby Chagüi.

**La Honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. Un saludo especial para la Ministra María Fernanda Suárez, la doctora Nidia, a todo el equipo de trabajo del Ministerio de Minas, a todos los Honorables Senadores y a todos los que trabajan en la Comisión Sexta. Tengo una pregunta, Ministra, ¿es posible la cancelación de las facturas de servicios de energía por parte del Gobierno nacional, con los recursos del FOME, el Fondo de Mitigación de Emergencias? La inquietud se formula en cuanto a cuatro temitas: el primero, que el Fondo de Mitigación de Emergencias FOME tiene como objetivo apalancar las actividades que se requieren ante la coyuntura presentada por el Covid 19; segundo, los usuarios de los estratos 1, 2, 3 no cuentan con los recursos económicos para cubrir los costos de las facturas en este período; tercero, las entidades territoriales no cuentan con los recursos económicos para cubrir esos valores, y en el caso de Casanare, mi departamento, ante la autorización del Gobierno de diferir el pago de dichas facturas a 36 meses, como ustedes lo han decretado, Enerca que es nuestra empresa de energía se quedaría sin flujo de caja para el pago de nómina y de proveedores en este tiempo tan difícil. Entonces, esa es mi pregunta, señora Ministra, agradezco su respuesta. Muchísimas gracias.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora, gracias por el uso del tiempo. Senadora Ruby Chagüi y se prepara Jorge Guevara.

**La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a usted y todos los que acompañan esta comisión hoy, a la Ministra y a los viceministros presentes. Yo quiero empezar por reconocer la manera activa como el Ministerio de Minas ha planteado unos alivios a los colombianos. Hablamos de la asignación del Fondo de Solidaridad para los subsidios y la redistribución del ingreso por un billón 744 mil millones, para asegurar que estos usuarios de menores ingresos tengan un acceso a los servicios públicos, subsidios del 60 para estrato 1, del 50 para 2, y de 15 inclusive para el estrato 3. También el adelanto del pago de los saldos de los subsidios pendientes a 31 de diciembre, con la deuda pública

para darle liquidez a las empresas prestadoras de los servicios de energía y gas natural. Celebramos el anuncio en los meses de abril y mayo que no va a haber incremento en el costo de kilovatio por tarifa, sin embargo, Ministra, estamos recibiendo muchas quejas de aumento de recibo de luz, a mí me han mandado varias, por ejemplo empresas que no están... que están en inactividad ahorita, restaurantes, comercios, un recibo donde le llega solamente recolección de basuras por más de un millón de pesos, entonces yo creo que es importante, con esta estrategia, que podamos garantizar el no incremento no solo del costo de energía, sino de otros servicios que a diario, a nosotros los congresistas desde las regiones, nos envían, desde Cartagena, San Andrés, Córdoba, que está pasando algo, entonces yo sí creo que hay que tener un papel más activo con el tema de los operadores. Nosotros destacamos los decretos expedidos, en donde se han planteado muchos alivios, pero nos hacemos varias preguntas, por ejemplo, en el decreto que cobija los alivios para estratos uno y dos y posteriormente para estratos tres y cuatro, hay unas familias que no pueden pagar y que no podrán tampoco diferir el pago de abril y mayo a 36 cuotas, por ejemplo estratos 1 y 2, y cómo podemos ayudarlos adicionalmente para que puedan hacer eso; mire, hay unos trabajadores que son el 42% de los trabajadores de Colombia, lo hacen de manera propia, y el 56% no son asalariados, y ahora en esta época de coronavirus qué ha pasado, pues se han quedado sin ingresos, qué podemos hacer para esos trabajadores que son dependientes de su trabajo diario, de esa actividad, y que hoy pues se están viendo muy, muy afectados, porque ni siquiera tienen cómo pagar un recibo de luz; a mí sí me preocupa eso que está pasando. Entonces, yo creo que podemos hacer un esfuerzo adicional y valoramos el esfuerzo que ya ha hecho, para que podamos ayudar a esos trabajadores que no tienen ingreso esos meses; por eso suscribimos con la Senadora Ana María esa carta, para que podamos ayudar a esos colombianos de estratos 1, 2 y 3 que están sin empleo en este momento y no tienen cómo pagar esos servicios.

También, Ministra, por último, quiero decirle que nos preocupan esas personas que no tienen acceso a internet, porque el ministro ha informado que las familias de estratos 1, 2 y 3 que necesiten ayuda económica para el pago de factura de energía, lo podrán hacer a través de un portal donde se puede inscribir, qué pasa con esas personas que no tienen acceso a internet, cómo podemos ayudar para que esos beneficios los tengan y que de pronto no pueden conectarse. Para garantizar la información de los auxilios para todas las comunidades que no tienen conectividad, necesitamos también pues que el mayor número de facturas posibles de energía, la gente lo entienda y le llegue directamente esa información, sin tener que de pronto irse a una página.

Ministra, nos preocupa también el alto consumo de energía que se pueda estar dando en los hogares,

y la eliminación del recaudo. Usted sabe que como estamos en cuarentena, y es lo que todos hemos dicho, pues el consumo de la energía aumenta y los ingresos disminuyen, y lo que usted también ha dicho, la disminución del recaudo se está dando, cómo o cuánto ha incrementado el consumo de energía quizás de los hogares y de las empresas, y cuánto ha disminuido el recaudo, porque de pronto hacer esa línea, o cuál es la proyección que ustedes tienen hacia adelante, para saber qué podemos hacer. Y por último, Ministra, quiero celebrar nuevamente lo que pasó en nuestra región caribe con Electricaribe, llegó también a Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar EPM, nosotros estamos muy contentos, y de verdad tenemos muchas esperanzas puestas que esto vaya a cambiar. Muchas gracias.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora Ruby Chagüi. Tiene la palabra el Senador Jorge Guevara y se prepara Iván Darío Agudelo.

**El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Muchas gracias, Presidente. No, con un saludo muy especial a la Ministra, a su equipo de trabajo, a los Senadores y Senadoras y a la comunidad que nos escucha. La verdad es que uno tiene que reconocer que estas sesiones terminan volviéndose en un lamento, sí, porque es lo que uno trae del reclamo de la gente, la gente siente que no le llega lo que necesita básico para subsistir, sí, aquí lo han expresado varios Senadores y Senadoras, entonces yo lo que creo Ministra, es que hoy los alivios decretados por el Gobierno, pues no son nada en la práctica sí, excepto el subsidio del 1 y 2, que es un porcentaje, el resto, no hay nada, porque diferirle el pago, sí, es simplemente prolongar la tragedia, alargar la tragedia que nos va a crear y que le va a crear a millones de hogares colombianos, esta situación de la pandemia... hoy no son suficientes, y yo lo que creo, es que ... totalmente de acuerdo con la Senadora Ana María, ahí hay un fondo, es que siempre el Gobierno previendo en la ley, incluye un mecanismo de ahorro para salvaguardar a las empresas, casi siempre para salvaguardar a las empresas, bueno, esta vez es para los usuarios, yo me pongo de acuerdo con la Senadora que dice que hay 270 mil millones en el Fondo de Fomento del Gas, hombre, hagan una rebaja, paguen, asuman un costo del pago de ese gas, eso es lo que tienen que hacer, además por una razón, es que el gas en menos de 3, de 2 años, de 3 años el gas ha subido más del 150%, eso es una tragedia, sí, segundo, el subsidio no es solo para este tema de los estratos, es también para una serie de trabajadores, y me pongo de acuerdo, no recuerdo, con una Senadora, no recuerdo el nombre, no sé si fue...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Jorge, se le fue el sonido, pero no por tiempo, por su conexión. ¿Podría revisarla?

**El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

¡Aló!, ¿qué pasó?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador Guevara no, algo se desconectó, le voy a dar la palabra al Senador Agudelo y ya ahorita le volvemos a dar la palabra por un par de minutos, para que continúe con su intervención.

**El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, listo.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador Agudelo, tiene el uso de la palabra.

**El Honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los compañeros de la Comisión Sexta y colombianos, así mismo, un saludo a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez, al señor viceministro Diego, reitero el apoyo al señor Presidente de la República en las medidas que está adoptando en esta emergencia que vivimos. Por ser esta la comisión de la educación quiero aprovechar para recordar que justamente un 23 de abril, pero de 1616, falleció Miguel de Cervantes Saavedra, en su honor conmemoramos el día mundial del idioma español, su novela el Hidalgo don Quijote de la Mancha, se considera la obra cumbre de la lengua española, pero además, hoy que vimos esta celebración en medio de una pandemia, también debemos recordar el mensaje de perseverancia y tenacidad que nos deja sembrada en el corazón de cada persona que la lee, hacer camino y el camino se hace al andar, parafraseando el canto del Mio Cid, es la tarea que tenemos para salir adelante unidos. Feliz el Día del Idioma y mucha fortaleza para todos los colombianos.

Su presencia hoy, Ministra, ante la comisión es muy importante, hemos venido proponiendo que la nueva agenda nacional, se haya centrado en establecer una soberanía alimentaria, farmacéutica y de energía, justamente en esta última es su cartera, es la llamada a liderar. Sabemos de las acciones que se viene implementando, usted hoy ha presentado un completo informe sobre las medidas adoptadas en la emergencia y el panorama actual, sin embargo quiero pedirle que en un esfuerzo colaborativo, con trabajo armónico entre las ramas del poder público, pensemos en un impulso a esa soberanía energética que venimos planteando para el futuro del país, para que ante cualquier emergencia futura que llegue, que seguramente llegará, estemos mejor preparados, y, ¿cómo lograrlo? Sumando esfuerzos, hemos visto que el trabajo colaborativo ha sido la mejor estrategia en estas semanas, universidades unidas con la empresa, el Estado, para desarrollar sistemas de atención o... por ejemplo. Sé que en materia de energía no estamos partiendo de cero, ya existe un amplio número de iniciativas para diversificar las fuentes de energía en el país, tales como la alianza

sostenibilidad energética para Colombia (Seneca), liderada por la universidad de Antioquia, y que le apunta a tres grandes desafíos, la diversificación energética, la eficiencia energética, y el acceso y la valoración de las energías disponibles. Este tipo de iniciativas deben ir en la senda de esa soberanía que tanto venimos llamando la atención, tomemos el plan energético nacional, Colombia ideario energético a 2050, y volvámoslo uno de las tres grandes prioridades del país. En estos momentos requerimos un fortalecimiento en la producción de energías, mismas que por supuesto deben ser pensadas cada vez más en clave medioambiental, porque justamente la tierra nos habla, ayer que se conmemoraba el Día de la Tierra, pensaba en cómo debemos seguir estableciendo una infraestructura para la pospandemia, que nos deje como enseñanza que toda política pública debe ir orientada a la satisfacción de las necesidades, pero con pleno apego a la protección de la naturaleza, es posible, su ministerio ha venido haciendo la tarea bien, pero ahora vamos a dar un impulso mayor, cuenta conmigo, para esta tarea que traerá profundos beneficios para el país, con políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación, para construir una infraestructura para producir bienes públicos esenciales, daremos el salto al futuro que Colombia necesita.

Finalmente, quiero respaldar la inquietud planteada por la, o la proposición planteada por la Senadora Ana María Castañeda en relación con el cobro de servicios a establecimientos de comercio, donde se está promediando en la factura, aun cuando están cerrados. Es una pregunta que también nos hemos hecho y hemos venido haciendo, y por eso apoyo la solicitud de la Senadora, para que se evalúe esta situación. Muchas gracias, señora Ministra, un saludo muy especial a su viceministro Diego y a todos nuestros compañeros. Muchas gracias.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Senador Agudelo. Senador Guevara, para que termine la intervención, dos minutos. Senador Jorge Guevara. No, el Senador Jorge Guevara no se conecta, no ha podido solucionar el problema. Antonio Zabaraín.

**El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias, Presidente. Yo quería era en mi intervención, era coadyuvar lo que expresó la Senadora Castañeda, pero después de algunas intervenciones, pues me toca hacer alusión a algunas cosas. Primero, muchas gracias a la doctora Soledad por sus palabras; segundo, Senador Besaile tiene toda la razón, no es coherente ni congruente que los precios del petróleo estén a la baja, y no sea concordante ni sea consecuente que los precios de los combustibles se mantengan en el precio en el que estaban y no vengán a la baja también. Esa es una fórmula mágica que hay en la CREG, allá hay unos comedores de cerebro, que esa fórmula solo la



entienden ellos, esa fórmula no la entiende nadie. El otro tema, al que se refería el Senador Trujillo y yo en eso sí quiero darle total respaldo al Senador Trujillo, ya yo lo expresé en una comisión, y le repito una vez más a la doctora Natasha, la doctora Natasha es una mujer que tiene todas las calidades, todas las cualidades, una mujer comprometida con su cargo, pero no ha entendido de pronto la función de la Superintendencia, y no es porque de pronto no la haya entendido, sino porque el sistema no está bien diseñado, y hoy en esta comisión, quiero decirles a ustedes, sobre todo a los juristas, a los que conocen de normas constitucionales, en eso inclusive nos puede ayudar hasta el propio Secretario, para ver cómo buscamos un mecanismo para que los superintendentes sean designados de manera diferente, es que no es coherente que el superintendente sea designado por el Presidente de la República, y ese superintendente de servicios públicos, es prácticamente un empleado del Ministerio de Minas y Energía, el Superintendente de Salud, es un empleado del Ministro de Salud, no, no representan a los que tienen que representar o a quienes tienen que representar, que es a los usuarios, busquemos un mecanismo, hagamos un cambio en esa estructura del Estado, y que los superintendentes sean elegidos por el Congreso de la República, que somos nosotros los que representamos la voluntad popular, a través de un mecanismo transparente de selección, en el cual participan las universidades del país que estén acreditadas en el ministerio de educación, y esas universidades presentan una propuesta, y esas propuestas se evalúan y se califican de acuerdo en lo que tiene que ver con la parte económica, como se evalúan las licitaciones públicas con la tasa representativa del mercado del día anterior, con la TDM a la media aritmética, a la propuesta que está entre 00 y 24, a la media geométrica a la que está entre 025 y 49, a la media aritmética sumándole tres veces el valor del presupuesto oficial, a la que está entre 50 y 74, y a la más baja en la que está entre 75 y 99.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador, se le acabó el tiempo para terminar.

**El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Un minuto. De esa manera, se escogen tres universidades, y cuando las universidades manden sus candidatos, llevamos al Congreso de la República a nueve personas, que no pueden tener vínculos con ningún Senador, por supuesto, porque no hay manera de permear ese sistema, y le garantizamos a los ciudadanos, que haya un superintendente de servicios públicos, que son totalmente independientes. Es la única manera de que la Superintendente de Servicios Públicos, tenga dientes a favor del ciudadano, estructuramos esa propuesta y presentémosla, eso es en beneficio del consumidor, en beneficio de la gente de a pie. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador. Senador Guevara. No tiene, no tiene audio, Senador, ¿puede desactivar el vídeo a ver si de esa forma se mejora la señal? Hola, Senador, aló, aló Senador Guevara, no, tiene problemas, tiene problemas para conectarse. Yo tengo unas inquietudes, Ministra, y son las siguientes: sabemos que la situación es grave, es difícil, por supuesto, pues el Estado también hace unas predicciones, y entonces busca la forma de recaudar o recoger unos ingresos, y pues en esta pandemia esos ingresos por precios de petróleo, por recaudo de impuestos, etc., etc., pues todo se viene abajo, y sabemos que todos los sectores están pidiendo planes, todos los sectores están pidiendo salvamento, y eso pues es difícil de trabajar, sí, y en eso pues me solidarizo con usted, pero siento, Ministra, que estamos hablando de un servicio público esencial, esencial para la vida, esencial para realmente poder vivir, entonces yo quisiera que usted junto con su equipo, junto con el señor Presidente, buscara la forma de aumentar ese subsidio, buscara la forma de seguir ayudándole a la gente, sé que han hecho lo humanamente posible, pero el Gobierno nacional tiene que ser consciente que debería, en algún momento, bueno, buscar recursos adicionales y presentar unos planes de salvamento para ciertos sectores, sí, pero también para los hogares colombianos, estratos bajos, la solución de diferir esa factura, pues maravilloso, sí, pero es en cierto sentido, dejar que el problema se alargue poco a poco, tal, ahorita sí ayuda, y pues eso hay que evaluarlo. Una pregunta que tenía sobre esa difería de la factura de energía, ¿eso es automático, automático para todos los estratos o cada persona tiene que llamar? Porque cuando se hicieron por parte de algunos bancos estas ayudas, pues conectarse y llamar a estos bancos era prácticamente imposible, y como estamos hablando ahora de miles y miles y miles de familias, pues esa es una pregunta que tengo, pero ojalá pues, por supuesto, buscar la forma de seguir ayudando.

La Resolución número 058, usted misma me lo decía, la congelación se da a partir del mes de abril, sí, pero en marzo ya ahí hubo un aumento, entonces realmente miremos a ver cómo ayudamos más, sí. Una pregunta que me hacen, bueno, hoy en día los negocios están cerrados, el comercio está cerrado, por qué se cobra promedio en meses de cuarentena, mientras no hay consumo, porque hay locales comerciales cerrados, se está cobrando en promedio, no se debería cobrar por promedio, sino que se debería probar cobrar por consumo, y un par de temas adicionales, apreciada Ministra, tiene que ver con los mayores costos de medios de comunicación, esto es, pues por supuesto, en los medios de comunicación también son un servicio público esencial, y le pongo un ejemplo, sí, el costo de energía para una empresa en una ciudad intermedia, puede ser aproximadamente 3 millones de pesos, pero las emisoras no están recibiendo ni un solo peso por pauta, porque la pauta pues en

problemas como coronavirus, como pandemia, pues se van al piso, entonces, en algunos países, lo que yo he podido ver, como Brasil, como España, se han brindado algunas medidas especiales para ayudarle a los medios de comunicación. Aquí en Colombia se ha hablado ese tema, se han tomado algunas medidas, el ministerio o se están pensando en algunas medidas para financiar el costo de energía eléctrica para estos servicios públicos esenciales, como los medios de comunicación que han visto, pues por supuesto, gravemente afectados sus... que se han visto afectados en sus ingresos, uno; y dos, alumbrado público, qué está haciendo, usted ya nos lo dijo, ya nos lo dejó claro, eso depende de cada autoridad local, sí, pero hay alguna forma para que el ministerio garantice que esto se cobre de forma justa y no arbitrariamente, porque se han visto algunos abusos, los usuarios se quejan constantemente y pues uno recibe llamadas en el día a día.

Por último, Ministra, decirle que, pues que la acompañamos, pero que necesitamos que se busquen diferentes alternativas, porque realmente la gente está fregada, la gente está en la olla. Dejo hasta ahí para no pasarme en el tiempo. Doctor Guevara, intentemos otra vez más. No, no se oye, hola, hola, bueno, no se oye, se le desconectó el micrófono seguramente. Ministra, le voy a dar la palabra a usted si le parece bien, y ya en caso de que el doctor Guevara recupere su audio, pues le damos un espacio.

**El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

¿Me oye ahí?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ya, ya, ya, sí señor, dos minutos.

**El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, es que me tocó...son los audífonos aquí. Bueno, gracias, Presidente, muy concreto, mire, está claro por lo que aquí se ha opinado, que los auxilios que ha dado el Gobierno, no son suficientes, el Gobierno tiene que ayudarle a una serie de sectores, más allá del estrato 1 y 2, aplazar el pago de las facturas, es simplemente aplazar la tragedia de la gente, hay casos muy especiales, me pongo totalmente de acuerdo con la doctora, la Senadora Ana María, en que los 260 mil millones que tiene el Fondo de Fomento del Gas deben utilizarse en esta oportunidad para pagarle las facturas a la gente, eso lo tienen que hacer ahora, eso no tiene otra salida, además teniendo en cuenta que el gas ha sido uno de los que más ha subido en los últimos tres años, podemos decir que ha subido más de un 150%, esa es una realidad indiscutible, pero hay casos concretos, más allá de los que hemos planteado, el caso de los comerciantes, los comerciantes tienen que ayudarles, no hay otra salida, el caso de los trabajadores independientes que tienen talleres, pongo un ejemplo, el taller... mi vecino, yo soy estrato 5, mi vecino es estrato 5, él tiene un taller de mecánica, pero lo tiene cerrado, dice, yo no tengo con qué pagar facturas, y él es estrato 5, así

también hay del estrato 4, del estrato 3, entonces yo lo que creo, es que hoy tienen que ayudar, no hay más salida, no podemos seguir aceptando que los servicios públicos sigan siendo una tragedia para el pueblo colombiano, yo he hablado con varios venezolanos y dicen, bueno, allá ya no hay el ...tema de las facturas, lo que más angustia en Colombia es, el pago de los arriendos y el pago de las facturas de servicios públicos. Yo creo que en esta oportunidad, el Gobierno tiene que dar la mano a los colombianos más necesitados, a los que tienen una condición de vida buena, la han tenido, pero que hoy a raíz de la pandemia, no la tienen. Le tocó, Ministra, pellizcarse, ir más allá de lo que han hecho a este momento. Gracias, Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, gracias Senador, Ministra, le doy el uso de la palabra...

**La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Hola, hola Vice.

**La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Es que, si me regala un minuto, antes de...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Bueno, dale, siga, siga.

**La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Yo quería preguntarle a la Ministra, que cuando hizo la exposición del usuario en la fórmula de la factura, hablaba en un 25% en el tema de generación, dependía de los embalses. Uno lo que siempre registra, es que pues esa es la causa para subir de pronto los incrementos en la factura, pero lo que no recuerdo es cuando, cuando hay tiempo de lluvias, bajan esos costos en las facturas de los usuarios, y por supuesto que unirme a la propuesta de la doctora Ana María, de la Senadora Ana María, porque creo que hoy más que nunca necesitamos, por supuesto, que desde el ministerio se protejan a esos usuarios, a los comerciantes, y llegará el momento que sí, diferido esto a 24 meses o a 36 meses, pues empieza otra vez el dolor de cabeza, porque como lo han dicho todos los colegas, llegará el momento es que en 3 meses tampoco se ha reactivado la economía de los hogares, y tampoco hay con qué pagar los servicios públicos. Gracias, Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora. Ministra, ahora sí el uso de la palabra, si le parece bien media hora para responder a los Senadores.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

No, yo creo que se cansan mucho, miren esa expresión ahí.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Hola, Ministra.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Lo hacemos más cortico, porque pues todos están, digamos, en términos generales, muy... digamos que con unas preocupaciones que he unido acá en varios temas.

Entonces, yo diría que lo primero, es que nosotros como Gobierno hemos sido los primeros en que estamos muy preocupados por la situación de los hogares, y el Presidente lo único que ha hecho, es buscar medidas que nos equilibren el tema de salud, proteger la salud de los colombianos, y adicional a eso, yo creo que todo lo que ustedes han dicho en esta comisión, debe ser una reflexión hacia cómo nos vamos aproximar a este problema, y en los debates que estamos oyendo en muchas ciudades o en muchos municipios, frente a la posibilidad de seguir en un aislamiento como el que tenemos hoy, o la necesidad de abrir otros sectores de la economía, esto no es... y aquí hay gente que confunde que la economía es para empresas o para cosas así, la economía funciona es para que haya empleo, la economía funciona es para que la gente tenga todas estas cosas que estamos diciendo, plata para los mercados, plata para los arriendos, plata para pagar los servicios públicos, yo entiendo... entonces, en estos debates, así como los oigo pidiendo que la gente necesita todas esas cosas, pues tenemos que pedir de la misma manera, que le permitamos a... que permitamos siempre que con la salud, tengamos una situación desde el punto de vista de la evolución epidemiológica que sea posible mantener, que la gente pueda tener ingresos, porque de lo contrario, ahí no es como ministerio, no es como Gobierno nacional, no es como Senadores, o sea, Colombia es una sola, yo por eso les digo, cuando ustedes me dicen esas expresiones, no la voy a repetir porque no me satisface, como si no hubiéramos hecho cosas, yo les diría, solo acuérdense una sola cosa, el presupuesto general de la nación es el de todos los colombianos, no es de una persona, es el de todos los colombianos, y aquí lo único que está haciendo el Gobierno nacional, lo único que está haciendo el ministro Carrasquilla, es asegurar que no terminemos en una situación que nos va a ser insostenibles después en el largo plazo, porque es que la plata tiene un límite, entonces cuando me dicen a mí que pues... y por eso les mostré el recaudo, les mostré cuánto vale, no es por no querer, no es por no entender que la gente nada más quisiera y nada más sería más, digamos que de alguna manera fácil, tal vez es la palabra, para mí poder girar el pago completo de los servicios públicos y quitarnos la preocupación, pero la razón por la que

no hemos hecho, no es por falta de conciencia en las necesidades de los colombianos ni por falta de deseo de poder apoyar a los colombianos, es porque realmente ustedes que son el Senado de la República, ustedes que pasan el presupuesto y lo aprueban todos los años, saben las limitaciones fiscales que tenemos, saben perfectamente que tenemos una limitación en cuánta plata podemos gastar, entonces yo los escucho, yo creo que sin duda alguna esta crisis no se acaba acá, no se acaba en abril bajo ninguna circunstancia, a pesar de que se le... les he mostrado todas las cosas que hemos hecho hasta ahora, estoy diciendo que eso es lo único que vamos a hacer y que ya nuestro trabajo quedó completo, eso no lo he dicho en ninguna parte, pero sí creo que hasta ahora hemos tomado una serie de medidas acorde a la situación, de manera oportuna, acorde al lugar, y lo único que estamos haciendo, es haciéndolo de una manera supremamente responsable.

Nosotros hoy en día tenemos un sistema que es progresivo, es un sistema en donde pagamos el 60% de la cuenta de los servicios públicos del estrato 1, el 50% del estrato 2, y el 15% del estrato 3, y eso beneficia ya a 12 millones de colombianos, que es más del 80% de la población colombiana, y todas las posibilidades que hemos puesto ahorita, es decir, para los meses de abril y mayo los colombianos tendrán la posibilidad de diferir ese pago; que los colombianos serían, estarían más tranquilos si nosotros cubrimos el total de la factura, claro que sí, que podemos fiscalmente, no podemos fiscalmente en este momento, este tema de la pandemia y además cuando muchas veces ponen, no sé, el ejemplo de Francia o el ejemplo de otros países, pues la situación de ellos es una situación distinta, no todo... así como no todos los hogares tienen la misma situación, no todos los países tienen la misma situación. Entonces, cuando estemos muchas veces en esas, digamos en esas solicitudes, pues lo que nos toca ver es de dónde vamos a sacar esa plata, y si nosotros por ejemplo nos gastamos de alguna toda la munición en pagar los servicios públicos ahora de abril y mayo, y que eso nos cueste 5 millones de pesos, pues eso va a querer decir que vamos a tener menos posibilidades para hacer otro tipo de inversiones, otro tipo de cosas que la gente necesita también y que se están haciendo en aras de proteger el empleo. Toda la estrategia está hecha para que nosotros mantengamos nuestra capacidad de como país, generar empleo y generar ingresos y productividad.

Adicional a eso, yo creo que hay un tema que deberíamos reiterar, y es el esfuerzo tan grande que hizo el Gobierno nacional en el tema de Electricaribe. Cuando oí algunas sobre ese tema, me dio un poco de tristeza, que la última vez que estuve en esta comisión, pensaron que no íbamos a poder vender Electricaribe, y realmente en medio de la pandemia, porque ya estábamos en la pandemia, sacamos adelante el tema de Electricaribe, y yo creo que eso es algo que hay que reconocer, la determinación con la que el Gobierno nacional ha

atendido esa situación, esa es una empresa que por años, por años tuvo problemas, no es un problema, es un problema que recibió el Gobierno nacional en un estado crítico, es problema al que no ahorramos esfuerzos desde la Superintendencia de Servicios Públicos, desde el Ministerio de Hacienda, desde el Ministerio de Minas y Energía, para que esa solución saliera adelante, y esos nuevos operadores pusieron sus ofertas el 21 de marzo, ya con un aislamiento obligatorio declarado, y por qué traigo a colación el tema de Electricaribe y el tema de lo que ustedes nos están pagando, porque uno de los temas que más complicó la situación de Electricaribe es, primero, la falta de inversiones de los operadores anteriores, y esa falta de inversiones terminó en un deterioro calidad del servicio. Si las empresas de servicios públicos no hacen las inversiones, que es en parte lo que se ve reflejado en la tarifa, los sistemas en donde los servicios públicos son gratis, son los sistemas socialistas o son los sistemas, digamos, de otra naturaleza, en donde el Estado toma la decisión de que opera por completo los servicios públicos y asume los costos. Aquí nosotros tenemos un sistema en donde hay capital privado, y donde si ese capital privado hace inversiones en aras de tener la calidad del servicio, esas inversiones se tienen que remunerar y es parte del sistema que estamos, y cuando uno ve la situación de Electricaribe, cuando eso no funciona y se dejan de hacer las inversiones, pues el deterioro en la calidad del servicio fue absolutamente impresionante, y eso es lo que nosotros no podemos permitir que nos pase en las otras regiones del país, nosotros no podemos permitir que en las zonas en donde hay una buena prestación del servicio de electricidad hoy, se nos convierta en una mala prestación de servicio. Entonces, ese es el equilibrio que a veces me preocupa, digamos, al escuchar de manera general, que olvidamos o que no está presente ese equilibrio que es absolutamente indispensable mantener, y la otra cosa es que la gratuidad de los servicios públicos, es un terreno en el que hay que ser supremamente cuidadoso.

Los colombianos necesitan mucho apoyo hoy, por eso el Presidente ha tomado decisiones como la del Ingreso Solidario, en donde la gente que no le llegaba, ni Familias en Acción, ni Jóvenes en Acción, ni Adulto Mayor, ahí ese Ingreso Solidario en donde DNP ha hecho un esfuerzo extraordinario para poder girar esa plata a todos esos hogares y que la gente tenga plata, por eso tenemos los diferentes esquemas que estamos haciendo, pero esto no es solamente lo que estamos haciendo desde el Ministerio de Minas y Energía, sino lo que estamos haciendo de manera integral.

Frente a algunos temas puntuales, me voy a referir, me preguntaron sobre el tema de promedios, yo creo que en el tema de promedios primero, nosotros tomamos una decisión en el tema de promedios, a través de una resolución en la CREG, y eso tal vez me hizo falta mencionarlo para absoluta claridad, cuando vimos lo que pasó en algunas compañías en el tema de promedios, es que algunas compañías

debido a la situación de buscar disminuir sus cuadrillas operativas que salían a ver los medidores, tomaron la decisión de hacer esos promedios, y yo creo que ahí hubo una falla de alguna manera en la estrategia, porque eso era algo que era conveniente para los hogares, pero muy inconveniente para el sector comercial y el sector industrial. La decisión que tomamos, es que no se pueden hacer promedios, y que todo el mundo tiene que hacerlo a lo que diga el medidor, el único caso en que se van a poder hacer promedios, es el caso en donde no le permitan en un lugar entrar a la cuadrilla operativa a observar el medidor, entonces, esa es una decisión.

La segunda pregunta, es el tema respecto a si este es un mecanismo automático o vamos a poner a los usuarios a llamar a las líneas de atención al cliente todo el tiempo, y que entonces es tal la congestión que no se puede hacer, lo que les voy a decir es para los estratos 1, 2, 3 y 4 es automático, quien no pueda pagar automáticamente se le va a diferir, eso sí hay que llamar a la honestidad, hay que llamar a la responsabilidad, si aquí la gente que tiene empleo, se empieza a colinchar en estas cosas y a no cumplir con el pago oportuno de sus facturas, pues lo único que hacemos es profundizar la problemática de la situación, pero es automático. Para los estratos 5 y 6 comercial y residencial, es obligatorio que hagan un acuerdo de pago con su prestador del servicio, y esas personas, el operador se tendrá que comunicar con el cliente, pero sí es obligatorio que medie una comunicación para que exista un acuerdo de pago.

La otra cosa que mencionaron y que creo que tal vez no lo puse en mi presentación, es el tema del precio de combustibles, es tantas las medidas que hemos, pues que tomamos, que esa no la puse o estaba en la sección del sector extractivo, pero nosotros al final de marzo tomamos la decisión de bajar 1.000 y 1.200 pesos el precio de la gasolina y el diésel, y eso la Superintendencia de Industria y Comercio lo ha hecho cumplir vía, incluso ya hay sanciones a estaciones de servicio que no bajaron con la rapidez que tenían ese tema, así que esa es una medida que también está incluido dentro de todos los temas; y respecto al tema de la Superintendencia de Servicios Públicos, yo creo que la Superintendencia ha estado, primero, ustedes saben que está en este caso de los servicios públicos, dado que los servicios públicos atienden más sectores que no solamente electricidad y gas, sino también agua, la Superintendencia depende directamente del Departamento Nacional de Planeación, no es como la SIC o sociedades que dependen de comercio, entonces no depende directamente de mí, sin embargo, yo creo que la Superintendencia ha estado diligente, ha estado diligente recibiendo quejas, ha estado revisando, pero pues ellos ya tendrán que contestar sus respuestas, coincido con todos los Senadores que aquí han mencionado y creo que esto es un consenso, que la Superintendencia de Servicios Públicos y considero que así debe ser y así ha sido, debe estar siempre del lado del usuario, debe hacer estricta vigilancia, de que lo que estamos poniendo nosotros hoy en

la opción tarifaria obligatoria, para que no pueda haber aumentos a partir de este momento, lo haga cumplir de manera irrestricta, que haga cumplir que ese financiamiento para los estratos 1, 2, 3 y 4 se haga de manera automática para aquellos que no puedan hacer, que haga cumplir que no se puedan hacer los promedios, salvo que no esté el medidor, y que haga un seguimiento muy juicioso de todo el tema del cumplimiento a la normativa que hemos sacado, más por supuesto, un seguimiento detallado y juicioso de cuáles son las quejas y cuáles son la problemática de los usuarios. Yo creo que en este momento, como siempre, la Superintendencia es una superintendencia que debe estar asegurando que las compañías cumplan a su cabalidad. Yo personalmente les he pedido también a las compañías, que tienen que hacer más pedagogía, más explicación, y que tienen que estar más cerca del usuario y acompañar al usuario, este es un sector que ha atendido bien al usuario, nosotros hoy en día damos por dado que una ley que es la 142 y 143 que cumplió 25 años el año pasado, pues realmente nos llevó a una situación del sector eléctrico muy distinto a la que teníamos hace 25 años, cuando la época del apagón, y yo creo que... y eso es algo que nosotros no podemos dar como un dado, es algo que nosotros tenemos que cuidar y que tenemos que preservar, acá puede haber muchas fallas y sin duda alguna yo creo que hay muchísimas oportunidades de mejora, pero incluso con eso, es un sector que funciona, es un sector del que siempre hemos tenido confiabilidad, y que ahora incluso en medio de una pandemia, hemos tenido todo el tiempo una situación de confiabilidad, que no demos por dado, porque hay muchos desafíos, en los que yo no voy a entrar a darles detalles, de todo lo que hemos tenido que tener en los centros de control para poder cambiar los esquemas operativos, en los centros de control hay gente que le tocó, para ponerles un ejemplo, que le toca simplemente dejar a sus familias durante la pandemia, porque hay gente que es tan crítica para que el sistema opere, que tienen que vivir en hoteles y solamente ir a los centros de control, entonces a veces se dan por dadas muchas cosas que no son necesariamente así, y que tenemos que asegurar que este sector funcione no solo durante la pandemia, sino después.

Aquí muchos de ustedes hablaron de la pospandemia, y yo creo que eso es una película que no podemos nunca sacar del radar, cuando nosotros, o sea, qué es lo que nosotros necesitamos cuando ojalá o se encuentre la vacuna o estemos en una situación en donde vamos a tener es el sector produciendo, pero con una economía de bajo contacto físico, que es realmente lo que necesitamos, lo que nosotros necesitamos es que como seres humanos estamos acostumbrados a un mundo en donde todos trabajamos al tiempo, a la misma hora, durante 8 horas, y después ya salimos y todos tenemos nuestra vida personal y familiar. Esas 8 horas las concentramos entre 5 y 6 días de la semana, y entonces el mundo va a cambiar en ese sentido, el mundo va a cambiar en ese sentido,

porque el mundo, la gente necesita, todos nosotros necesitamos ingresos, todos nosotros necesitamos comer, todos necesitamos pagar los servicios públicos, necesitamos tener bienestar, y la salud es parte de ese bienestar, y lo que vamos a tener en esa nueva economía, en la que nosotros nos estamos... tenemos que acostumbrar, que es una economía con distanciamiento físico, va a ser una economía y más en la pospandemia, que va a necesitar un sector energético muy vigoroso, si ustedes se llegan a imaginar un sistema de turnos, un sistema en donde ponemos toda la productividad en marcha para recuperar toda esa capacidad productiva, pues vamos a necesitar una capacidad energética muy alta para que eso pase, y eso es parte de lo que nosotros tenemos que asegurar desde hoy, desde todo punto de vista, y tenemos que ser muy cuidadosos y es parte del equilibrio que nosotros siempre buscamos mantener, y es apoyar a los usuarios, estar con los colombianos de su lado, que es lo que hemos hecho con toda esta serie de medidas, y es estar del lado de los colombianos, y estar del lado de los colombianos es apoyarlos hoy en sus pagos, pero también es al mismo tiempo, estar del lado de los colombianos, asegurar que este sistema funcione hoy, mañana, pasado, para terminar el 2020, para el 2021 y para el 2022, y eso es algo que no podemos dejar de lado, nosotros como colombianos no solo como Gobierno nacional, ustedes como Congreso de la República, los alcaldes de todas las ciudades, los entes de control, las cortes, somos todos colombianos y de esta solo salimos todos juntos, y tenemos que mantener siempre el equilibrio entre tener unos apoyos a esta situación tan difícil a los colombianos que más lo necesitan en el corto plazo, y un equilibrio con los temas del mediano y el largo plazo.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Ministra. Le voy a pedir un favor, unos minutos adicionales, el Senador Julián Bedoya no pudo hablar, me estaba escribiendo ahora que si lo dejaba hablar para hacerle una inquietud. ¿Senador Bedoya está por ahí?

**El Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Gracias, Presidente. Un saludo especial para todos mis compañeros de la comisión, desde luego para la Ministra y los funcionarios de esa cartera. Presidente, yo no quería intervenir, pero no se puede ir la Ministra con la sensación de que esta es una comisión irresponsable y que está alejada de las realidades económicas, sociales y políticas del país. La Comisión Sexta se ha caracterizado por tener unos congresistas juiciosos, que a pesar de la diferencia de partidos y de ideologías, hemos aprendido a trabajar en consensos, uniendo esfuerzos por beneficio del pueblo colombiano. Ministra, aquí es un tema de roles, usted es una mujer inteligente, capaz, con mucha formación, pero yo sí le quiero dejar una reflexión personal, no existe una cartera más inequitativa que la de minas y energía, es una cartera donde gran parte del sector privado se

beneficia con unas utilidades enormes, gigantes, y la retribución para las regiones viene a ser mínima. La explotación de los recursos no renovables en Colombia deja a unas personas muy ricas, pero deja a otras en la miseria y con un conflicto social y económico gigante, es solo uno mencionar los municipios del departamento de Antioquia como Segovia, Remedios, Buriticá, Yondó, municipios que históricamente han tenido regulación y presencias de actividades reguladas por la cartera de minas y energía, y si usted va y mira las condiciones en las que viven los ciudadanos y habitantes de esos territorios, son deprimentes, claro que es necesario la explotación de los recursos económicos, claro que es necesario que ustedes tengan unas fórmulas económicas para que sean rentables no solo los negocios de energía, sino el resto de portafolio de servicios que se regulan a través de la cartera, pero uno siente, Ministra, y se lo digo con el corazón, que por su formación y experiencia, hay veces en sus intervenciones, uno siente hablar es a la empresa privada, no a una Ministra de un Gobierno que representa al sector público y que tiene que tener una balanza de equilibrios y de ponderación, un beneficio para el ciudadano, pero desde luego garantizar las economías necesarias y las reglas de juego necesarias para que el sector privado pueda ser productivo, genere empleo y pueda irrigar recursos al resto del Estado colombiano.

La reflexión es que este debate no era ni para generar diferencias ni distanciamientos entre la cartera de minas y energía y los congresistas que integramos esta comisión, este debate era para poner el dedo en un tema sensible como son los servicios públicos domiciliarios, y las dolencias y quejas que tiene la ciudadanía en sus hogares, la impotencia de la gran mayoría de colombianos que son pobres y que traspasan la línea de la miseria de este país, y que lo que buscamos, hemos ido reiterativos, de ser solidarios, de invitar a la unidad, de respaldar al Presidente Duque en absolutamente todas las medidas que está tomando para enfrentar esta crisis, somos respetuosos de la institucionalidad, pero también se requiere que ese mandato popular que nos han otorgado, de interpretar y representar a la ciudadanía que nos elige, nosotros lo podamos transmitir. Lo que han hecho en esta mañana mis compañeros, no es nada distinto a expresarle a quien gerencia la cartera de minas y energía, el dolor, el sentir, la preocupación de miles de familias a lo largo y ancho de este país. Ministra, sepa que cuenta con nosotros, que creemos en usted, pero necesitamos también esa balanza y ponderación y el equilibrio, no todo puede ser fortalecer y privilegiar a las empresas del sector privado, y dejarle las migajas y las dificultades al...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador, para terminar.

**El Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Gracias, Presidente, suficiente, muy amable.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias. La Senadora Ana María Castañeda tiene un minuto adicional, Ministra, y recuerde responderme por lo de los medios de comunicación, se les cae la pauta, ustedes han pensado en alguna ayuda, en algún plan. Senadora Castañeda.

**La Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Presidente. Quiero aclarar tres puntos: primero, la Ministra nos dice que nos oye pidiendo para todos los colombianos, por supuesto los colombianos son quienes nos eligen y tenemos que pedir todos los días, pues para ellos; segundo, Ministra, en ningún momento la propuesta que hacemos los Senadores quiere trasgredir preceptos constitucionales. El artículo 367 de la Constitución nos habla que los servicios públicos tendrán un régimen tarifario, y esto a qué nos lleva, que es un servicio a cambio de un pago, por supuesto, nosotros en la propuesta lo que buscamos es aliviar la carga, lo que buscamos es trasladar esta carga que soportan los usuarios, y que el Estado, los entes territoriales, en una bolsa común entre a soportarlos, esto es muy diferente a la gratuidad en servicios públicos, y nosotros como Senadores de la República y conocedores de la ley, entendemos perfectamente y no es lo que usted nos quiere tratar de hacer ver, la gratuidad, Ministra, es otra cosa, y en ningún momento le estamos apuntando a eso, salvaguardar a las empresas también es nuestro deber, así que, Ministra, yo la invito a que de verdad analicen la propuesta, y va en otra vía, una vía es el empleo, una vía es la protección de este, esta propuesta es para el desempleado, para el que no tiene cómo pagar, para el 56% de personas que hoy día no trabajan en Colombia y no tienen cómo pagar las facturas, no tienen cómo pagar los servicios públicos, sí, el Gobierno está haciendo grandes esfuerzos para conservar el empleo, está llevando alimentos a miles, a millones de hogares, pero esta propuesta, Ministra, también se necesita para todos aquellos colombianos que no trabajan, que no son asalariados y no tienen cómo responderle a estas empresas con las facturas, y son servicios públicos esenciales que se necesitan tener en esta época de acuartelamiento, en esta época donde con tres medidas es que se está enfrentando esta pandemia, y una, es el aislamiento preventivo, que la tenemos que enfrentar con alimentación y servicios públicos, entonces, yo sí quiero que usted estudie bien esto, porque por lo que le oí, no ha entendido muy bien cómo es el mecanismo y lo que nosotros estamos proponiendo. Muchísimas gracias.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias. Ministra, antes de darle la palabra para los últimos comentarios, quiero pedirle el favor a todos los Senadores, a usted, Ministra, a sus viceministros, si activan la cámara, porque me están

pidiendo para una foto oficial, del equipo de prensa del Senado.

**El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Sonrían, no hay mucho por qué sonreír.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Bueno, muy bien, Senador, pues respecto a la pregunta del tema de medios de comunicación, nosotros hasta la fecha no hemos tomado ninguna decisión, yo creo que aquí hay muchísimos sectores que tienen problemas, así que todos los, digamos que toda la atención a cada uno de los sectores, se han hecho desde cada una de las carteras que tienen los sectores, pero no hemos tomado ninguna determinación con respecto a un tema de servicios públicos sobre sectores particulares, porque son muchos los sectores comerciales e industriales afectados. La decisión que hay para este tema es que aquellos comerciales e industriales que no puedan atender oportunamente el pago de sus servicios públicos, tienen que contactarse con su operador, y con ese operador tienen que hacer un acuerdo de pago.

Yo cerraría diciendo que nosotros estamos, yo entiendo perfectamente cuál es el rol del Congreso de la República y he atendido y he tomado nota, y he tomado atenta nota de todas las sugerencias y de todas las propuestas y proposiciones que aquí hay, todas las propuestas y todas las proposiciones las vamos a estudiar, en el presupuesto que ustedes aprobaron, los subsidios del estrato 1, 2 y 3 los que son subsidios de base 60, 50 todavía no están completos en el presupuesto para el año completo, y eso es parte de lo que nosotros estamos estudiando, pues cómo hacer para buscar fuentes de otro lado, para que tengamos la totalidad, porque nosotros siempre, digamos que el último trimestre del año, lo pagábamos en el año siguiente, este año el Gobierno nacional hizo un esfuerzo extraordinario, el Ministerio de Hacienda para pagar, y hoy estamos ya pagados al mes de febrero, pero vamos a necesitar más recursos, y yo creo que la propuesta que hizo la Senadora Ana María, es una propuesta que lo hemos estado analizando dentro del marco, que para los subsidios del 60, 50% y eso, en el presupuesto seguramente hay algo que tenemos que agregar, y que yo creo que es algo que nos va a pasar a todas las carteras en una situación como esta, pues desde el sector público, también tenemos que buscar cómo hacer eficientes los recursos, y cómo reasignar muchas veces recursos de diferentes naturalezas, a lo que son los temas prioritarios. Entonces, sí, yo he escuchado atentamente, he entendido perfectamente las propuestas que me han hecho, y vamos a estudiar todos los temas, dentro del marco, digamos, de poder generar soluciones.

Yo solamente cerraría agradeciéndoles por todas las propuestas, por todos los comentarios y diciéndoles que pueden tener ustedes la certeza de que el Gobierno nacional va a hacer todas las exigencias

que sean del caso, para un estricto cumplimiento de las presta... de las entidades de servicios públicos privadas, porque estas deben cumplir estrictamente con la regulación y atender a los usuarios, y que en este momento el Gobierno nacional tiene el objetivo, en primer lugar, de asegurar la prestación del servicio para todos los colombianos, y que esa prestación del servicio esté siempre la electricidad, el gas en la casa de todos los colombianos; en segundo lugar, apoyar a los usuarios, nosotros sabemos la difícil situación que los usuarios están atravesando en este momento, desde los usuarios más pobres hasta los usuarios comerciales, que vieron minado la capacidad de ingresos de sus negocios, y lo que hemos hecho en estos 35 días, es generar un sinnúmero de posibilidades y alternativas, para que la vida sea más llevadera para esos usuarios.

Nos gustaría poder tener unas soluciones mucho más grandes, pero lo que nos limita, también es el bolsillo de Colombia, el bolsillo de Colombia es uno solo, y por eso ahí hay una responsabilidad de ir apoyando a los usuarios, pero no tenemos desafortunadamente la posibilidad fiscal de pagarle la cuenta de la electricidad y el gas a todos los colombianos, no tenemos esa posibilidad por las restricciones fiscales que tiene Colombia, porque el Ministro de Hacienda tiene que buscar plata para los alimentos, plata para aumentar las capacidades del sector salud, plata para el ingreso solidario y los 160 mil pesos que le están llegando a todas esas personas que no tenían apoyo del Sisbén, y que no tenían apoyo de Familias en Acción, de jóvenes en acción, del Adulto Mayor, de víctimas o de otro tipo de cosas, entonces, y ese es el pote de los colombianos, y ese es el que, aunque nosotros queramos tener más ayudas, la razón no es porque no queramos, nosotros estamos del lado de los colombianos, del lado del usuario, del lado del apoyo, yo entiendo que hay unos que definitivamente no van a poder diferir, sino que van a necesitar apoyo, y para esos colombianos, por eso tenemos la plataforma de Comparto mi Energía, por eso en esa plataforma de Comparto mi Energía, vamos a estar buscando también apoyar a esos colombianos, comparte tu energía, también hay un apoyo voluntario de los estratos 5 y 6 y de los que aporten en esa plataforma. Responsabilidad y honestidad, todos los que puedan pagar los servicios públicos, lo debemos hacer cumplidamente, hay mucha gente que preserva su empleo, nosotros estamos también trabajando por preservar el empleo de quienes son empleados del sector, y eso es lo que estamos, del lado de los colombianos, del lado de los usuarios, apoyándolos en estos momentos y buscando todos los días soluciones, para este desafío mundial que estamos enfrentando.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ministra, muchas gracias, gracias por acompañarnos...

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Muchas gracias, que tengan una muy buena tarde.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

... en esta sesión, y animarla a seguir con ese ingenio para seguir buscando fórmulas para seguir ayudando a los colombianos que realmente lo necesitan. Gracias a usted y a todo su equipo por acompañarnos en esta sesión.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Muchas gracias y que tengan una muy buena tarde.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias. Senadores, por favor no se desconecten, seguimos en Comisión Sexta del Senado. Señor Secretario, siguiente punto en el orden.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor, proposiciones, Presidente. En este momento sólo hay radicada... error de audio

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Jorge, no se le escucha, puede repetir por favor que no se le escuchaba.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, en este momento hay una sola proposición radicada.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

La puede leer, por favor, de quién es.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, proposición de Ruby Helena Chagüi... ¿me escuchan bien?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí, aquí le estamos escuchando.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Solicítese al Gobierno nacional, a través del señor Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera, del Ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez, y del director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Eduardo José González que se amplíen los beneficios como la ayuda humanitaria concedida a los adultos mayores, con motivo de la cuarentena decretada por el Gobierno nacional en el marco de la pandemia de

Covid-19, reduciendo la edad de acceso a los mismos a 65 años. Debemos garantizar auxilios sociales a miles de colombianos en situación de vulnerabilidad que hoy no cuentan con ayudas. Radicada por Ruby Helena Chagüi Spath. No hay más proposiciones radicadas en la Secretaría General.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Ruby, usted nos puede contar a cerca de la de la proposición. No se escucha bien con el Secretario.

**La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

¿Me oyen?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí, Senadora.

**La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Es que tampoco escuché lo que dice el Secretario, pero entiendo que es las proposiciones de ayer, las dos, la primera, que los adultos de 65 años, también se extienda la ayuda de riesgo; y dos, lo que se le pidió a riesgos publicar y actualizar semanal todo lo que tiene que ver con los contratos de la emergencia social.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadores, según entiendo, es una proposición para que los beneficios no solamente apliquen para las personas mayores de 70 años, sino también 65 años. ¿Es en ese sentido, señor Secretario?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, esa es la proposición.

**La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Los mercados, sí.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Los mercados de la unidad nacional de riesgo de desastres. Vamos a poner en consideración la proposición de la senadora Ruby Chagüi.

**La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

¿La acompañamos todos, presidente?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

¿La senadora está de acuerdo?

**Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Sí, claro, claro.



**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Se pone en consideración la proposición leída por la secretaría general, senador que no esté de acuerdo, por favor me dice algo en el micrófono.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Firmada por todos los Senadores de la Comisión Sexta.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobada, señor presidente la proposición presentada por la Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi.

**La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Gracias... y la de riesgos quedó allí también ya incluida.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Es la misma proposición.

**La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Perfecto.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Se agotó el orden del día, señor presidente, sólo queda lo de mañana... de esta semana, lo de mañana el ministerio de vivienda.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Bueno Senadores, muchísimas gracias a ustedes, mañana continuamos con nuestras sesiones de comisión sexta constitucional permanente, ministerio de vivienda, ciudad y territorio. A todos ustedes una feliz tarde, a los colombianos que nos están viendo en redes sociales, un saludo especial, mañana 10 de la mañana. Doctor Guevara, antes de levantar.

**El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Presidente, es no... me desconecté, no sé por qué últimamente, pero sí, yo apoyo la proposición, si fue que se votó en ese momentico.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí señor, ya fue aprobada, doctor Guevara. Doctor Zabarain.

**El Honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:**

No, despidiéndome, presidente, mil gracias por todo, y nos vemos mañana.

Siendo la una y doce minutos de la tarde (1:12 p. m.), el Señor Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, levanta la sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA  
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 25, de la Sesión del día 23 de abril de 2020, que consta de 41 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los quince (15) días del mes de octubre de 2020.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República

\* \* \*

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 28 DE 2020**

(abril 29)

El día veintinueve (29) de abril de dos mil veinte (2020), siendo las diez y veinticuatro minutos de la mañana (10:24 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

**El Señor Presidente de la Comisión, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**- Llamado a Lista:**

**Contestaron los siguientes Honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Criselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Tamayo Soledad  
Zabaraín Guevara Antonio Luis

En este momento, señor Presidente, han contestado a lista diez (10) Honorables Senadores; hay quórum decisorio.

**Asistieron durante el transcurso de la Reunión Virtual los siguientes Honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María  
Tamayo Pérez Jonathan  
Trujillo González Carlos Andrés

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Secretario. Ahí estoy comunicándome, vía celular, con el Senador Jonathan Tamayo y me dice que tiene problemas con la luz, pero ya está tratando de conectarse desde el celular, también lo mismo la Senadora Ana María Castañeda. Sírvase leer el Orden del Día, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente:

**ORDEN DEL DÍA**

Para la reunión virtual del miércoles 29 de abril de 2020, a las 10:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista -Se llamó a lista, señor Presidente, y hay quórum decisorio**

**II**

**Citación a reunión virtual al señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020.**

**Espectadores invitados del sector, que enviaron solicitud previa a la Comisión.**

**ASOCIACAR, doctor Rodrigo Martínez Navas; ASO-CDA, doctor Gonzalo Corredor; CONFEOG, doctor Everth Bustamante García; SUPERPOLO, doctor James Posada; TICTUR, doctora Isabel Cristina Deavila Benítez.**

**Proposición número 01 de 2020**

Cítense a reuniones virtuales, a los Ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; y Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que presenten informes a la Comisión Sexta, en las fechas que designe la mesa directiva, sobre los planes de acción y adicionalmente, el plan de inversiones y todo lo que se viene desarrollando frente a la emergencia por el covid-19.

Igualmente, presenten informe sobre los planes de acción propuestos para el año 2020.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores: Horacio José Serpa, Soledad Tamayo, Iván Darío Agudelo, John Moisés Besaile, Julián Bedoya, Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagui, Amanda Rocío González, Jorge Eliécer Guevara, Criselda Lobo, Jonatan Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Antonio Luis Zabaraín, y aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 16 de abril de 2020.

**CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20**

**Para el Señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez:**

1. Ministro: explique, por favor, las medidas que el gobierno ha tomado para la protección de los trabajadores, tanto dependientes como independientes ante la crisis generada por la pandemia.
2. ¿Qué medidas se han tomado para la protección de los empleadores?
3. ¿Qué medidas se han tomado para la protección de los contratistas?
4. ¿Cómo operará la exención del pago del aporte a pensiones y cómo beneficiará a los trabajadores y a los contratistas?
5. Muchos pensionados del país se están quejando por no poder ir a cobrar sus mesadas por las restricciones tanto nacionales como locales ¿qué está haciendo el ministerio para aliviar su situación?
6. Para las personas de sectores diferentes a la salud, pero que continúan laborando por exigencia del patrono. El eventual contagio del virus ¿podría ser considerado como una enfermedad profesional?
7. ¿Qué medidas coordinadas con otras carteras se han implementado para mantener los puestos de trabajo de sectores como el de turismo, hotelera, empresas de servicios de transporte afectadas gravemente por la emergencia?
8. Sobre la forma de contratación del personal médico, ¿se ha considerado por parte de esta cartera alguna directriz para que este personal sea vinculado a través de contrato laboral?
9. Sobre las responsabilidades de la ARL, ¿se ha considerado por esta cartera presentar algún proyecto de ley que regule este sector asegurador de riesgos laborales?
10. ¿Se ha incluido el diagnóstico por COVID como enfermedad laboral directa?
11. ¿La cuarentena obligatoria, luego del diagnóstico de COVID de al menos 14 días, se pagará por parte de las EPS como otras incapacidades médicas?

12. ¿Qué medidas ha tomado esta cartera en relación con la protección al cesante?
13. ¿Cuál es el número actual de empleos que se han perdido por causa de la emergencia?

Presentado por los Honorables Senadores integrantes de la Comisión.

### III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias. Secretario, que quede en la constancia que ya ingresó el Senador Carlos Andrés Trujillo y el Senador Jonathan Tamayo.

**El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Así es.

**La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ana María Castañeda también está presente, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por favor, Presidente, ¿me coloca en consideración el Orden del Día?

**La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ah, ¿para el Orden del Día?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por favor, en consideración

**La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Yo pido la palabra, señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

**¿Va a hablar para... (Falla de audio) del Orden del Día, Senadora?**

**La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Señor presidente, antes de que se cierre el Orden del Día.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Tiene usted. el uso de la palabra, Senadora.

**La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Gracias, señor presidente, saludo de nuevo. Es una proposición, ¿en qué momento? Tengo una

proposición, señor Presidente, ¿al final o en qué momento?, ¿o ya la puedo hacer?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Al final, al final, Senadora, después del debate de control político...

**La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Listo, señor presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ponemos en consideración las diferentes, las diferentes proposiciones.

**La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Gracias.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadores y Senadoras, en consideración el Orden del Día leído por el Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

En consideración el Orden del Día, señor Presidente. Por favor, todos los que van a votar, por favor, se ponen en la cámara, para poder ver el voto positivo. Por favor, a todos los Senadores, activen sus cámaras para el voto positivo, por favor.

Nueve... diez, diez Senadores con la cámara activada, once, señor Presidente, once con la cámara activada; aprueban el Orden del Día. Se deja constancia de once (11) Senadores en la Sesión Virtual, aprobando el Orden del Día, señor Presidente, y se deja esa constancia en la Secretaría General.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Secretario. Siguiendo punto en el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Siguiendo punto, señor Presidente: Citación a reunión virtual al señor Ministro de Trabajo, doctor **Ángel Custodio Cabrera Báez, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020.** Igualmente espectadores invitados, por solicitud previa que enviaron a la Comisión: ASOCIACAR, ASO-CDA, CONFEOG, SUPERPOLO, TICTUR. Leído el punto, señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Secretario, gracias colegas. Ministro, la idea es darle la palabra a usted por 20 minutos, para que nos comente en Comisión Sexta cuáles son sus acciones, para contrarrestar el Covid-19 pues en el sector Trabajo, ¿sí?, y aprovechar también para responder las inquietudes que han tenido los Senadores. Después de esto hacemos un segundo bloque con Senadores, para que hagan unas intervenciones, si quedan inquietudes adicionales, y

al final, Ministro, pues le volvemos a dar la palabra. Mil gracias a usted, Ministro, por acompañarnos, a sus funcionarios, a sus coequiperos, por ahí supe que lo está acompañando un buen amigo mío en su equipo, a Mauricio Rubiano, que viene de la cantera liberal; un abrazo para él, por favor Ministro, entonces le doy el uso de la palabra por 20 minutos.

**El Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Presidente, muy buenos días. Quiero saludar, primero que todo, a la Mesa Directiva, obviamente a usted. y de pasada me saluda a su señor padre, y espero que se esté... siga recuperándose, que el país lo sigue necesitando. Quiero saludar a nuestra Vicepresidente, la doctora Soledad Tamayo, un cordial saludo para ella, luchadora de hace muchísimos años en la Capital de la República, de igual manera a nuestro Secretario General, a nuestro amigo Jorge Eliécer Laverde, que espero que haya mejorado mucho sus tareas en este periodo constitucional, en ese sentido, yo sé que lo hace bien, y de igual manera cada uno de las Senadoras y Senadores, al doctor Agudelo, al doctor Bedoya, al doctor Besaile, a la doctora Ana María, que no se ha conectado, a la doctora Ruby Helena, a la doctora Amanda Rocío, al doctor Jorge Eliécer Guevara, a la doctora Criselda y obviamente a nuestro amigo Jonathan Tamayo, y de igual manera...

**La Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Aquí estoy, Ministro, escuchándolo hace rato.

**El Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Uuuy, ¿a la doctora Ana María? Bueno, me alegra saludarla, saludes en casa, por favor. Bueno, y de igual manera al Senador Carlos Andrés Trujillo y, por último, a nuestro amigo Antonio Zabarain. Un cordial saludo para todos. Esta es una Comisión muy importante en el Senado la República, como lo es todo el Congreso de la República, esta es una Comisión muy especial, en la cual siempre parte de nuestras vidas pasó por ahí, y por eso quiero mucho a esta Comisión y le informo a todos ustedes que cuentan aquí con un amigo aquí desde el Ministerio, y lo que hacemos es trabajar conjuntamente con el Congreso, para que salgamos adelante y, sobre todo, en esta situación que está viviendo el país. Se encuentra conmigo el Superintendente de Subsidio Familiar Encargado, el doctor Mauricio González, también el Director de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, el doctor Rafael González, el Presidente de Colpensiones, Juan Miguel Villa, y la doctora Angi Velásquez, Directora de la Unidad del Servicio Público del Empleo. También habíamos pedido que se hubiera conectado hoy el Director del Sena, no sé si... creo que no se ha conectado. lo habíamos invitado a esta reunión, **pero no ha sido posible su conexión**, no sé si lo hará en cualquier momento, el doctor. Estrada, Director del Sena. Bueno, Presidente y queridos amigos, he sido invitado a esta... he citado está

Comisión, para hacer un pequeño resumen de todas las tareas que viene haciendo esta cartera, cartera que le tocó asumir una situación bien compleja, bien delicada, como es tratar de conservar el empleo en una época complicadísima, difícil, no es fácil, y cuando uno dice "salvar el empleo" significa ayudar, resolver, hacer una cantidad de actuaciones, para conservar el empleo por parte de los trabajadores; ha sido bien, bien difícil, y de igual de igual manera, sin destruir todas las unidades productivas. Esa es la ecuación que le toca a esta cartera y hay que hacerlo sacar adelante; no es fácil, porque a veces me regañan, defiendo a los trabajadores, hago algunos comentarios, algunas cosas, inmediatamente los empresarios me regañan, por ejemplo, yo desde el comienzo dije que el coronavirus no era una causal de fuerza mayor para causar despidos; pues eso me ha generado todas las discusiones, pero, sin embargo, eso ha permitido salvar muchos puestos de trabajo en este sentido. Bueno, mis queridos amigos, voy a hacer una cosa muy rápida: Lo primero que nosotros hicimos desde el Ministerio de Trabajo fue inmediatamente sacar lo que se denominó "trabajo en casa"; acuérdense, Honorables Senadores, que existía la figura de teletrabajo, la figura instituida de acuerdo a la Ley número 122, en el cual el empleador le entregaba todos los elementos necesarios al trabajador, para que realizará su actividad en su casa, pero le tenía que entregar todos los elementos, computador y una serie de condiciones, inclusive las ARL tenían que visitar la casa del trabajador, para hacerlo. Con esas condiciones era casi imposible mandar al 80, 90% de empleos administrativos o personas que podían realizar en sus actividades en la casa, con esas condiciones, pero la misma ley, en su sabiduría el Congreso de la República, dejó abierto el escenario y por eso aparece en el artículo 6° de esta ley la figura del teletrabajo. El teletrabajo, reitero, acuerdo de trabajadores y empresarios, para realizar su trabajo, pero su trabajo en casa, pero aquí ya las condiciones son totalmente diferentes. He venido diciéndolo en las diferentes citaciones del Congreso de la República que esta figura del teletrabajo toca reglamentarla, toca, y no sé si sea posible una Ley de la República, pero nosotros vamos a intentar hacer una pequeña directriz, con una circular en los próximos días, que voy a estar colocando hoy o mañana en el Ministerio de Trabajo, para discusión, con todas las inquietudes que se han venido presentando, por ejemplo, que los horarios, el empleador llama a las 12 de la noche al trabajador, que no están haciendo... los horarios no son muy claros, entonces nos toca sacar una circular. Pero esto fue creado con el ánimo de conservar los puestos de trabajo, o sea, las actividades que se podían desarrollar en la casa, lo estamos haciendo, y lo estamos viendo nosotros, ustedes y yo, pues obviamente aquí estamos hoy en la oficina, pero, por ejemplo, ustedes están en sus casas haciendo lo que es lo mismo, que ustedes han permitido hacer este control político vía virtual, y a fe que lo están haciendo muy bien, y de esa tarea por eso hoy el país, el país se tomó esta nueva modalidad de trabajo

en casa y todo este tema de ciencia, tecnología, que el doctor Agudelo conoce muy bien, como él ha liderado todos estos temas, y obviamente esta Comisión, pero éste es uno de los temas que prácticamente esto se quedó ya y hay que empezar a analizarlo, hay que empezar a reglamentarlo y, la verdad, yo... esta ha sido una de las primeras decisiones buenas que tomó el Ministerio de Trabajo, y que hoy prácticamente todo el mundo está hablando de teletrabajo o trabajo en casa, y de esa manera estamos avanzando. Lo segundo, lo segundo que nosotros hicimos, fue recordar e implementar todo el tema de jornadas laborales flexibles, para aquellos trabajadores que no podían hacerlo en su casa, o sea, trabajo en su casa, todo el mundo para la casa, y... pero otras actividades no, entonces apareció la figura de la jornada laboral flexible, sobre todo, en las actividades esenciales para la Sociedad, que hoy necesitábamos, sobre todo, todo lo que tiene que ver con el abastecimiento. Este Gobierno tiene tres premisas en esta época de cuarentena: Uno, todo lo que tiene que ver con cuidar nuestra vida, todo el tema de vida; esa es la prioridad nuestra, la salud de los colombianos, y de igual manera garantizar el abastecimiento, y dentro de garantizar el abastecimiento está toda la cadena que se requiere para esta actividad, estamos hablando desde el campo colombiano hasta las unidades de abastecimiento en las ciudades, y de esa manera que cada colombiano tenga sus alimentos y esa posibilidad de hacerlo; eso es la, la... entonces dentro de esas posibilidades la figura de “jornada laboral” se implementó. También colocamos la figura de “vacaciones anuales anticipadas y colectivas”, igual muchos empleadores lo hicieron, muchos trabajadores se beneficiaron con esa situación y de esa manera garantizamos los puestos de trabajo. También la otra figura que está en el Código, y que nosotros la implementamos, es “salario sin la prestación del servicio”, donde para conservar el trabajo muchos empresarios le están pagando a sus trabajadores y ellos no están haciendo la tarea. Obviamente en esta época algunos, ya lo vamos a mirar, algunos empresarios pues tomaron otras decisiones, y por eso este ministerio empieza a recibir una cantidad de quejas y demás, por eso creamos la figura de la fiscalización rigurosa, donde hicimos un llamado a los empleadores, con las diferentes circulares que nosotros expedimos, donde les pedimos: “Oiga, vamos a estar atentos, para que no despidan la gente, no utilicen figuras raras, extrañas y demás”, sin embargo, aquí recibimos las denuncias y ahí las estamos manejando en este momento; centralizamos las investigaciones, lo hicimos...en Colombia hay 36 regionales, 36 regionales, y de esa manera evitamos 36 investigaciones, y ahí estamos avanzando de esa situación. No suspendimos los términos para las investigaciones y procedimientos que estén con el tema de la propagación del Covid, eso tampoco se hizo. Y una medida que nos permitimos recordar, y en las cuales hoy estamos con una cantidad de investigaciones, que tiene que ver con coaccionar a

los trabajadores: La figura de las licencias, hay dos tipos de licencias, una remunerada, que algunos empleadores la usaron, y otra... remunerada es que el trabajador reciba su ingreso y una licencia no remunerada, donde el trabajador no recibe ningún tipo de ingreso y en ese sentido esa figura existe, según la ley, en la cual el empleado utiliza y le solicita a su empleador como una especie de permiso y demás, para que haga algunos temas personales, y está en su casa, pero es a solicitud del trabajador, no impuesta por el empleador. Esa circular 27 fue en ese sentido y eso nos permitió parar muchas circunstancias y en ese sentido nosotros logramos hoy parar muchos temas, sin embargo, hoy tenemos tres mil seiscientos cincuenta y... de 3.625 requerimientos, por un lado 1.727 solicitudes de empleadores, donde 1,070 nos están pidiendo que verifique si el coronavirus es fuerza mayor, lo dije anteriormente, ¿por qué dije que no era causal de despido o causal para cancelar los contratos de trabajo el coronavirus? Porque muchas de las actividades hoy están vigentes, y sabíamos que en 20 días se reabrían otros sectores de la economía, entonces decir que esto era causal de despido, pues ya nos hubieran hecho diferentes circunstancias muy complicadas. También nos hicieron solicitudes para la suspensión temporal de hasta 120 días; el Ministerio de Trabajo tiene dos circunstancias en las cuales él operará o le solicitan el visto bueno: Suspender contratos de trabajo por 120 días, hay 645 solicitudes; a la fecha de hoy no se ha autorizado ni una sola; de igual 12 solicitudes, que es la otra autorización que tiene que el Ministerio, para determinar despidos colectivos, igual 12 solicitudes y ninguna ha sido de carácter positivo. También recibimos cerca de 1.710 solicitudes de trabajadores, quejas y demás, y nos siguen llegando algunas en ese sentido, pero he tratado, este ministerio ha tratado, tanto con las empresas, con los trabajadores, las diferentes quejas que nosotros hemos recibido, hemos llegado a... hemos actuado en el 97% de los casos y en los cuales hoy, les doy un reporte a ustedes, muchos de los casos que el Ministerio ha intervenido, hoy estamos hablando de más de 50.000 puestos de trabajo que se han conservado, gracias a la intervención de nosotros, en la cual muchas personas venían aquí a solicitar las suspensiones, pero cuando les dijimos: “Oiga, usted tiene estas alternativas con sus trabajadores”, las han acogido y han vuelto a reintegrar a sus trabajadores; esa es una situación bonita que se ha logrado hacer, pero igual estamos ya en periodos de sancionar próximamente a algunas empresas, que cometieron estas indelicadezas, y estamos a aperturas. Obviamente cualquier proceso que se realiza en Colombia, pues tiene que utilizar el derecho a la defensa y el tema de pruebas y demás, pero creo que estamos próximos a dar un reporte en ese sentido. También se expidieron todo las, las, las... todo lo que tiene que ver con protocolos y demás en el sector transporte, el sector comercio, el sector de la construcción, infraestructura, domicilios y para actividades de “Call Center”, todos los protocolos en los cuales estas actividades,

en el momento de su reapertura o en el momento en que siguieron operando, tenían que cumplir con unas situaciones básicas, como el distanciamiento social, las medidas de protección en el sentido de la higiene, el autocuidado, ruta para los casos sospechosos, en el sentido de que tiene que informarle al trabajador a su empleador, es obligación del empleador hacerlo, de igual manera, por parte del empleador, realizar todas las prevenciones, todas las capacitaciones que sean necesarias. Y aquí, en medio de esta crisis, empezó a aparecer el sector Salud, ¿en qué sentido? Porque aparecieron los primeros... ¿quiénes eran los primeros que tenían que ser expuestos? Pues el sector Salud; inmediatamente, y es un dato, ayer en Plenaria de Cámara, en Plenaria de Senado, lo he venido exponiendo, el tema de las ARL, que son las Aseguradoras de Riesgos Laborales hasta marzo 27 del 2020, o sea, hace un mes las ARL no estaban obligadas a entregar dotaciones, es más, en las propias leyes que regulan a las ARL les estaba prohibido, ¿pues qué hizo este ministerio, conjuntamente con el Ministerio de Salud? Previniendo lo que se veía venir, en el sentido de que aquí había que hacer... había que crear nuevas figuras legales, para entregar los elementos necesarios, pues dictamos el Decreto número 488, en el sentido de empezar a mandar el mensaje de que el Gobierno se empezaba a preocupar por los... no, se empezaba no, en realizar los elementos necesarios, para entregárselos a las personas de primera línea, o sea, eso ocurrió en marzo 27. Recursos que hoy reciben las ARL, de ese 100% le cogimos 7% con destino a dotaciones de las ARL; repito, marzo 27, no antes, y marzo 27 era decirle a las ARL: “Oiga, empiecen a decir qué IPS requieren urgentemente”, todos. En Colombia hay 689.000 personas en Salud, pero también en este decreto nosotros colocamos al personal de aseo, el personal de vigilancia, y de esa manera tranquilamente se puede hablar de un millón de personas, que posiblemente puede llegar la ARL a entregarle sus dotaciones; ahí ha habido unas discusiones enormes, porque otras profesiones, otras actividades, quieren que les entreguen los mismos elementos de bioseguridad, pero es que aquí es para las personas que van a recibir los enfermos, que están en las UCI, y eso significa muchos esfuerzos en ese sentido. Entonces, en esa parte, nosotros recordamos, el primer responsable de la dotación son los empleadores, pero aquí surge una discusión terrible, porque la mayoría de empleadores son los propios hospitales públicos, que no les han enviado los recursos y demás; pues hemos venido trabajando con el Ministerio de Salud, para que eso se regule urgentemente, que se le paguen los salarios atrasados, estamos en esa tarea, y le he pedido al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Salud, que cuando ocurran esos pagos, lo primero que tienen que hacer, reitero, o sea, las deudas con Salud, primero tienen que cubrir las deudas salariales y ahí están las dotaciones. Pero, sin embargo, a raíz de todo esto, le hemos pedido a las ARL que cumplan y en ese sentido hicimos varios llamados de atención,

y estos son recursos un poco limitados, que en este momento estamos evaluando, pero que, por favor, utilicen los recursos que autorizamos, son cerca de 23.000 millones de pesos mensuales, o sea, en el mes de marzo, abril y mayo, o sea, que prácticamente serían 60.000 millones de pesos, que yo he venido diciendo que los utilicen urgente las ARL, para darle cumplimiento a todas las situaciones que está viviendo el país. Ha habido demasiadas quejas, las estamos atendiendo, estamos diciendo: “Oiga, urgente, ¿qué municipio falta?, ¿qué hospital falta?” Ya tenemos un reporte de cómo han estado en ese sentido, lo voy a enviar más tarde, más tarde yo... ah sí, mire aquí lo tengo, los elementos entregados a las ARL, aquí están, se lo voy a enviar ahora, Secretario, para que ustedes lo tengan ahí: Los hospitales de Bogotá creo que fueron en su totalidad, tengo aquí algunos; Medellín, Medellín, las diferentes ciudades, Barranquilla, Cali, y creo que han llegado a cerca de 300 municipios. Esto es un... (falla de audio) que me enviaron hoy y está en la... obviamente arrancaron con las cinco principales ciudades, donde estaba la epidemia, pero en este momento, en la medida que avanza, tenemos que ir dando respuesta. Reitero, es un mes que llevamos con el sistema, de que las ARL entreguen las dotaciones, porque ha habido, ha habido una confusión, en el sentido de que prácticamente desde el 27 de marzo tenían que entregarlo; ellos tenían que salir a conseguirlos, obviamente les dimos el tiempo necesario, y hoy estamos reclamando que le cumplan al país, y en esa tarea están. Bueno, yo, digamos... también nosotros en los diferentes decretos, en diferentes decretos, colocamos: La... la pandemia, la persona que se enferme de esta situación, del coronavirus, se considera enfermedad laboral directa y aplica únicamente para el personal de salud, aseo y vigilancia, y aquí igual, nos están pidiendo por todo lado que otras profesiones, digamos, asuman esto; estamos estudiándolo y vamos a mirarlo. Pero también hay algo que vale la pena, esto está hablando para personal y el personal que tiene su contrato de trabajo y demás, pero también adicionamos al personal independiente que trabaja en hospitales, esto significa profesionales que no tienen un contrato formal, ellos también están cubiertos con esta dotación y eso ya, ese decreto también ya se firmó. También muy importante contarle al Congreso de la República que aquellas personas que sufren la enfermedad, que caen en ese momento, están cubiertas las personas de estratos 1 y 2, que no tienen un contrato de trabajo y que por diferentes circunstancias adquirieron esta enfermedad, reciben una compensación económica de 7 días; eso es un logro importantísimo. También, para efecto de contarles a todos ustedes, el Gobierno nacional expidió el decreto con el cual prácticamente -con el número 491- con el cual todo el sector público, los contratos de prestación de servicios administrativos todos quedaron congelados, se les conserva su puesto de trabajo, no se le permitía el cambio y demás. Nos faltó ahí un poquito, algunos contratos que se vencieron antes del decreto,

entonces quedamos ahí complicados, pero ahí no nos autorizaron para ese tipo de contratos. De igual manera, servicios como vigilancia, aseo, cafetería, transporte y otro, esos contratos de prestación de servicios, el Gobierno nacional, el Estado colombiano, estamos hablando Gobierno nacional, entes territoriales, la instrucción del Gobierno nacional es no suspender esos contratos, para salvar el empleo, y de esa manera también avanzamos muchísimo en eso. También creamos la figura del “cesante”, que esto es muy importante para esta Comisión, que le hagan el seguimiento respectivo, en el sentido de que las personas que fueron despedidas, reactivamos el subsidio al desempleo, reactivamos... en el Congreso de la República nosotros ya habíamos aprobado esa ley, pero la Corte Constitucional el año pasado limitó la ley y por eso, aprovechando la posibilidad de sacar un Decreto Ley, lo hicimos. Entonces por los meses de marzo, abril y mayo, hasta que dure la pandemia, autorizamos a las cajas de compensación familiar, para que entreguen un auxilio monetario a los trabajadores que fueron despedidos; las cifras son increíblemente fuertes, ¿por qué? Porque el decreto no dijo únicamente las personas afectadas por la pandemia, sino también utilizó a las personas que estaban cesantes, o sea, que venían desempleados anteriormente; por eso hoy tenemos cerca de 400.000, casi 500.000 solicitudes, pero muchas de esas solicitudes no cumplen con los requisitos; estamos cerca de 180.000 personas que posiblemente les va a llegar ese auxilio, todos los días cambia un poco, estamos revisando esa situación. Prácticamente 100.000 las cajas de compensación familiar pueden responder en este momento con los recursos que tienen hoy; estamos haciendo cuentas, por eso me acompaña aquí el Superintendente de Subsidio Familiar, le he colocado la tarea, con el ánimo de hacer este seguimiento para urgentemente; hoy han entregado aprobadas ya 43, 45.000, el cuadro hay que autorizarlo aquí a... ya estamos hablando de 45,439, son cerca de 186.000 millones de pesos, se entregan en tres meses, y de esa manera podemos darle una muy buena ayuda por parte del Gobierno nacional, y haciendo unos esfuerzos financieros con las propias cajas, de traer los recursos del semestre del año... del segundo semestre del año 2020, a precios de hoy... a precios de hoy no, a punto al mes de hoy, y podamos cumplirle a estas personas, entonces yo creo que es una tarea del Gobierno nacional, vamos a asumir ese compromiso, presupuesto de la Nación o de otros rubros que hemos venido utilizando, o con los propios recursos de cajas, para lograr cumplirle a las 180,000 personas que posiblemente van a ser los beneficiarios. Entonces también hicimos otra cosa con el tema de cesantías: Autorizamos el retiro de las mismas, únicamente para los fondos privados; siempre me preguntan: ¿Y por qué el Fondo Nacional del Ahorro no? Porque el Fondo Nacional del Ahorro, esas cesantías son pignoradas, inclusive para el tema de, de... son pignoradas para los créditos de vivienda, hipotecas y demás, y muchos de esos recursos han

sido titularizados, para entregar recursos en vivienda por parte del Fondo Nacional del Ahorro. ¿A cambio el Fondo Nacional del Ahorro qué hizo? A sus deudores, a sus personas que tienen los créditos, por 6 meses se les suspendió el pago de esas hipotecas y demás, entonces fue muy importante hacerlo en ese sentido con el tema de las cesantías. Igual el programa de “Colombia Mayor”, Presidente, usted me preguntó varias veces sobre ese programa, informarle que efectivamente este Gobierno atiende cerca de 1’700,000 personas, adultos mayores; nos falta por atender 2.300.000, estamos hablando de personas que están en situaciones muy delicadas, situaciones de estratos 1 y 2, que no reciben ningún ingreso o si sus familiares alrededor, sumados esos ingresos de esa familia, no llega ni siquiera a un salario mínimo. Hicimos... el Gobierno Nacional entregó un giro extraordinario de 160.000 pesos, para completar, por ejemplo, en el mes de abril 240.000 pesos, sobre todo, para esas personas que quedaron en su casa, repito, el adulto mayor, mayor de 70 años. Este Ministerio, el Gobierno nacional, el Presidente Duque, que desde que se posesionó, me pidió esa protección especial para el adulto mayor, pues logramos, con recursos del FOME, cumplir alguna... vamos a empezar a atender los adultos mayores de la siguiente manera, por edades: Vamos a completar, todos los mayores de 70 años van a quedar totalmente cubiertos; estamos hablando de 50, 60.000 personas, que van a estar ingresando a la nómina de “Colombia Mayor” en el próximo mes, y ya se están haciendo las solicitudes a través de los alcaldes, los alcaldes respectivos de Colombia, y entregárselos a la fiduciaria, a Fiduagraria, y de esa manera tener esa posibilidad. Entonces, y por último, presidente, voy a hablarle algo muy rápido, el tema de pensiones: Todos los empresarios en este país me solicitaron, me pidieron, yo me reuní con muchos de ellos, en el sentido de ¿qué podíamos hacer por ellos? Inicialmente nosotros teníamos previsto todo lo que tiene que ver con parafiscales, pero inicialmente era una decisión que se estuvo a punto de tomar, pero los parafiscales significan Sena, ICBF y cajas de compensación familiar; este tipo de inversiones sociales, estos programas sociales, eran muy difícil completarlos y demás, por eso el Gobierno nacional, y a solicitud nuestra, decidimos no tocar los parafiscales, y a cambio, decidimos suspender las pensiones, las pensiones que son el 16%, que hoy paga 12% el empleador y 4% el trabajador; aquí incluye los trabajadores independientes, ¿qué hicimos? Del 16 paguen únicamente el 3% por 2 meses, ¿cómo ocurre esto? Ahora, en el mes de mayo, que se paga el mes de abril, se suspende ese pago, igual el pago de junio, que corresponde al mes de mayo, también se suspende, y de esa manera darle liquidez tanto a la empresa como al propio trabajador; esto es opcional por parte de la empresa; y en el caso del independiente, que pagaba el 16%, únicamente va a pagar con el 3%, y de esa manera nosotros ayudamos un poco a los empleadores, mandándoles ese mensaje. Y lo otro, hicimos algunas medidas para los pensionados,

que ahora más adelante nuestro presidente de Colpensiones, si ustedes lo permiten, nos puede dar un resumen en ese sentido. presidente, voy a dejar ahí, para que ustedes me hablen, me pregunten, y abrir un poco la discusión en este momento. Como me pidió 20 minutos, creo que me demoré un poco más, entonces quiero utilizar el tiempo de lo mejor posible. Se encuentran conmigo los funcionarios, si ustedes quieren que les den algún pequeño informe de cada entidad o más adelante, como ustedes quieran. presidente, le agradezco muchísimo, muy amables.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias a usted, señor Ministro. Yo quisiera darle la palabra al doctor Estrada del Sena, que me parece que está... que está conectado. ¿El doctor Estrada se encuentra? ¿El doctor Carlos Mario?

**El Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), doctor Carlos Mario Estrada Molina:**

...(Falla de audio) respetuoso para usted ¿me escucha?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí Señor. Si quiere le doy la palabra por unos 10 minutos.

**El Director General del SENA, doctor Carlos Mario Estrada Molina:**

Perfecto, perfecto, presidente, un saludo especial para usted, doctor Horacio José Serpa, lo mismo para la Vicepresidenta, la doctora Soledad Tamayo, para el Secretario, el doctor Jorge Eliécer, y para el Ministro y mis compañeros del Ministerio de Trabajo. Efectivamente, presidente, nosotros en el SENA hemos venido trabajando en dos direc... en varias direcciones: una de ellas, estamos trabajando articuladamente con varias universidades del país, con institutos médicos de todo el territorio nacional, desarrollando... colocando el talento humano del Sena, los emprendedores, los instructores, los aprendices, los colaboradores, los científicos, a trabajar articuladamente con los médicos, para desarrollar diferentes prototipos, insumos, que le permitan al cuerpo médico de nuestro país enfrentar la pandemia. Doctor Horacio, los centros de formación del Sena en verdad son fábricas, son fábricas de productividad: En este momento nosotros hemos venido desarrollando, con diferentes instituciones de salud y centros educativos del país, caretas completas (00:40:29), mascarillas 3D, tapabocas, trajes de protección, impresión de válvulas Venturi, derivador cuatro por uno, fabricación de filtros de agua. Muchos de los laboratorios, doctor Serpa y estimados Congresistas, del Sena ya tienen registro Invima... ya tienen registro Invima; eso nos permite en este momento ya estar produciendo alcohol, jabón, tela antibacterial, guantes, botas, tapabocas. En algunos de estos dispositivos, donde hemos recibido el respaldo de alcaldes y gobernadores, desde el punto

de vista financiero, y vuelvo a repetir, el acompañamiento científico, académico y médico de diferentes instituciones, en algunos de estos dispositivos nosotros ya estamos ad- portas de hacer pruebas en animales, es el caso de la alianza que tenemos con la Universidad del Norte, que ha venido siendo apoyada por el señor Alcalde de la ciudad de Barranquilla, donde esperamos la próxima semana, con el ventilador mecánico de bajo costo que ya diseñamos, empezar a hacer pruebas en porcinos, para posteriormente hacer pruebas en humanos. Nosotros esperamos tener todos los registros y que en la primera, segunda semana de junio, ya nuestros centros de formación, que son fábricas, que estamos reconviertiendo en centro de producción, empiecen a producir ese importante dispositivo, que vamos a necesitar en los hospitales cuando el pico de la pandemia esté más alto. Adicionalmente. Presidente, Ministro, nuestras granjas son despensas agrícolas; nosotros iniciamos desde la semana pasada la distribución de productos: huevos, lácteos, derivados de lácteos, productos de pancoger, yuca, papa, zanahoria, hortalizas, maíz. Nosotros en nuestras fincas, en nuestras granjas tenemos porcinos, ovinos, ganado, tilapia, cachama, conejos, pollos de engorde, etc., hortalizas, verduras. Nosotros lo que estamos haciendo, estos productos inicialmente los teníamos destinados a nuestros aprendices, que llegaban a nuestros centros de formación; nosotros tenemos en todo el territorio nacional aproximadamente unas 1.900 camas, donde los aprendices más vulnerables llegan los domingos a nuestros centros de formación, y se quedan toda la semana recibiendo enseñanzas por parte de los instructores del Sena. Como ya nuestros aprendices presencialmente no están en estos centros de convivencia, tomamos la decisión de esos productos, generados por las granjas, se distribuyan entre las familias más vulnerables del territorio nacional; a la fecha empezamos la distribución aproximadamente en unos 5 departamentos, aproximadamente eso es lo que estamos haciendo en cinco departamentos, pero ahí la idea es que las 27... las 34 granjas que tiene el Sena en todo el territorio nacional, se monten en esa estrategia, de que estos productos que se elaboran, que se producen en nuestras granjas, se distribuyan a las familias más vulnerables de nuestros aprendices. En esa dirección estamos trabajando, arrancamos con un equipo de funcionarios y contratistas del Sena, en una labor maratónica y solidaria, para la distribución de estos productos alimenticios a más de 200 familias de aprendices de entidades... en 5 regiones arrancamos; vuelvo a repetirlo, vamos a ampliar esta próxima semana a todas las otras regiones, donde nosotros tenemos granjas. Ya arrancamos, doctor Serpa, en Antioquia, Córdoba, Huila, La Guajira y Nariño; los beneficiarios son previamente caracterizados como población vulnerable, debido al aislamiento obligatorio por el Covid; de estos 5 centros agropecuarios, ya a la fecha se han distribuido más de 70,000 huevos, más de 500, 600 kilos de pescado, tilapia roja empacada al vacío, más de 5,000 unidades de plátano, panes,



más de 700 kilos de queso, 500 litros de yogurt, 400 libras de chocolate de mesa. En fin, eso es lo que producen nuestras granjas, presidente, señor Ministro, están siendo utilizadas para, digamos, garantizar un mínimo de seguridad alimentaria a las familias más vulnerables del Sena. Desde el punto de vista, Presidente Serpa, desde el punto de vista de la formación, que es nuestro “Core”, nosotros hemos logrado a la fecha que gracias a la formación virtual, la cual, digamos gracias al proceso de transformación digital que venimos adelantando en el Sena, hemos logrado a la fecha, con base en diferentes plataformas virtuales: El LMS de Territorium, digamos, la plataforma Teams de Microsoft, el Google Meet de Google, BINS (00:45:50), Zoom; a través de diferentes plataformas hemos logrado que de 850.000, aproximadamente 850.000 aprendices, que estaban matriculados en formación presencial, a la fecha ya, presidente Serpa y Honorables Senadores, ya hemos logrado que 207,000 estén recibiendo, a través de estas plataformas, formación virtual. De los 23.000 instructores que tiene el Sena, ya 18.000 han sido capacitados y se han familiarizado con estas plataformas de enseñanza virtual. Nosotros hemos logrado también, a través de estas plataformas, somos conscientes, presidente y Honorables Senadores, de que tenemos limitaciones, para llegar con la formación a las familias de aquellos aprendices que no tienen conectividad a internet, que no tienen dispositivos en sus hogares, que les permitan conectarse a la web; por eso también estamos utilizando la red de celulares, hemos creado un chatbot, donde nuestros aprendices, a través de las líneas celulares, y conjuntamente con nuestros instructores, hemos elaborado unas... las 23.000 preguntas más comunes que hacen los aprendices en su proceso de formación; ya esas preguntas están en un chatbot y ya nuestros aprendices se comunican con ese chatbot y resuelven sus inquietudes en el proceso de formación. Adicionalmente, Presidente, y con eso voy finalizando, más de 21.000... hemos logrado que, si no es a través del chatbot, a través del SMS, de mensajes de texto, también les estamos enviando más de 21.000 píldoras formativas a nuestros aprendices, y estamos evaluando la compra de 35.000 tabletas. Hay sitios del país, Presidente Serpa, señor Ministro que no tienen conectividad a internet y lamentablemente tampoco tienen cubrimiento de redes celulares, entonces estamos mirando cómo subsanamos este tema, ya hemos venido hablando con las estaciones de radio del Ejército, con las estaciones de radio de la Policía, hemos estado conversando con algunas estaciones de televisión comunitarias, antenas comunitarias, para mirar cómo a través de la televisión, cómo a través de la radio, continuamos con los procesos de formación de nuestros aprendices. Les recuerdo, señores Senadores, y recuérdense, que anterior... Radio Sutatenza o el Profesor Yarumo instruyó a muchos... a miles de campesinos les enseñó a cómo se producía, cómo se ordeñaba. Creo que la pandemia, consideramos que la pandemia nos va a obligar a retomar esas herramientas tecnológicas,

esos canales de comunicación, para poder llegar en un mayor número a nuestros aprendices, que están en todo el territorio nacional. Esos son los 10 minutos, Presidente Serpa, señor Ministro, y esos eran los temas puntuales que quería compartir con ustedes, Honorables Senadores.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, señor Director del Sena. Antes de darle la palabra a Senadores, hay unos gremios que están interesados en hacer uso de la palabra. Le voy a dar 3 minutos a cada gremio. El doctor Gonzalo Corredor de ASOCDA, 3 minutos, por favor.

**El Presidente de la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor (ASOCDA), doctor Gonzalo Corredor Sanabria:**

Claro que sí, gracias señor Presidente. Quisiera primero pues presentarle saludo fraternal a usted, doctor Horacio José, por esta posibilidad, a los Honorables Senadores de la Comisión Sexta, y permítanme saludar especialmente al señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera, quien **regresa a esta Comisión, no como miembro de ella, sino como representante de la cartera de Trabajo. Queremos, desde el gremio de los centros de diagnóstico automotor, y como representante de los 545 CDA** que existen en el país, manifestarle a usted, doctor Ángel Custodio, **que fue uno de los que impulsó y ayudó a su consolidación, cuando estaba en el Congreso de la República, que hoy estos 545 CDA**, con una propiedad muy democratizada, cerca de 1,500 familias inversionistas, generamos 6.500 empleos directos de personal altamente calificado y certificado; por supuesto, pues todo este personal está registrado en el Ministerio de Transporte, personal que no es fácilmente reemplazable. Tenemos una inversión en inmuebles, en equipos, en infraestructura, en tecnología, que sobrepasa los 2 billones de pesos y con unos costos fijos, óigase bien, para cada una de las empresas, del orden de 105 millones, pero hablemos de 100 millones de pesos por cada una de las 545 empresas, estamos con un déficit que mensualmente llega a los 54.500 millones de pesos, que es para costear los costos fijos, la nómina, los servicios, la seguridad, y realmente en estos dos meses pues va ascender a los 109.000 millones con cero (0) pesos de ingresos, sin poder hacer nada de teletrabajo, sin poder hacer nada de trabajo en casa, porque recordemos que las revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes son 100% presenciales y con todos los equipos, operarios, infraestructura, funcionando in situ. Senadores y Ministro, al día de hoy a ninguno de los 545 CDA, varios de los cuales hemos acudido a los bancos, con quienes normalmente trabajamos, no se ha logrado un solo crédito y las respuestas son que no tienen recursos Bancóldex, que ya los recursos fueron asignados y el único ofrecimiento de los bancos es el crédito normal, con garantía reales de hasta el doble de lo que prestan. Conclusión: Nuestro

sector no ha recibido ninguna ayuda del Gobierno nacional, solamente correr el calendario tributario unos días y como siempre la DIAN, advirtiendo lo que nos puede pasar si no les damos estricto cumplimiento a la carga impositiva. Es tan grave y sorprendente que nuestro país, por las actitudes, advertencias y amenazas de los funcionarios de la DIAN al empresariado colombiano, y esto puede sonar hasta chistoso, le puede generar más temor la DIAN que la delincuencia común. Pero, Ministro y Senadores, pasemos ahora al tema laboral: ¿Se debe defender el empleo? Por supuesto, ese es uno de los principios básicos de la estabilidad de un país, pero sin empresas no va a haber empleos, señores. Nos...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Gonzalo, se le acabó el tiempo; para terminar, por favor.

**El Presidente de la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor (ASOCDA), doctor Gonzalo Corredor Sanabria:**

Dos, un minutico, Presidente desembolsamos 109.000 millones de pesos, pero lo que recibimos son noticias de investigaciones. Ministro, la verdad, que se van ahorrar esas investigaciones, porque cuando vayan a sancionar, seguramente ya las empresas han quebrado y han desaparecido. Lo último, presidente Serpa, queremos solicitarle el favor, para que quienes podamos pasar esta crisis tan grave, podamos iniciar a trabajar el 11 de mayo, presionar al Ministerio de Salud, para que saque los protocolos de bioseguridad, para poder implementar, cuidar nuestros colaboradores, cuidar también a nuestros usuarios, y poder atravesar esta situación calamitosa, que lo que estamos viendo son investigaciones, pero nada de ayuda del Gobierno nacional. Gracias, señor Presidente; gracias, Senadores de la Comisión Sexta.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias a usted, doctor Gonzalo. Le doy la palabra a Asociacar, doctor Rodrigo Martínez; 3 minutos, por favor.

**El Representante de Asociacar, doctor Rodrigo Martínez Navas:**

Señor Presidente, muy buenos días a los Honorables Senadores; un cordial y respetuoso saludo al señor Ministro de Trabajo igualmente. Es un tema muy puntual: Los Centros Integrales de Atención en el país, que son las entidades que por definición legal están destinadas y creadas a hacer la reeducación de los infractores de las normas de tránsito, que quieren obtener los descuentos en los comparendos, en la actualidad son 300 establecimientos de comercio, y a eso sumémosle los 50 organismos de tránsito, autorizados por el Ministerio de Transporte, que también dictan estos cursos a los infractores de tránsito. La preocupación del gremio, y en eso coincidimos con ASOCDA y

seguramente en su intervención el doctor Everth hará lo propio, es que este gremio ha mantenido la nómina completa, por disposición legal el servicio es absolutamente presencial, de tal manera que no hay teletrabajo diferente a las áreas administrativas pertinentes en cada empresa propietaria de estos establecimientos, de tal forma que el gremio ha colaborado ciento por ciento y ha respetado las directrices del Gobierno nacional, en pos de defender y mantener el empleo de sus colaboradores, que son 12,000 directos y 5,000 indirectos, que derivan su sustento de esta actividad. La preocupación del gremio, independientemente del tema bancario, que ha sido ampliamente difundido por la falta de apoyo, es que en la Ley Antitrámite, en el Decreto número 2106 de 2019, en el artículo 118, por alguna... por algún capricho, porque no hubo ningún estudio técnico que lo avalara, permite que los centros de enseñanza automovilística dicten también estos cursos pedagógicos a los infractores. Las escuelas de conducción están creadas por la Ley número 769 del 2012, en su artículo 2°, única y exclusivamente para impartir formación a quien desea obtener una licencia de conducción, y hoy día en el país tenemos que en el reporte del SIMIT se impusieron en el año 3'640,000 comparendos por infracciones de tránsito, y entonces lo que se está pretendiendo con este nuevo integrante para este sector de los organismos de apoyo al tránsito, es que quien está formando al conductor, que se vuelve infractor en el año, para que también lo reeduce, cuando el propio Gobierno ya determinó que los Centros de Enseñanza Automovilística no podrán evaluar a sus estudiantes, lo hará un tercero, ¿por qué razón? Porque ha habido fallas en la formación de los conductores. Entonces el llamado, señor Ministro de Trabajo, en pos de defender esa nómina, de defender ese trabajo de esas 17.000 personas, que dependen de esta actividad, es que el Gobierno no permita que las Escuelas de Enseñanza Automovilística accedan a esto, entre otras razones muy simples, porque desnaturaliza, esa no es su naturaleza jurídica; repito, la naturaleza jurídica de las Escuela de Enseñanza es servir de ente formador para los que aspiran a tener una licencia de conducción; hacerlo implica un retroceso tal que permitiéramos, lo dije en alguna reunión pasada de la Comisión Sexta el año anterior, que ahora los Centros Integrales de Atención pueden hacer revisión técnico-mecánica o los Centros de Reconocimiento de Conductores pueden hacer escuela de enseñanza. Estamos desnaturalizando la esencia de cada uno de los organismos de apoyo al tránsito con este tipo de decisiones, y si bien estos aspectos los haremos un poco más extensivos en el análisis a la señora Ministra de Transporte, con quien nos reuniremos en los próximos días, queremos alertar al Alto Gobierno, por conducto suyo, señor Ministro, para que por favor defendamos estas plazas de trabajo, que con mucho esfuerzo han mantenido

los Centros Integrales de Atención. Muchas gracias, señor Presidente, muy amable.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ah, qué pena. Doctor Everth Bustamante, tiene usted el uso de la palabra.

**El Presidente de Confeorg (Confederación Nacional de Organismos de Apoyo al Tránsito), doctor Everth Bustamante García:**

Muchas gracias, Presidente; Honorables Senadores de la Mesa Directiva y de la Comisión, muy amables por la invitación, igualmente al doctor Laverde; un saludo especial para el señor Ministro, antiguo compañero de esta Comisión hasta el año 2018, muy complacido de que se desempeñe como Ministro del Trabajo. Tres puntos concretos, señor Presidente, dos tienen que ver con una solicitud al señor Ministro de Trabajo, para que nos colabore, y una reflexión, en realidad, en relación con la seguridad vial en el periodo de la pandemia. El primer punto que queremos solicitar, desde la Confederación Nacional de Organismos de Apoyo al Tránsito, que agrupa más de 1.800 empresas, que generan cerca de 20.000 empleos directos y más de 40.000 empleos indirectos, es que se atienda la solicitud, como ya lo mencionó el doctor Gonzalo Corredor para el caso de los Centros de Diagnóstico Automotor, que se atienda la solicitud de autorizar los protocolos, para la reactivación de las empresas del sector, a partir del momento en que determine el Gobierno Nacional, que en principio ha dicho que será el 11 de mayo. Ya presentamos, radicamos de manera formal ante el Ministerio de Salud y ante el Ministerio de Transporte, los respectivos protocolos y solamente requieren la revisión y los ajustes que se consideren necesarios, para que queden listos, para garantizar el reinicio de actividades a partir del 11. ¿Por qué de esta solicitud, señor Ministro? Para que usted nos ayude con la Ministra de Transporte y con el señor Ministro de Salud en este trámite; ¿por qué esta solicitud? Para garantizar el empleo; no vamos a poder garantizar el empleo de estas 20.000 personas a partir del 11, si no recibimos esa autorización. Segundo punto, como bien lo mencionó el doctor Rodrigo Martínez también, el sector en general se ha dirigido a la banca del segundo piso, a Bancóldex, a Findeter, y ha establecido un diálogo con la red bancaria nacional, y a pesar de los anuncios no hemos obtenido un solo crédito, sin embargo, resalto el dato que da el doctor Gonzalo para el sector que él orienta, de los centros de diagnóstico, la nómina ha costado 110.000 millones de pesos, para todo el sector ha significado más de 350.000 millones de pesos; eso significa que se está haciendo un esfuerzo para mantener el empleo, señor Ministro, pero necesitamos el apoyo y la colaboración concreta, no simplemente en los anuncios. Si el sector ya ha colocado 350.000 millones de pesos para asegurar el empleo en estos dos meses, no podremos seguir haciéndolo, si no nos autorizan a partir del 11 de mayo. Esas dos solicitudes en concreto y una tercera reflexión rápida, señor Presidente: En estos 45 días

de aislamiento se han presentado 134 accidentes de... perdón, 194 muertos en accidentes de tránsito, la mayoría de ellos motociclistas; hombre, estando el país prácticamente paralizado, estando las calles casi que exclusivamente las motos, ¿cómo es posible que tengamos esta cantidad de muertos? Entonces, señor Ministro, yo le llamo la atención, para que trabajemos este punto de la reducción de la accidentalidad vial, que es su...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Everth, se le acabó el tiempo, para concluir, por favor.

**El Presidente de Confeorg (Confederación Nacional de Organismos de Apoyo al Tránsito), doctor Everth Bustamante García:**

Muchas gracias. No, Presidente, muy amable, esos tres puntos los dejamos sobre la mesa y esperamos el apoyo y la colaboración del señor Ministro de Trabajo, así como lo hizo en el pasado en la Comisión Sexta.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias a usted, entonces iniciamos con el ciclo de Senadores, le voy a dar la palabra a la Senadora Soledad Tamayo. Si les parece bien, Senadores, 4 minuticos cada uno, para exponer los temas.

**La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente; saludar al señor Ministro, al doctor Ángel Custodio Cabrera, a todas las entidades adscritas a este Ministerio, al doctor Carlos Mario Estrada, también al presidente de Colpensiones y, por supuesto, a quienes han intervenido, al doctor Gonzalo Corredor, a Rodrigo Martínez, al doctor Everth Bustamante, y por supuesto, decir, señor Presidente y Honorables Senadores, que hoy el Gobierno nacional tiene un desafío enorme y particularmente este Ministerio, y por un lado, pues como decía el Ministro, debe proteger el empleo, y por otro, debe garantizar la permanencia de las empresas. Se han expedido, a través de decretos, resoluciones, circulares, como lo hemos recibido, ese documento del ABC de medidas laborales que ha emitido esta cartera; reconozco, doctor Ángel Custodio Cabrera, que por su formación académica, pero que también por su experiencia, valoramos todo ese esfuerzo que ha hecho el Gobierno a través de esta de esta cartera. Se estima que hoy en Colombia hay más de 22 millones de trabajadores, que se han visto o que se van a ver afectados de una o de otra manera por el aislamiento obligatorio que decretó el Gobierno Nacional; debe usted, por supuesto, hacer la tarea de inspección, vigilancia y control a todas las medidas y a todas las formas de trabajo que se han venido haciendo, y usted nos comentaba que hay varias solicitudes de investigaciones y que seguramente se van a ver afectados algunos, porque no han podido pagar sus nóminas, y aquí se encuentra uno con una situación

difícil: Ministro, si no hay caja en las empresas, en las pequeñas empresas, para pagar la nómina, la quincena esta de abril y menos los meses siguientes, entonces por un lado le exigimos que se mantengan los puestos de trabajo, pero por otro lado también tenemos la dificultad, que son las que han reportado todos los pequeños y grandes empresarios, o más bien los pequeños empresarios, que no han tenido receptividad por cuenta de los bancos, para recibir estas solicitudes. Celebramos la disposición del Ministerio, que declaró el coronavirus como una enfermedad laboral directa y aquí, señor Ministro, yo he venido diciendo que necesitamos que ojalá, no solamente las personas que atienden el tema de la salud, incluidos todo el personal de aseo y todo lo demás, sino que es necesario que ojalá sí amplíemos este tema a los conductores, que también se han visto afectados por el contagio, pero también a la Fuerza Pública. En un reciente informe del Instituto Nacional de Salud sobre los trabajadores de este sector infectados con el nuevo coronavirus, al 23 de abril se han confirmado 306 personas desde que se inició la pandemia, de allí pues la importancia de no ahorrar esfuerzos y usted lo ha dicho, generarle todos los materiales y los elementos de protección a los trabajadores del sector, y seguramente como usted también lo explicó, las ARL están haciendo lo propio por una disposición, que como usted lo advirtió, es a partir del mes de marzo. Por otra parte, con la apertura del sector de la construcción y la industria manufacturera desde el 27 de abril, y los cuales, pues según el DANE, estos aportan un 18% de los ocupados, creería que le corresponde entonces al Ministerio de Trabajo también una gran responsabilidad, en brindar todos los lineamientos para la expedición de estos protocolos con el Ministerio de Comercio y de Vivienda, y uno pensaría cómo viene la coordinación con los entes territoriales, para efectos de que se dé el cumplimiento de estos protocolos. Así también, pues el cumplimiento de estas exigencias trae consigo unos sobrecostos, que según algunos empresarios podría estar entre 250.000 y 300.000 por trabajador al mes; ¿se tiene previsto algún tipo de alivio, para que las empresas asuman estos sobrecostos? Pues usted ya explicó toda la protección al cesante y, sin embargo, pues según el DANE, se estima que se generarían 1.146.000 nuevos cesantes, y que requeriríamos unos recursos muy importantes de más de 3 billones de pesos; yo preguntaría ¿cuál va a ser la estrategia, a partir del Ministerio, para que puedan ser atendidos estos requerimientos? Pues muchas medidas se han implementado, a través del Ministerio, hoy lo tengo que reconocer de esa manera, y en cabeza suya, señor Ministro, pero por supuesto que siguen existiendo muchas personas, que trabajan como... en bares, electricistas, peluqueros, plomeros, conductores, trabajadores asociados a otras ramas, pero algunos también profesiones independientes no han podido tampoco vincularse en ninguno dentro de ninguno de estos grupos poblacionales, que se han hecho beneficiarios o, por lo menos, que están incluidos dentro de los beneficios del Gobierno nacional, y

ese tema me tiene bastante preocupado, porque se convierte en la queja permanente. Finalmente, pues celebramos que los empleadores del sector público y privado, al igual que los trabajadores independientes, tengan la posibilidad de reducir voluntariamente su aporte al Sistema General de Pensiones, usted ya lo explicó, pero me preocupa, así como lo dijo aquí el doctor Gonzalo Corredor y todos los que han expuesto, el doctor Everth Bustamante, el doctor Rodrigo Martínez, lo hicimos también en sesiones pasadas con el gremio del Turismo, hoy los colegios privados también tienen una queja, están pagando a los docentes escalafonados, hoy no tienen los padres de familia cómo pagar las pensiones, así sean bajas, de 250.000 pesos, 150.000 pesos, y se ven afectados enormemente. Yo sé que hoy tiene una carga usted enorme, porque vienen de todos los lados solicitudes y sabemos también las limitaciones y la capacidad que tiene el Estado, porque como usted también lo ha dicho, usted no es el dueño y sabe también cuáles son los límites que tiene el Ministerio de Hacienda; anoche escuchaba yo al Ministro, al ex Ministro Cárdenas, dando unas fórmulas, que ojalá las evalúe el Gobierno Nacional, me parece que de esta manera podemos conservar un número importante de puestos de trabajo, y esto ayudaría enormemente a todo este tema. De todas maneras, mi saludo y mi reconocimiento a usted, señor Ministro, y a todas las entidades que hacen parte de esta cartera; ya le escuchaba al doctor Carlos Mario que los centros de formación son fábricas, centros de producción del Sena, y eso pues me parece importantísimo, que estén adelantando todo este proceso. A usted, gracias, señor presidente, a todos, un saludo.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora. Tiene la palabra el Senador Julián Bedoya.

**El Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Presidente, muchas gracias, un saludo especial para todos los Senadores y Senadoras de la Comisión, para el Ministro de Trabajo, su equipo de esa cartera, el resto de funcionarios citados y de invitados especiales. Doctor Ángel Custodio, simplemente quería felicitarlo por la labor que está haciendo al frente del Ministerio, conozco sus calidades humanas y profesionales, y en el corto tiempo que lleva al frente de esa cartera, las medidas que nos ha expuesto, no sólo en esta Comisión, sino como lo hizo en la Plenaria del Senado de la República, usted le ha dejado claro, no sólo al Congreso de la República, sino los colombianos, los enormes esfuerzos que usted está haciendo y toda la disposición, para garantizar que los colombianos y la población más vulnerable sea la menos afectada durante el tiempo que transcurre esta crisis. Simplemente quiero solidarizarme con usted, ofrecerle todo mi respaldo y decirles que nos sentimos más que satisfechos, usted está haciendo la tarea, las medidas que estaban a su alcance las ha agotado, y pienso que ese programa de fiscalización

rigurosa, que busca que no se generen despidos masivos en el país, da tranquilidad y da la posibilidad de que los empresarios y pequeños empresarios, así tengan que hacer unos esfuerzos superiores y se esté generando una crisis, ayude a tener un poco la contención de un desempleo masivo en Colombia. Muchos éxitos, muchas gracias a todos los invitados y a quienes han participado de esta sesión, y el respaldo y acompañamiento de esta Comisión Sexta y, en especial, de este Senado. Feliz día.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador Julián Bedoya. Tiene la palabra el Senador Iván Darío Agudelo; se prepara Rubí Chagüí. Senador Iván Darío.

**El Honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Gracias, señor Presidente, un saludo a los compañeros de la Comisión Sexta y a todas las personas que siguen la transmisión de esta sesión; bienvenido, señor **Ángel Custodio Cabrera a ésta su Comisión, una Comisión que tiene gran impacto social, pues es acá donde se abordan las principales problemáticas que viven sectores esenciales para el país, como la educación, el turismo, la cultura, entre otros, en búsqueda de soluciones, para lo cual hoy lo convocamos a usted, que es un gran defensor del empleo, porque el empleo es el sustento familiar, y por eso es tan importante su cartera y que la misma esté en manos de una persona idónea, comprometida, como usted, y con un gran equipo de trabajo, con el doctor Carlos Mario Estrada, personas eminentemente sociales, que comprenden están angustia que vive el país actualmente, y es que hemos venido proponiendo agendas, que deben tener su punto de partida en una suficiencia y sostenibilidad... (falla de audio) perdón, es que ahí hubo...**

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Apague el micrófono, por favor. Siga, siga, Senador Agudelo.

**El Honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Y es que hemos venido proponiendo agendas que deben tener su punto de partida en una suficiencia y una sostenibilidad farmacéutica, alimentaria y energética, temas que son del recorte inmediato de empresarios y toda su fuerza laboral, la que hoy enfrenta dificultades, pues están afectados por los cierres de sus empresas, y son los llamados, por efecto de la cadena productiva, a dar protección a la sostenibilidad del empleo en Colombia, en lo que será esencial que se reorienten muchas actividades, de cara a producir bienes públicos esenciales, como ya lo reconoció inclusive en la intervención ayer del presidente de la República, para no depender de la producción en otros continentes. Reconozco, señor Ministro, la importancia de las medidas que se han

venido adoptando, para proteger a los trabajadores durante esta emergencia, sin embargo, debemos ser conscientes que la situación que se avecina, pues diversos gremios ya nos han manifestado en esta Comisión la imposibilidad de sostener las nóminas durante más tiempo, lo cual conllevará finalmente al cierre de empresas y consecuentemente un posible despido masivo de sus trabajadores. Sabemos que en el Ministerio de Hacienda se han apropiado recursos, que han inyectado liquidez a los bancos, pero nos han indicado en esta Comisión diversos gremios, que persiste una barrera de acceso a los créditos, por la exigencia de criterios de riesgo propios de un estado de normalidad; se requiere, Ministro, que desde su Ministerio se coadyuve en lograr la materialización de estos créditos y otros beneficios, que puedan hacer viable la sostenibilidad de la oferta laboral. Otra de las preocupaciones, señor Ministro, tiene que ver con la limitada capacidad del subsidio al empleo, que se ha dispuesto por el Gobierno Nacional: Una vez se hizo el anuncio de este apoyo, por intermedio de las cajas de compensación, miles de personas se inscribieron en las plataformas dispuestas para ello, sin embargo, solamente se impactó de forma parcial a las personas en condición de cesantes, por lo que hay un porcentaje importante, que deberán seguir a la espera que el Gobierno les gire más recursos a las cajas, para poder seguir brindando este subsidio al desempleo; eso es prioritario, señor Ministro, miles de personas siguen esperando esta ayuda, especialmente trabajadores informales que venían aportando a las cajas de compensación dentro de los últimos cinco años, y ahora están en incapacidad real de cubrir sus necesidades básicas. Una inquietud final, señor Ministro, que fue presentada por nuestra colega Ruby Chagüí en anterior sesión, y apoyada por la Comisión: Tiene que ver con la posibilidad de extender el beneficio de la transferencia económica no condicionada al adulto mayor, para que sea... también beneficiar a las personas mayores de 65 años y no desde los 70, como fue establecido en el Decreto número 553 de 2020; por supuesto que entendemos que eso implica una reforma legal, pero creo que las condiciones están dadas, en un momento dado, para extender el estado de emergencia, pues ahora nos encontramos en una emergencia económica de profunda gravedad, que impide que múltiple grupos poblacionales puedan materializar sus derechos. Para tener empresas sanas, un sector productivo, pujante y, en consecuencia, una economía fuerte, debemos contar con una política pública de ciencia, tecnología e innovación, que impulse ese salto que Colombia necesita para superar esta crisis. He insistido que debemos hacer todo cuanto sea posible para superar esta emergencia, y salir mejor preparados para enfrentar la nueva realidad de Colombia; no seremos juzgados por lo que hicimos, sino por lo que dejamos de hacer. Señor Ministro,

un saludo muy especial, a Carlos Mario, a todo su equipo de trabajo: Dios los bendiga y salud a todos.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí Señor Gracias, Senador Agudelo. Tiene la palabra la Senadora Rubí Chagüi y se prepara Jorge Guevara.

**La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Hola, muy buenas tardes, un saludo muy especial a los que nos acompañan nuevamente, a nuestro presidente, al Ministro, al Director del Sena, al Director de Colpensiones, al doctor... (falla de audio -01:50:16), a todos los que están aquí hoy. Bueno, lo primero que yo quisiera decir hoy es que nosotros como Comisión y como Congresistas tenemos que reconocer ese trabajo que se viene haciendo desde el Ministerio del Trabajo, para mitigar los impactos sociales y laborales del tema de la pandemia; es una situación muy difícil, vemos cómo uno de los sectores más afectados, y yo sé que el Ministro todos los días tiene que estar pensando qué vamos a hacer y cómo vamos a contener esto, porque es un tema de empleos y de ingresos en las familias colombianas, que lo que queremos es que sufran la menor afectación posible. Entonces hay que entender pues cómo esta pandemia ha entrado también a tener perjuicios en la economía de nuestro país, pues ustedes saben también que tener al país al 50% funcionando, significa también para el Estado Colombiano 48 billones de pesos al mes, y por eso nosotros apoyamos que se pueda, que se pueda abrir gradualmente la economía, siguiendo estrictamente esos protocolos de bioseguridad, que se han impuesto para prevenir cualquier propagación del contagio. Es importante que podamos tener en cuenta que reactivar lo que usted ha dicho hoy, Ministro, el sector de la construcción y el sector de la manufactura, pues nos va a permitir que 4.2 millones de personas puedan estar trabajando, ya cuando esté en su total, digámoslo así, en su total funcionamiento, una vez se cumplan todos esos protocolos. Es importante, Ministro, que para esa reactivación de la economía, podamos garantizar y promover la cultura de la seguridad y la cultura de la salud en el trabajo; nosotros no estábamos acostumbrados a eso y como colombianos mucho menos, entonces yo sí creo que vamos a tener que convivir durante vario tiempo, no sabemos aún cuánto, con todos esos protocolos de seguridad en nuestro diario vivir. Por eso es importante que lo que usted hizo de, a través del presidente Duque, exigirle o decirle a las ARL que tiene que gastar un 7% para todos los elementos de bioseguridad, va ayudar mucho en ello, sin embargo, me preocupa que hasta ahora no se hayan dado todavía todos los insumos que deberían darse; ellos entregaron (01:52:47) a darles 19.5 millones de elementos y hasta ahora sólo se han hecho 5 millones; es importante garantizar eso, Ministro, porque de eso depende absolutamente que no se nos vuelva un foco mucho más grande de contagio en las IPS y en todas

las clínicas y hospitales, donde se está conteniendo esta pandemia. Yo celebro, Ministro, lo que usted ha hecho también con “Colombia Mayor”, cómo les están girando a ellos, y nosotros como Comisión firmamos una proposición, en donde pedimos que adicional a eso 330.000 mercados, que ustedes le están dando a las personas mayores de 70 años en todo el país, que no está en “Adulto Mayor”, se puede hacer desde los 65 años, porque hemos visto cómo esa población, que sigue siendo también vulnerable, pues no tiene mucha... no tiene ningún ayuda del Estado, entonces sí sería bueno que sí van a dar una segunda ayuda de mercado para mayores de 70 años, que no están en “Colombia Mayor”, se haga ojalá a partir de los 65 años y podamos cubrir a una población más extensa, porque lo que no puede haber en nuestro país es que además de la crisis del Covid, haya una crisis de hambre, y eso es muy importante, Ministro, lo dejamos como Comisión, para que usted desde el Ministerio nos pueda ayudar con esa petición. También, Ministro, tengo una preocupación y es con... yo sé que usted ha dicho que 100 empresas del país están protegiendo 41.000 empleos de trabajadores, sin embargo, me preocupa mucho las 1.700 solicitudes de empresas, que quieren pedir autorización al Ministerio para despedir o suspender contratos; además, 645 empleadores han buscado autorización también para la suspensión temporal de las actividades hasta por 120 días; ha habido ya inclusive 245 tutelas, muchas más de 1.800 querellas; entonces yo sé que se nos viene un panorama muy difícil, porque si pues una empresa, si un restaurante, por ejemplo, que es uno de los sectores que está mucho más afectado, el turismo, no está generando ningún ingreso, pues tampoco va a tener cómo pagar una nómina de unos trabajadores; por eso, Ministro, yo quiero hoy volverle a insistir en que es necesario subsidiar las nóminas y devolver el impuesto al sector turístico y entretenimiento, para garantizar ese sostenimiento, que inclusive no saben cuándo lo van a retirar, puede ser a mediano plazo; entonces el pago de nómina hasta de dos salarios a 7 millones de trabajadores va a ser de una gran ayuda en el país. Y, Ministro, también le quiero hacer una pregunta al Director de Colpensiones, el doctor Juan Miguel Villa. En el segundo capítulo del Decreto número 558 dice que los pensionados de las aseguradoras se van a Colpensiones con el mecanismo especial de pago, entonces mucha gente nos está preguntando por qué, qué va a hacer Colpensiones para implementarlo, inclusive hay preocupación con este tema de proteger a los pensionados, porque nos escriben diciendo que se van acabar los privados, que la gente está creyendo que es un decreto que también va para los trabajadores que pasan a Colpensiones sin pensionarlo; entonces sí sería bueno, doctor Juan Miguel, que nos explique cómo va a... (falla de audio)... cómo va a pasar eso, para que le demos toda la claridad a los usuarios; yo sé que el Gobierno tiene toda la mejor intención y dejemos muy claro ese tema. Y al doctor Carlos Mario en el Sena, sé que vienen haciendo unos esfuerzos grandes, para

mantener las clases, para mantener todos lo del Sena bien haciendo, usted lo explicó ahora cómo se volvieron... también con todo lo que produce; me preocupa un tema de virtualidad, porque por muchos esfuerzos que hagamos, yo sé que hay muchas personas que viven en zonas recónditas, rurales, y que de pronto no tienen acceso a las clases por internet, porque no tienen un computador, etc.; no sé si se ha pensado que con “Computadores Para Educar”, no solamente, también se beneficie a las sedes educativas, sino de pronto a una parte del SENA; le dejo esa pregunta. Entonces, Ministro, yo lo felicito por ese trabajo que se viene haciendo en su sector; hay que hacer un esfuerzo adicional, tenemos que hacer un trabajo grande, para que no se pierdan tantos empleos, adoptar medidas de compensación para los trabajadores informales; a las mujeres, nos preocupa esa brecha que está pasando también en el país, porque vemos que la tasa ocupacional de las mujeres es significativamente menor a la de los hombres. Lo animo a seguir trabajando, a que trabajemos conjuntamente con el Congreso, con la Comisión, en todas estas iniciativas que nos ayuden a defender al trabajador y preservar el empleo. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora Ruby, Tiene la palabra Jorge Guevara.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**  
**¿Me oye, Presidente?**

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Regáleme un segundo Y se prepara Griselda Lobo.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**  
**¿Me oye, Presidente?**

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí, le oigo perfecto.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, bueno, gracias, gracias, Presidente, con un saludo a todos los integrantes, a los Senadores y Senadoras de esta Comisión, que, por supuesto, es la comisión social más importante del Congreso de la República, con un saludo al Ministro y a los demás funcionarios. Sabemos, Ministro, de su espíritu social, de... yo recuerdo en el Senado, recuerdo cuando usted defendía con ahínco a las madres comunitarias, a los sectores sociales, y esperamos que usted, en esta oportunidad, sea el vocero de todos esos sectores más desprotegidos de la sociedad en ese gabinete, que por lo que uno ve, se preocupa más por los de arriba, por los bancos, etc. Yo quiero empezar, para no hacerlo al final, diciendo una cosa: Es que el Gobierno tiene muchas opiniones, muchas propuestas, pero los empresarios nos dicen lo contrario, ¿sí?, yo quiero retomar una opinión del doctor Éverth Bustamante, vocero empresarial, dice:

“Necesitamos la colaboración completa, no solo los anuncios”; lo he tomado textualmente. Ministro, de verdad, la gente siente que no le están llegando los apoyos, que no le están llegando los auxilios. Obvio, lo normal, de Familias en Acción, lo que tiene que llegar, que está ahí, imposible que lo cambie, pero de resto, y es un uribista de racamandaca pues, es decir, el doctor Bustamante no es cualquier pintado, acaba de salir del Senado de la República, de la bancada del uribismo, y acaba de decirnos, de ratificar lo que nosotros venimos diciendo.

Lo segundo, a mí me parece muy importante el trabajo del SENA, yo quiero felicitar al Director del SENA, porque, y allá con un Senador que me está escuchando, me va a dar la razón, están entrando a producir ciencia; eso es muy importante, ¿cierto?, hacer producir el campo. No podemos seguir con esas 16.000 millones de toneladas de alimentos importados en el país, eso no es posible, un país así no tiene cómo, cómo... ¿o no, doctor Iván Agudelo? Me parece que es así, ¿cierto?

Lo tercero, vea, aquí hay un problema de liquidez concreto, ¿cierto?, y el Estado tiene posibilidades de resolverle a sectores ese tema de liquidez, por ejemplo, a los maestros: Hay tres problemas y es un problema con el fondo, con el señor Jaime Abril, que él cree que la plata es de él, y que, si él paga, entonces a él se le va a debilitar su bolsillo; no señor, eso no es de él, eso es de los maestros, ese fondo, y la plata está presupuestada. Yo no entiendo por qué el señor Abril se ha hecho el pendejo para pagar las deudas del Magisterio, por ejemplo, ha habido líos para pagarle a los pensionados de invalidez; un lío terrible en un momento tan difícil, yo no lo puedo aceptar, ¿cierto? La pensión ordinaria, el reconocimiento de la pensión ordinaria, se está demorando hasta un año y no pueden demorarse más de 6 meses, y el fondo demoraba tres meses en reconocer una pensión, ¿cierto? ¿Qué pasa, señor Abril? Ministro, usted tiene un vocero en el Consejo Directivo del Fondo; dígame que paguen, ¿cierto? El tema de las cesantías parciales y definitivas, demoradas igualmente; pareciera que hay una confabulación contra los que después vienen a cobrar intereses moratorios. Pero además le cuento una cosa, Ministro, le dice intereses moratorios se está debiendo una cantidad de plata, que si no la pagan de aquí a junio, la tienen que reembolsar otra vez al Presupuesto Nacional, y hay fallos de los tribunales ya concretos.

Yo aquí le pido, Ministro, que usted, a través de su funcionario, le diga al señor Abril y al Consejo del Fondo que cumplan con la ley, que paguen los intereses moratorios que le están debiendo a los empresarios. Y hay un problema con la salud de los maestros, de verdad, terrible, eso no evoluciona; los contratistas tienen dos problemas: Uno de liquidez, por supuesto, entonces le están pidiendo al fondo que les anticipe dos per cápita; eso se puede hacer, eso lo pueden hacer, tiene la plata el fondo para hacerla, ¿por qué no lo hacen? Pero segundo, que le paguen cerca de 600,000 millones de pesos que le deben

de alto costo, ¿sí?, más... eso a los empresarios que terminaron el contrato en el 2017, en agosto, y a los nuevos contratistas les están debiendo cerca de 200,000 millones de pesos, ¿sí?; eso, eso no es aceptable. A mí me parece que el fondo puede hacer esa tarea. Yo creo, yo creo que hay posibilidades, eso no es plata nueva, Presidente, Ministro, no es plata nueva, no le estamos pidiendo nuevos recursos, simplemente le estamos pidiendo que ejecuten los presupuestos, que ejecuten esos recursos, y yo quiero de una vez proponer una cita al presidente... al Vicepresidente de Fondos de la Fiduciaria, ya la mando por escrito, para que le explique a los maestros y al país por qué ese fondo,, que era un fondo eficiente, que reconocía pensiones en tres meses, que pagaba mensualmente y oportunamente a los contratistas, hoy anda enredado en no pagar las deudas que tiene; yo no sé qué pasa, yo no sé qué hay ahí por lo de abajo, no tengo pues pruebas para decir “hay algo”, pero pareciera, no puede ser que teniendo la plata, las redes, no le entregan a quien le corresponde, para que permanezca en los bancos; otra vez los bancos, ¿sí?, qué vaina tan berraca en este país con la banca, con los vampiros chupándole la sangre a los pobres, chupándole la sangre a los más necesitados, eso no puede ser, vamos a tener que hacer una cosa en concreto con los bancos. Y, Ministro, yo quiero decirle una cosa:

Los trabajadores del campo, muy abandonados; yo creo que el Gobierno debería tomar unas medidas muy importantes con los trabajadores del campo, yo creo que eso es necesario, es hoy prioritario y es, por supuesto, muy importante. Y yo quiero hacer una reflexión final: Es que mire, yo creo que las cajas de compensación pudieran hacer un mejor trabajo a favor de los trabajadores de abajo, ¿sí?, cuando se fundaron los almacenes de las cajas de compensación, yo me puse muy contento, porque dije: “Oiga, van a jugar un papel en regulación de precios”; no lo jugaron, terminaron como cualquier empresa capitalista de este país, ¿sí?, con altos costos; nada... no jugaron un papel de control de precio, ¿sí?, los servicios que prestan de verdad son exageradamente caros, los hoteles, todo; los hoteles son buenos, pero para los que tienen buen ingreso, pero para los trabajadores de abajo, de verdad, que no hay así mucha situación que hacer. ¿Me oye, Presidente? ¿Aló?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí Señor, se le está oyendo perfecto.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, y termino, con lo siguiente, vea: Yo creo que aquí hay una, hay una... usted tiene un problema muy difícil, Ministro, es saber compensar entre el trabajador y el empresario; yo creo que aquí no podemos poner a chocar trabajadores y empresarios, tenemos que buscar un consenso de trabajadores y empresarios. Los trabajadores tenemos que entender

que estamos en una coyuntura supremamente difícil y que nos toca también aceptar restricciones, ¿sí?, eso es muy importante. Pero los empresarios tienen que entender que esta vez tienen que bajarle a la ganancia, ¿sí?, lo que han hecho muchos empresarios, ¿sí? Yo le quiero decir, presidente, Ministro, que en la primera sesión presencial voy a ir vestido de pies a cabeza con la ropa de Arturo Calle, ¿sí? Yo voy a invitar a mi bancada a que todos lleguemos vestidos con la ropa y el producto Arturo Calle, de ese empresario muy importante del país, que ha dicho “en esta crisis voy a atender a mis trabajadores”, ¿cierto?

Bueno, hay otro empresario, vamos a ir con el bolso del marroquino ese famoso también, que ha dicho “yo también le pago a mis empresarios”. Bueno, yo creo que esa es una tarea muy importante y cuente con nuestra Comisión, Ministro, para tomar medidas que favorezcan al empresariado y que favorezcan a los trabajadores; esa es nuestra tarea. Y quiero terminar diciéndole: Mire, se estaba reanimando el turismo, arrancando el turismo en Caquetá y Putumayo de manera importante y en otras partes del país, donde la violencia no dejaba ver esas regiones; yo creo que usted debería tomar unas medidas... (falla de audio 02:06:51) cómo se puede resolver el tema del empleo de esos trabajadores. Ministro, ¿aló?

**El Presidente, honorable Senador, Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador, ya, ya, ¿terminó?

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Me falta un pedacito.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Para terminar, por favor. Gracias.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, entonces, Ministro, yo digo, mire, esos sectores terriblemente afectados por la violencia y que empezaron a recuperar una nueva vida con el turismo, caso Caquetá, caso Putumayo, Cauca, bueno, Cauca no se ha notado tanto, pero caso, caso Guajira, Magdalena, donde antes la ilegalidad campeaba y el turismo empezó a avanzar, yo quiero que ustedes tomen unas medidas desde el Gobierno y le ayude al ministerio del ramo, a que hagan medidas, para favorecer el empleo de esa gente y, sobre todo, te lo pedimos de corazón, para que esos empleadores, esos empresarios del turismo pequeño en esas regiones, tengan un respiro, puedan pagar su nómina y no terminen sus empresas y no terminen los empleos. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias a usted, doctor Jorge. Tiene la palabra la Senadora Griselda Lobo; se prepara Johnny Besaile.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias, señor presidente. Un saludo para ustedes, Senadores, y para los funcionarios que están ahí presentes hoy, para toda la audiencia que nos sigue en este momento, saludo para los



colombianos y colombianas. Señor Ministro, yo me quiero referir al Decreto número 488 y me quiero referir por lo siguiente: Eso es un decreto que es un supuesto beneficio para resolver de inmediato, ¿sí?, pero termina siendo una masacre laboral, porque afecta considerablemente los derechos de la clase trabajadora, de ahí que las centrales sindicales elaboraron una intervención ante la Corte, ante la Corte Constitucional, en el marco de la revisión automática de constitucionalidad del Decreto número 488 del 2020 sobre medidas laborales. En el análisis realizado por las centrales sindicales CUT, CTC y las organizaciones sociales de apoyo, se estima que la norma es contraria a la Constitución por las siguientes razones, que las vamos a exponer: Primera, ausencia de consulta con la Comisión Política, Laboral y Salarial, y participación de colectivos de representación de trabajadores, que es una norma, señor Ministro, hacerlo.

Segundo, por la violación de principios constitucionales, por la pérdida del derecho a la destinación ordinaria del auxilio, y por la pérdida del derecho al preaviso de las vacaciones. Quería mencionar esto, porque hoy tenemos en nuestro país, desde el 13 de marzo al 6 de abril, 346,878 pérdidas de empleo, o sea, y esto va a sumar y a sumar, y le hago una pregunta sobre la ARL, que tenemos enormes quejas sobre las ARL, señor Ministro, están entregando equipos que no son aptos para el trabajo, entonces yo pregunto ¿qué se está haciendo para que las ARL cumplan con la dotación del personal de salud, con elementos biomédicos?, tomando en cuenta que a dos días de terminar el mes, no han cumplido ni siquiera con el 25%. Y de aquí paso a otro tema muy importante, que usted lo mencionó en su intervención, que es en cuanto al adulto mayor: Yo aquí tengo listados de adulto mayor, que han ido a reclamar la chichigua, eso así es, porque es una chichigua, la chichigua, y resulta que no les entregan, no aparecen en la base de datos, no la están recibiendo, y son adultos mayores que han sido inscritos.

Otra problemática: Hay adultos mayores que se quieren inscribir y no lo pueden hacer por lo complicado de la página web; yo ya había hecho referencia a esto aquí en la Comisión Sexta, pero aparte de eso, ya fueron los adultos mayores a hacer las colas inmensas que están haciendo, para ver si logran ser inscritos, y no, los devolvieron, no lograron inscribirse. ¿Cómo solucionamos todo esto, sobre todo con el adulto mayor, que en este momento no están trabajando y están recluidos en sus casas? Finalmente, una reflexión para todos, Senadores y Senadoras, y para usted, señor Ministro, para los funcionarios que están ahí en la Comisión, el trabajo es la fuente de toda riqueza, así lo afirman los especialistas en economía política; lo es en efecto a la... lo es en efecto a la par, porque la naturaleza que le provee de los materiales, que él convierte en riqueza, pero el trabajo es muchísimo más que eso, es la condición básica y fundamental de toda vida humana. Si algo nos ha demostrado esta

crisis es el valor del trabajo, sin ello no es posible generar riqueza; se pueden tener todos los medios de producción, pero sin las personas estos son inútiles. Esta reflexión quería hacerla con ustedes, comentarles eso, saludarlos y muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, apreciada Senadora. Tiene la palabra, John Besaile; se prepara Ana María Castañeda.

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial al doctor Ángel Custodio Cabrera, nuestro Ministro del Trabajo, a todo su equipo, al Director del SENA y a todos los compañeros que nos acompañan en esta comisión, a todos los invitados. Me voy a referir en el día de hoy, señor Ministro, a dos temas particulares: Uno, los créditos, créditos, benditos bancos que están asfixiando a la economía nacional. Usted pudo ver o pudo escuchar algunos de los invitados, que el Gobierno tiene toda la mejor voluntad, tiene las ganas, ha hecho todo lo posible y lo que esté a su alcance, pero los bancos no ayudan, no ayudan. Entonces, Ministro, usted ha sido un defensor de los empleados de Colombia y ha sido un defensor de los empleadores también; usted ha sido un conciliador entre el empleador y el empleado; como tal, Ministro, ayer hice una proposición, en la cual, si la banca privada no quiere o no tiene la voluntad, no ha sido diligente, no porque no tenga los... no tenga la manera, sino porque ellos quieren es seguridad del dinero, ahí está el Banco Estatal, el Banco Agrario de Colombia, tienen en el 70% de los municipios de Colombia presencia.

Vamos a trabajar con el Banco Agrario, que es la banca estatal, Ministro; es importantísimo que ayudemos tanto a los empleadores como a los empleados, porque si los empleadores no tienen flujo de caja, olvidémonos de que le van a pagar a sus empleados. Y me voy a referir a un sector de la salud en particular, que también he hablado con su presidente, con el Presidente de la Asociación Colombiana de Odontólogos, el doctor Jairo Quintana; él... y señor Ministro, usted se acuerda que lo llamé para pedirle una cita con el doctor Quintana, en la cual... cómo se podía ayudar a este sector. El sector de la odontología nacional va a ser uno de los sectores que se va a reactivar más tarde que todos los sectores; este sector tiene aproximadamente 240,000 empleos directos y el doctor Jairo lo único que ha pedido, en representación de los odontólogos, es que le saquen unas líneas de créditos, para poder subsistir y no dejar cesantes a todos los empleados del sector odontológico; ellos del Gobierno han tenido algunos beneficios, sí, el único beneficio que ellos pueden contar es la cesión del pago de las pensiones de los empleados, la cuota pensional, porque ellos me dicen que la caja de compensación ahí, la gran mayoría de los odontólogos son independientes y como tal no están obligados a pagar este parafiscal,

lo cual no les da ningún beneficio en el caso de que sean reintegrados para la protección de los cesantes; las cajas de compensación, este beneficio como tal, no lo están teniendo ellos.

Ellos lo único que quieren es que a través del Gobierno puedan sacar unas líneas de créditos, en los que ellos puedan tener fácil acceso, porque dentro de la economía y dentro de lo que está viviendo el país, los odontólogos están en el sector de alto riesgo para las entidades financieras. Ayudemos, Ministro, a este sector de la Salud, que también hace parte de la economía nacional; mire, entre los empleos directos que generan, son aproximadamente estos 60.000 odontólogos, que tienen 30.000 auxiliares y así sucesivamente llegan a 240.000 personas, que están dependiendo del sector, Ministro. Vamos a ayudar a este sector, vamos a sacarle unas líneas de crédito flexible, que ellos, ellos tienen la mejor voluntad de trabajar, Ministro; ellos no quieren dejar a la gente cesante, son 240.000 empleos directos, que es un número considerable de empleados que van a quedar sin trabajo. Esta era mi intervención, señor Presidente, muchas gracias, y pongamos en consideración, Ministro, esta posibilidad, para ayudar a estas personas que tanto lo necesitan.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador Besaile. Tiene la palabra la Senadora Ana María Castañeda y se prepara Antonio Zabaraín.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Presidente; saludo muy afectuoso al Ministro Ángel Custodio y a todo su equipo de trabajo y, bueno, Ministro, el Gobierno y ustedes están dando una batalla muy grande por salvar los empleos del país, pero hoy quiero hablarles de la otra cara de la moneda, hablemos de las MiPymes, Ministro: En el país tenemos 1.600.000 MiPymes aproximadamente, las cuales generan 8.3 millones de empleos, que a estas alturas ya llevan tres quincenas soportando la nómina, mañana 30 de abril las cumplen, y están ad portas de una quiebra masiva. En la comisión pasada veíamos cómo ANATO nos mostraba cifras, que el 10% de estas agencias de viaje han podido solamente acceder a un crédito, y eso es el reflejo de todo el país. Los decretos han sido claros, contundentes, pero para las empresas, Ministro, se han quedado en el papel, y aquí quiero tomar como ejemplo los comerciantes del departamento de Sucre, he venido hablando con ellos, me manifiestan su desespero ante el bloqueo radical que hay por parte del sector bancario, el cual, es bueno decirlo, se ha limitado en la mayoría de los casos a acceder únicamente a solicitudes de crédito, para pago de nómina, en un porcentaje muy mínimo, y la experiencia frente a las otras líneas de crédito ha sido nefasta para los empresarios y la razón es que las actividades de su sector en el momento son de riesgo, que no son clientes del banco o que el sector está paralizado.

Yo le quiero hacer una pregunta, ¿qué hacer?, ¿qué podemos decirles Ministro, a los comerciantes, frente a esta negativa de los bancos? Pese a que existe el Fondo de Garantías y que el Gobierno lo ha llevado hasta un 90%, los empresarios se sienten sin respaldo, porque hasta hoy solamente han encontrado, por parte del Gobierno, son soluciones vía endeudamiento y no saben ya qué más hacer; lo único que ven como salvavidas es el tema del subsidio a la nómina, sabemos que el Gobierno está pensando la posibilidad, estudiando y analizándola, pero queremos conocer, por parte suya, qué tiene en mente esa cartera, su ministerio. Si bien hoy existe calma entre los trabajadores, entre los empresarios existen muchas preocupaciones, que queremos que usted hoy nos pueda responder, como parte de tranquilidad para ellos. Otra cosa, las cajas de compensación, y aquí sí es bueno hacer un reconocimiento al sector empresarial, han entregado 50.000 subsidios por 155.000 millones de peso, pero yo sí quiero hacer un reconocimiento a los empresarios, porque esto ha sido con plata de los aportes de los empresarios colombianos, esto ha sido aportes con los recaudos de este fondo de cesantes, que es del sistema de compensación familiar.

Si bien el Gobierno va a inyectar unos fondos a este fondo del cesante, hoy estos 50.000 subsidios han sido con plata de los empresarios, que también han hecho esfuerzos durante mucho tiempo, para que esto pueda verse reflejado hoy en 50.000 colombianos que lo necesitan, y esto las cajas de compensación aspiran llegar a 360.000 millones de pesos; así que hoy los empresarios, así como aportan tanto en nuestro país, aspiran que del Gobierno la respuesta sea positiva con ese subsidio a la nómina, que sería el único salvavidas para la economía del país y para salvar cientos y miles de empleos, que necesitan en estos momentos sobrevivir. Muchísimas gracias, Ministro, por su labor, por su trabajo, por darse la batalla, pero en este momento necesitamos hablarles a los empresarios y así mismo, darnos la batalla por ellos. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora. Senador Toño Zabaraín.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Buenos días a todos. A ver, yo creo que ya debemos pasar de esa etapa de comité de aplausos y de solidaridades y de todos esos embelecados, esto no va bien, esto va mal y va a terminar peor, y yo sí quiero dejar claro al Gobierno nacional qué estoy haciendo, como nos queda todo el tiempo del mundo, uno está despierto desde las 4 de la mañana y se acuesta a las 12 o 1 de la mañana, duerme 3 horas al día, estoy haciendo un análisis bien juicioso y profundo, para demostrarle al país, antes de, no después de, porque yo no hago parte, ni quiero hacer parte de ese selecto grupo de economistas o de pseudo economistas de este país, que solo aciertan cuando descubren los errores de lo que anunciaron;

no y no tengo vocación de arúspice ni mucho menos, pero lo que se nos viene es una debacle, y lo voy a decir y lo voy a expresar la próxima semana con todas las cifras y con todos los elementos de juicios necesarios y posibles. Nosotros, a mediados del mes de junio, vamos a estar pasando la barrera de los 12.000, 13.000 personas infectadas, de pronto 15.000, y vamos a estar con una tasa de muertos de entre 120 y 150 al día, y eso hoy nadie se lo ha dicho al país, y al país hay que decirle la verdad, pero yo tengo que tener todos los elementos de juicio, para en la Plenaria del Senado dejar una constancia escrita de eso.

Nosotros aquí, lo único que ha hecho el Gobierno, lo único bueno que tiene el Gobierno es buenas intenciones, de eso no hay duda, el Presidente lo he repetido y lo repito y no me cansaré de repetirlo, es un hombre bien intencionado, no es un tipo que juega con cartas tapadas, es una persona de buen corazón, pero es que, de buenas intenciones, o con buenas intenciones no podemos superar esta crisis. Ayer, ayer se reportaron 352 personas contagiadas, superamos la barrera de los 350 y reportaron 16 muertes, superamos la barrera de los 12, y esto va a empezar a crecer geométricamente. Mientras nosotros sigamos aquí con el tema de la regla fiscal, de la calificación de las calificadoras de riesgo, con todo ese poco de parafernalias que se inventan, como dije anteriormente, los genios de la economía, que solo aciertan al identificar el error que cometieron en el diagnóstico, es en lo único que aciertan, nosotros vamos a una debacle; ayer lo dije y lo repito hoy.

Yo hoy invito al señor Ministro Ángel Custodio, que por favor lleven estas inquietudes al Consejo de Ministros; vamos mal y vamos a terminar peor si aquí no se lleva a cabo un plan de choque contra una banca, que es una banca de vampiros; esos señores son unos vampiros, esos señores lo único que hacen es querer sacarle la plata o al colombiano de a pie, o al empresario o al microempresario, a quien está haciendo un gran esfuerzo, o al Gobierno. Ya salió Avianca a decir que quiere apoyo del Gobierno, ¿cuál apoyo le vamos a dar a Avianca? Si eso es un problema, que resuelvan ellos, que vean cómo hacen con los bancos, si son... ellos son, hacen parte del mismo escenario. Yo me acuerdo cuando nosotros convocábamos a los señores de Avianca a la Comisión Sexta y nos mandaban al secretario del secretario del subsecretario de una de las vicepresidencias; hoy sí requieren del apoyo del Congreso, o sea, el Congreso es bueno cuando se trata de apoyar a esos privados, que siempre pasan por encima de las instituciones, de las institucionalidades y de la gente de a pie; no señor, nosotros aquí los que tenemos que apoyar es al ciudadano de a pie, al microempresario, a la gente que de verdad que va a sufrir unas consecuencias nefastas, como el sector hotelero, como el sector turístico, eso... los restauranteros; en fin, aquí lo que se ve venir es desastroso. Esto, mis queridos compañeros, no soy alarmista, esto no ha empezado; les recomiendo que se cuiden, que se cuiden el doble o el triple de lo que se venían cuidando, porque lo

que se viene no es cualquier cosa; estoy haciendo, como les dije, mi análisis para la próxima semana, en la Plenaria del Senado, presentar la situación real que va a vivir este país en el mes de junio; esto va a ser una hecatombe, así de sencillo, y no estamos preparando al país psicológicamente para esa hecatombe. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Ministro.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias a usted, Senador...

**El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:**

Colegas, todos colegas, amigos, muchas gracias, no quiero ser alarmista, pero pienso que es nuestro deber apartarnos de esos comités de aplauso y empezar a decir las cosas tal cual como son. Gracias nuevamente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

El Senador Julián Bedoya me dice que tiene un comentario adicional para hacer, le voy a dar la palabra.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Presidente, muchas gracias. Pienso que esta Comisión Sexta ha sido muy rigurosa en citar a los diferentes ministros de las carteras que integran el Gobierno nacional, hemos recepcionado absolutamente todas las inquietudes de los colombianos, a lo largo y ancho del territorio nacional, y a través de nuestras acciones, proposiciones, propuestas, que le hemos hecho al Gobierno, se ha logrado solucionar y mitigar en un poco toda la crisis generada por la pandemia del Covid-19. Pero nosotros también tenemos que ser generosos con los funcionarios que están haciendo las cosas bien: El Ministerio del Trabajo tiene la obligación constitucional de proteger los derechos del trabajador y ha desarrollado y desplegado una cantidad de medidas, como el teletrabajo, la jornada laboral flexible, las vacaciones anticipadas, el salario sin prestación del servicio, y el proceso de fiscalización rigurosa; eso se hace para proteger las condiciones laborales y salariales del colombiano y del ciudadano de a pie, del colombiano común, y por eso yo me reitero y reafirmo que me solidarizo con el Ministro Ángel Custodio, que ha estado haciendo lo que tiene que hacer. Y en el caso de quienes generan el empleo, que son los empresarios, las pymes, las MiPymes y todo el sector productivo, para esta Comisión y los Senadores de esta Comisión ya está supremamente claro que el problema es de recursos y de ingresos económicos y de liquidez, y por eso suscribimos una solicitud directa al presidente de la República, para que ponga en cintura a la banca financiera de Colombia, para que verdaderamente se solidarice con el sector productivo y empresarial que tiene la Nación; eso no es responsabilidad del Ministerio del Trabajo, al doctor Ángel Custodio le pedimos, sí, que se convierta en un embajador y en un vocero de llevar el inconformismo que existe, no

sólo de los Senadores de la Comisión Sexta, sino de muchos colombianos que generan empleo y que hacen parte del sector productivo en Colombia; que sí se requiere que la cartera de Hacienda, que le corresponde tomar las medidas económicas, que al sector financiero, que se tiene que solidarizar y ampararse en el Fondo de Garantías, que ha habilitado el Gobierno nacional, sean quienes otorguen los alivios económicos y los salvavidas, para que el sector productivo pueda solucionar unos temas muy básicos, que ya están totalmente identificados:

Los empresarios piden disminuir el pago del predial de los inmuebles que no se están utilizando durante el tiempo de la crisis; han pedido ayudas para el pago de los arriendos de locales comerciales, para los servicios públicos, para la adquisición de suministros y para el pago de nómina, todos puntos anteriores que no le competen a la cartera del Trabajo, pero que nosotros ya identificamos quién tiene esa responsabilidad y que solidariamente toda esta comisión se ha pronunciado, para que el Gobierno sí tome medidas y le exija al sector financiero, que se ha enriquecido a costillas del pueblo colombiano. A nosotros nos decía hace poco el Ministro de Industria y Comercio, que somos la mayoría de colombianos los dueños del sector financiero, somos los dueños, para pagar intereses y tributarles cada una de las medidas que requieren los bancos para su sostenimiento, pero al momento de estas crisis, ese sector financiero no es generoso con el sector productivo y menos con el colombiano del común. Entonces, señor Presidente, muchas gracias; quería dejar como esa claridad y vamos hacia adelante y felicitar a todos los Senadores y Senadoras por ese trabajo de control político y por el esfuerzo que se viene haciendo desde esta Comisión Sexta, no sólo para apoyar al Gobierno nacional, solidarizarnos con los funcionarios que hacen las cosas bien, sino también para hacer el control político riguroso a quienes le han mentido al pueblo colombiano y no están llevando las ayudas y medidas que se requieren para atender la crisis. Un feliz día.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador Bedoya. Ministro, a usted gracias, al doctor. Estrada. Yo simplemente tengo una inquietud, porque a mí no me gusta repetir pues las preguntas que ya hacen los colegas, y ahorita lo vamos a escuchar muy atentamente, yo en mi intervención en Plenaria, en la que estuvimos con usted, pues hice una mención a ese Decreto Legislativo número 558, el del traslado de los 20.000 pensionados de los fondos privados a Colpensiones; yo quisiera saber si aquí se encuentra el Director de Colpensiones, el doctor Juan Miguel, porque yo quisiera saber cuál es, digamos, su opinión sobre ese traslado, ya que ha vivido diferentes inquietudes, inquietudes sobre ese tema. De resto, Ministro, le voy a dar la palabra, para que usted pues responda las preguntas de los colegas. Mil gracias. Ministro.

**El Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Sí, sí, gracias Presidente, es que estaba buscando al doctor Villa, que se encuentra acá, no hay ningún problema, voy a hablar unos minutos y después el doctor Villa le responde su pregunta, que me parece muy acertada. Varios temas acá gracias presidente, gracias aquí voy a hablar varias... las personas que expusieron sus dificultades, al doctor Gonzalo Corredor, al doctor Rodrigo Martínez y a mi compañero, excompañero, el doctor Éverth Bustamante, que lo veo muy cómodo, tranquilo, eso está bien, entonces... y me alegra saludarlo. Los CDA, doctor Corredor, los CDA y todo lo que tiene que ver... mire, cuando nosotros hablamos, si a mí me llega una queja, yo tengo que inmediatamente hacer la investigación, entonces cuando usted dice que sólo investigación, si es porque alguien hizo una queja, en ese sentido a mí me toca realizar la investigación. Hasta hoy nosotros no hemos tomado ninguna decisión, ni hemos aprobado ningún despido colectivo, ni hemos aprobado ninguna suspensión de contrato a 120 días, o sea, no hemos tomado ninguna decisión en ese sentido. Por ahí un medio de comunicación estaba diciendo que ya habíamos autorizado despidos colectivos; para nada, eso no existe ninguna posibilidad.

Frente al doctor Rodrigo Martínez y a usted mismo, doctor Gonzalo Corredor, y al doctor Bustamante, efectivamente todo lo que tiene que ver con reaperturas de todas las actividades económicas en Colombia, pues obviamente la primera decisión es salud. El doctor Zabaraín tiene sus análisis de cómo va la curva y demás, eso es respetable, pero el tema de salud es una situación muy delicada, con lo cual el Gobierno nacional toma las decisiones bajo ese parámetro. Efectivamente hoy todo el mundo está pidiendo reapertura económica, porque la situación, la situación de muchas empresas... y yo quiero felicitar, aprovecho aquí este medio para felicitar a todas las empresas que han mantenido su nómina, y por eso la propuesta de este ministerio, y que será transmitida al Ministerio de Hacienda, tiene que ver con aquellas ayudas económicas que van a realizar a muchas empresas y a los demás, deben tener prioridad y se deben premiar las empresas que de una u otra manera han conservado el empleo, y esa ha sido la línea y se lo he manifestado al Ministro de Hacienda, anoche lo volvimos a hablar y así de esa manera está.

Doctor Bustamante, todos los protocolos en este momento, efectivamente, si ustedes ya hicieron los trámites con el Ministerio, están en esa tarea con el Ministerio de Transporte, sí, sirvo acá, con usted, Presidente, con el Secretario, hacemos la tarea de hablar con la Ministra de Transporte, para mirar esos inconvenientes del doctor Corredor, Martínez y Bustamante; podemos hacernos, digamos, embajadores, como utilizó alguien ahí la palabra, sobre todo, doctor Martínez, el tema de los Centros de Enseñanza Automovilística y que les pusieron a competir, eso lo vamos a analizar y pues yo conozco

un poquito el tema cuando estuve en la Comisión, pero lo analizaremos, y esta competencia un poco desleal no cabe ahí, y entonces cuente conmigo, presidente, y con el Secretario podemos hacer esa tareíta, para los amigos que estuvieron hablando el día de hoy. Voy a referirme aquí rápidamente a algunas personas: Efectivamente el doctor Bedoya lo tiene muy claro; el tema, el tema hoy de pymes, subsidios y demás, hace, hace... exactamente el martes pasado arrancó la verdadera ayuda económica a las empresas, ¿por qué lo digo? Porque todos los protocolos financieros se realizaron el fin de semana, este fin de semana, y por eso arrancaron el martes pasado; yo espero que entre el martes pasado, o sea, martes, estos 3 días y los dos días que llevamos acá, 5 días, esta respuesta se dé. Yo tengo un dato hoy aquí, por ejemplo, de una entidad bancaria que acaba de atender 10,000 créditos, acaba de entregar 10,000 créditos a profesionales independientes, porque esa es la tarea que nosotros estamos pidiendo, son las pequeñas pymes, ¿y cómo funciona esto? doctor Bedoya, usted lo expresó muy bien, el Gobierno nacional, con sus recursos, garantiza toda la situación con la banca tradicional, pero no se trata de entregar unos subsidios, se trata de, al garantizar esos créditos y además con el 90 por ciento, eso tiene que verse reflejado automáticamente en la tasa que cobran en el sector financiero, y ellos ya abrieron esas líneas de crédito para las nóminas y demás. Yo espero que esta semana cumpla, ¿por qué? porque todo el tema que nosotros hablamos de empleo, está basado en esa situación de ayuda.

La doctora Ruby Chagüi y muchos de ustedes lo han planteado en diferentes escenarios, definitivamente todo lo que tiene que ver con la situación de la propuesta que han venido analizando, de subsidiar las nóminas de las pequeñas y medianas empresas, el Gobierno nacional lo está estudiando, lo está analizando, hablé con el Ministro de Hacienda, con el Viceministro, y eso está dentro de todos los parámetros, ¿por qué? Porque esta situación no sabemos cómo va a terminar, cómo vamos a enfrentar eso hacia adelante. Esta situación, cuando ocurre una epidemia como ésta, todos aquí sabemos que vamos a perder, aquí no tiene que haber ningún ganador, tiene que haber unas personas que pierdan menos, y en esa situación es lo que... el esfuerzo que nosotros hacemos enorme.

Las cuentas de las ARL: Seguimos en la tarea, efectivamente, como les explicaba, esto arrancó hace 30 días, estamos en esa situación, efectivamente se compraron, dicen ellos que compraron 19 millones, están entregando 5 millones día a día; yo creería que esperemos esta semana qué ocurre y tomaremos otras medidas. Va a haber un tema económico ahí, que nosotros estamos dispuestos a contrarrestar y mejorar esa situación económica, para que se cumpla con el tema de las ARL; y me han planteado lo que decía en muchos temas de otras actividades, pues nosotros en ese sentido ahí estamos. Doctora Soledad, muchísimas gracias por sus palabras; el tema del cesante, lo acabo de expresar muy bien,

nosotros vamos a hacer la reunión esta tarde con las cajas, hasta dónde llegan, y nosotros, con recursos del FOME, vamos a mirar la posibilidad de cubrir parte de ese déficit y por lo menos dejar un sector muy bien... o por lo menos cumplir esa situación que se ha venido planteando. Doctor Guevara, usted me hizo aquí una petición muy clara, la acabo de consultar con el FOMAG y la persona encargada que asiste a eso; conozco bien al doctor Abril, ya me informan que todo el tema de las pensiones pendientes y los intereses y demás, están totalmente aforados, o sea, los recursos están. Yo le solicitaría que por el interno o, Secretario, nos ayude, y hacemos esa reunión con ellos, para que usted lidere ese pago, que es un sector que usted siempre ha defendido y en el cual siempre ha estado usted presente, de modo que, doctor Guevara, ahí le doy esa información y con mucho gusto servimos acá, para sacar eso adelante. Usted me toca otros temas, el turismo, ya voy a hablar, sí, el turismo, el turismo es una de las actividades económicas, que ustedes ya lo vieron en esta Comisión, muy delicada, y esos son los temas que el Gobierno, en los próximos días, tiene que ver con aquellas actividades económicas... con las actividades económicas con las cuales prácticamente uno puede anunciar que no se van a reactivar rápidamente.

El tema que ustedes presidieron, doctor Martínez, doctor Bustamante, doctor Corredor, pues esas actividades uno las ve a corto plazo que se tienen que reactivar y con todos los protocolos que sean necesarios, pero el sector Turismo se va a demorar mucho, entonces, en ese sentido, el Gobierno tiene que hacer algo y yo creo que las otras carteras lo están haciendo y lo estamos trabajando, ya en el Consejo de Ministro lo estudiaremos y ya lo miraremos. Quiero aprovechar, presidente, y robar aquí 30 segundos para algo que me dijo el doctor Guevara con las madres comunitarias: Esta comisión, si usted mira los archivos, lideró todo lo que tiene que ver con ayudar a las madres comunitarias, y ahí están los archivos, o sea, que esta comisión, para que no pierdan el norte, siempre ha estado al tanto, defendiendo los sectores sociales. ¿Qué ha pasado con las madres comunitarias en Colombia hoy? En primer lugar, ellas están en su casa, pero el Gobierno nacional, y con la Directora Nacional, la doctora Lina Arbeláez, hicieron un esfuerzo enorme para que la madre comunitaria trabajara y les diera su paquete alimenticio a todos los niños, para evitar la desnutrición; es un esfuerzo enorme de este Gobierno nacional.

Algunas madres comunitarias, sobre todo, por ejemplo, en el departamento de Sucre, no habían firmado sus contratos, no porque el Gobierno no quisiera, sino simplemente todo lo contrario, para garantizar que estos programas sociales funcionen bien, hasta hoy se están suscribiendo los contratos por la bendita corrupción que ocurrió en ese departamento, doctora Ana María Castañeda; usted sabe que ese director tiene sus problemas legales, el Gobierno le tocó traer toda esa contratación a

Bogotá y hoy ya, por fin, jurídicamente lo hizo y quiero, a nombre del Gobierno nacional, de verdad felicitar a la doctora Lina Arbeláez, porque eso está ocurriendo. Igual, ayer firmamos el decreto con el cual se garantiza el auxilio a las madres comunitarias... perdón, no a las madres comunitarias, sino a las madres sustitutas, con las cuales podemos ayudarles con esa... (falla de audio - 02:45:59) a aquellas madres que pudieron pensionarse, entonces van a recibir \$325.000. Algunas personas dicen que \$325.000 no es nada, pero entiendan que son aquellas que no han cumplido con el número de semanas cotizadas. Nosotros estamos estudiando con el Gobierno nacional, y este Ministerio y el Ministerio de Hacienda y el Instituto Colombianos de Bienestar Familiar, para efectos que esa situación de las madres comunitarias mejore en su tema pensional, y ya lo estaremos planteando en ese sentido. Entonces, por lo menos, en este decreto son las madres sustitutas, y las madres comunitarias también, las que ya están recibiendo el subsidio, van a recibir 325.000. Yo no quedo contento con los 325.000, pero vamos a buscar otra sensación (02:46:44). Presidente, y quería también a usted, todo lo que tiene que ver, ya tengo aquí... ah, doctora Griselda, doctora Griselda Lobo, dos cosas muy puntuales. Efectivamente, ustedes están en su derecho, las organizaciones sindicales, de contrarrestar o lo que fuere necesario en los temas legales en la Corte, pues allá estamos todos en la revisión formal que debe hacer la Corte, eso es normal, eso está bien; yo le pido el favor, doctor Laverde, que me recoja la información de la Senadora Griselda Lobo, de todos los adultos mayores, los listados que haya que hacer. ¿Cómo funciona? Repito: Es que cada alcalde es el que tiene que hacer el censo, cada alcalde hace el censo, el censo se entrega a Fiduagraria y Fiduagraria lo entrega al Ministerio de Trabajo. Si usted tiene una información de adultos mayores de 70 años que no han sido cobijados con esto, automáticamente podemos ayudar; no es con ninguna página web ni nada por el estilo. Tuvimos inconvenientes cuando la medida de mayores de 70 años el abuelito no podía salir, pero ese tema ya está totalmente conjurado, pedimos a los operadores que ampliaran sus sentidos (02:47:56), por lo tanto, las colas ya prácticamente, habrá una que otra, pero ya prácticamente eso quedó descartado, ¿por qué? Porque el abuelito daba la autorización a un adulto mayor, a otra persona, y con las dos cédulas le pagaban, no necesitaba ninguna otra situación.

Doctor Besaile, los créditos, lo que le digo, y el tema de los odontólogos, efectivamente si quiere nos volvemos a reunir y es un tema que le digo a la Comisión, y con mucho gusto me dicen, con el tema financiero, lo que haya que hacer, para poder ayudar, para que muchas empresas que ustedes conozcan o lo que sea, si no les han entregado esos créditos, poder observar un poquito de cómo podemos colaborar en ese sentido, y yo creo que el tema, doctora Ana María y doctora Ruby, usted que lo ha planteado muchísimo, con el tema del subsidio a la nómina, pero ya el Gobierno pues tendrá qué hacer

en esa otra citación. Y, por último, doctora Ruby, usted solicitó que, digamos, el tema de los mercados y demás, eso es un programa que tiene la Unidad de Gestión y Riesgo, que lo está cumpliendo en ese sentido, y obviamente era para los adultos mayores que no recibían absolutamente nada; a mayores de 70 años les dieron esas ayudas, pero planteo igual esa situación, para ver si se, digamos, actúa desde 65 años. Bueno, presidente, voy a darle la palabra al doctor Juan Miguel Villa, para que hable sobre el Decreto número 558 y absuelva algunas de las inquietudes planteadas. Gracias, Presidente.

**El Presidente de Colpensiones, doctor Juan Miguel Villa Lora:**

Bueno, muy buenas tardes a todos los Senadores de la Comisión Sexta y, Presidente, muchas gracias por el espacio, y a la Vicepresidenta Soledad Tamayo, también a todos los Senadores. Nosotros en Colpensiones tenemos varias tareas, pues no únicamente en este Decreto número 558, sino que hay cinco decretos legislativos... cuatro decretos legislativos y uno ordinario, en el cual tenemos pues tareas de implementación. Nosotros somos una entidad que implementa, no somos una entidad que diseña la política en materia pensional y, por lo tanto, en el caso específico de éste, el Decreto número 558 del segundo capítulo, han surgido muchas dudas y han surgido también muchas preocupaciones pues por el público en general, pero, sobre todo, por ustedes, los Legisladores, que ven con mucho detenimiento cómo, en materia pensional, se han creado estas disposiciones. Este segundo capítulo lo que tiene como principal objetivo es proteger a los pensionados y no importa dónde estén, yo creo que el Estado tiene como misión constitucional y también como misión legal, así lo define la Ley 100, pues garantizar el pago de las pensiones, y esa garantía del Estado se materializa, pues en este caso de emergencia sanitaria, por medio de Colpensiones. ¿Qué sucede? En los fondos privados se vienen pagando unas pensiones, tienen alrededor de 100,000 pensiones de vejez, yo voy a hablar únicamente de vejez, y la mayoría de ellas, casi el 90%, son de la modalidad que se conoce como “retiro programado”, ¿y en esto en qué consiste? Todos los trabajadores del país pues van a ahorrando a medida que van pagando sus cotizaciones mes a mes, y esas cotizaciones, por parte de los fondos privados, van siendo invertidas en los mercados financieros y generando ciertas rentabilidades.

Pasa algo muy importante en la vida de un trabajador y es que llega el momento de retirarse laboralmente, momento muy esperado para muchos, y en el fondo privado le dicen: “Hay esta modalidad que se llama “retiro programado” y lo que vamos a hacer es tomar toda esa alcancía, que usted ahorró toda su vida junto a los rendimientos, y la vamos a comenzar a desacumular, vamos a dividir la alcancía entre el número de mesadas, que se espera que sea su expectativa de vida, X mesadas”, y comienzan poco a poco a desacumular mes a mes esa alcancía, pero esa alcancía no se queda quieta, aún en la etapa de

retiro los fondos privados tienen una tarea de hacer inversiones muy conservadoras con esto, y se han venido presentando otras cosas, muchos factores por los cuales este ahorro se ha venido desacumulando **rápidamente y es muy probable, para algunos casos, como lo mencionan en el propio Decreto número 558, no va a alcanzar para pagar todo el flujo de pensiones o mesadas pensionales, para algunos pensionados en los fondos privados. ¿Qué tienen que hacer o cuál es la obligación de los fondos privados? En este caso ellos tenían que hacer algo que se llama “el control de saldos”, y el control de saldos es ver cuánto le va quedando a la persona en su ahorro pensional, para en un momento dado darse cuenta de que no va a ser posible financiar la totalidad de todas las mesadas, sino que debería pasar el ahorro o lo que queda en esa alcancía a una aseguradora, a una aseguradora, para que pudiera pagar y asegurar lo que se llama una “renta vitalicia”, es decir, el pago de la pensión para toda la vida del pensionado y sus sobrevivientes, y oh sorpresa, este mes se cumplió el 1° de abril 26 años de vigencia de la Ley número 100 del 93 y no se ha desarrollado un mercado de renta vitalicia en Colombia de la forma como hubiéramos querido y, sobre todo, para afrontar una crisis sanitaria como la que está viviendo el país.**

Entonces únicamente el 10% de los pensionados por vejez en los fondos privados tienen una renta vitalicia, es decir, no es la AFP, la plata sale de la AFP y va a una aseguradora, que le cubre todos los riesgos, le cubre los riesgos financieros y también le cubre los riesgos de que la plata le vaya a alcanzar hasta el último día de sus vidas, pero en vista de que no se ha podido... no se ha desarrollado un mercado de rentas vitalicias y no es posible en estos momentos, pues se profundiza un poco más esta situación, pues los fondos privados no tienen la posibilidad de buscar una aseguradora que le garantice el pago de las pensiones a estas personas, y por lo tanto, lo que dispuso el Gobierno nacional es pues ocupar ese espacio que el mercado no está proveyendo, por medio de un mecanismo especial de pago que define el Decreto Legislativo, el 558, para que Colpensiones garantice el pago de todas las prestaciones económicas de estas personas, hasta el último día de sus vidas, y tiene que ver como que me preguntaba mucho la honorable Senadora Chagüi, de cómo lo vamos a hacer; la respuesta también está en el Decreto Legislativo, el Decreto Legislativo dispone de cuatro (4) meses y en esos cuatro meses van a pasar varias cosas: Primero, que los fondos privados tienen la obligación de identificar cuáles son los pensionados que posiblemente pueden tener su pensión desfinanciada, como lo menciona y como le define el decreto. Segundo, tiene que pasar esa información a Colpensiones, y Colpensiones tiene que pasar y analizar la información; también tiene que pasar los fondos, la plata de las alcancías individuales que cada persona tiene, tiene que pasar también a Colpensiones, a nuestro Fondo Común para el Pago de Pensionados, ¿y nosotros con la información qué vamos a hacer? Tenemos que hacer los cálculos, los cálculos de cuánto cuesta pagar todo

el flujo de pensiones de todas estas personas hasta el final de su vida, y también de sus sobrevivientes, y no es un cálculo sencillo, pero en caso de darse una diferencia entre los recursos que pasan las AFP y los cálculos que haga Colpensiones, porque para eso estaba facultado en el decreto, para que si existe una diferencia, esa diferencia lo mismo, o sea, lo define así también el Decreto Legislativo, tiene que ser cubierto por el fondo privado.

Colpensiones también va a recibir los fondos correspondientes o los gastos correspondientes a la administración de estas pensiones, es decir, Colpensiones no va a sacar plata de otro lado, para poder hacer la administración de estos pagos, atender a los pensionados, enviarles cartas, extractos, etc, etc, sino que esto viene cubierto. Lo otro es que otras salvaduras que tiene el Decreto es que cualquier reliquidación, cualquier recálculo del bono pensional, cualquier centavo adicional que implique el pago de estas pensiones por encima de un salario mínimo, no es asumido por Colpensiones, sino también por el fondo privado. Entonces a nosotros nos queda esa tarea y tenemos los cuatro (4) meses para hacer todas, identificar todas estas disposiciones y, sobre todo, pues hacer los cálculos correspondientes, ya tuvimos unas mesas, la primera mesa técnica con los fondos privados, para ponernos de acuerdo cómo va a ser la metodología de trabajo, y ahí comenzar a identificar pues quiénes son los pensionados y de qué forma pasaría; los pensionados no tienen que hacer absolutamente nada, esto ocurre de manera automática, claramente recibirán una notificación diciéndoles “bienvenidos a Colpensiones, a partir de ahora nosotros vamos a hacer el garante del pago de su pensión, de su mesada pensional, sin ningún reparo y sin ninguna restricción”. ¿Qué pasa? Estos son recursos que sí o sí hubieran tenido que salir de los fondos privados y tendrían que haber pasado a una aseguradora, y como lo manifiesta el propio Decreto, en estos momentos pues se profundiza, digámoslo, los inconvenientes que ha tenido el mercado asegurador para poder dar, ofrecer este tipo de servicios, y ahí está Colpensiones para garantizar la protección económica a la vejez a todos los colombianos, ahí está. Pues muchas gracias por el espacio, presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias a usted, doctor Villa. Senadores, le voy a dar la palabra a tres Senadores, para terminar. Senadora Ruby Chagüi, ¿unos comentarios para terminar el debate?

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Presidente, muchas gracias. No, pues yo quiero reiterar mi apoyo, el de la Comisión, a todas las medidas que están sacando adelante el Ministerio de Trabajo. Yo creo que el Ministerio de Trabajo y este sector tiene una tarea muy difícil, porque estamos hablando de empleo, estamos hablando de lo que más... de además de la salud, que es la primera

emergencia que tenemos, que es la que tenemos obviamente que proteger, que es la vida y la salud de los colombianos, pues la primera afectación que vamos a tener es el tema de empleo en nuestro país.

Entonces no es fácil, tenemos que entre todos seguir construyendo, Ministro, seguir buscando opciones, para que los colombianos vean sus ingresos lo menos afectados posible, para que no se pierdan tantos empleos, pero también al tiempo para que las empresas puedan volver a reactivarse, puedan volver a tener un capital mientras se reactivan, que también pueda bajar el tema de despidos, etc, como usted lo acaba de decir, que no se ha autorizado absolutamente ningún despido; sin embargo, es una realidad, es una realidad que una empresa que hoy no esté generando un solo ingreso y que no sabe por cuánto tiempo más, pues le va a ser muy difícil pagar unos salarios, y que además ese pago sea a través de un crédito, si tampoco pues a futuro va a poder pagarlo, entonces tenemos que evaluar esa opción, pero todo nuestro apoyo al SENA, al Colpensiones, al Ministerio de Trabajo; muy bueno eso que usted dijo de las madres comunitarias, de las madres sustitutas, la labor que viene realizando la doctora Lina, de verdad que se está viendo en todo el país; y sigamos construyendo juntos con esta Comisión, **que lo que quiere es, como usted lo vio aquí, aportar ideas, aportar propuestas, que le sirvan al país y que se tienen que seguir tomando.** Ministro, yo creo que eso sería todo y mirar a ver si el Gobierno va a tener que decretar otra vez la emergencia económica, porque todavía hay muchas medidas que se están analizando y que pues yo personalmente no veo otra opción distinta a decretarlas a través de una emergencia económica y social. Muchísimas gracias a todos.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora Ruby Chagüi. Senadora Soledad Tamayo, ¿algún comentario adicional, para cerrar?

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, presidente. No, que hemos escuchado con atención al señor Ministro, también al presidente de Colpensiones, al doctor Carlos Mario Estrada, y, por supuesto, a todos los invitados. Creo que se ha hecho mucho, todavía falta por atender algunos sectores en particular; yo sé que es un tema bastante pesado, duro, difícil, esto no es por arte de magia y yo quiero volver a reconocer todo el trabajo, el esfuerzo, todo lo que ha hecho el doctor Ángel Custodio Cabrera desde esta cartera, desde las entidades adscritas al Ministerio; y pues agradecerle a usted, señor Presidente, creo que el doctor Ángel Custodio Cabrera nos ha escuchado y que llevará también esa voz de todos los que hemos manifestado aquí, como del doctor Gonzalo Corredor, del doctor Rodrigo Martínez y del doctor Éverth Bustamante. Solo decir que ojalá se haga la vigilancia y control, para que eso protocolos que se establecen, se cumplan, y que ojalá se puedan reabrir poco a

poco otros sectores de la economía, para ayudar a que ojalá podamos, más luego, pensar que no es tan profunda la situación laboral, como la estamos sintiendo ahora. Gracias, Presidente, a usted.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias a usted, Senadora. Ministro, no, simplemente quiero agradecerle, agradecerle por acompañarnos en este debate, al doctor Estrada, al doctor Villa, pues es una situación que no es fácil para absolutamente nadie, pero la prioridad es, por supuesto, mantener la mayor cantidad de empleos estables en este país; es un esfuerzo duro, conjunto, usted debe pelear la mayor cantidad de recursos allá con Hacienda, para que este sector no se vea realmente tan, tan afectado. Se han tomado algunas decisiones en la primera parte, digamos, en la primera etapa de esta crisis pues todos estos créditos flexibles han ayudado, aunque muchos bancos siguen tomando del pelo, pero realmente el Gobierno o el Estado tiene que meterse la mano al dril y buscar unos recursos adicionales, para que realmente el impacto sea el menor posible, porque yo también pienso que la crisis va a ser bastante fuerte. Solamente en un país como Estados Unidos el Producto Interno Bruto, esta mañana anunciaron el resultado del primer cuatrimestre del año, 3.4 negativo de crecimiento; realmente es preocupante, imagínese en Colombia, que la situación es supremamente grave. A usted agradecerle, lo estaremos molestando a usted, señor Ministro, gracias a usted, doctor Estrada, gracias al doctor Villa y a todos los funcionarios mil gracias, y espero que nos podamos ver muy pronto, ya en una sesión presencial. Yo le quiero pedir a los Senadores que nos mantengamos acá en Sesión, porque debemos aprobar algunas proposiciones pendientes. Ministro, muchas gracias a usted y a todos los funcionarios del Gobierno Nacional que nos acompañaron.

**El Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Presidente, muchas gracias, y a toda la Mesa Directiva, a todos los amigos Senadores, amigas y amigos Senadores, y aquí agradecer a mis compañeros de esta cartera la tarea que hicimos o estamos haciendo, y lo más importante, estar al lado del Congreso de la República, **como siempre. Gracias, Presidente,** y estamos a sus órdenes para el futuro, y Secretario, gracias a todos. Muy amable, presidente, muy amable. Gracias, adiós.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Chao, chao, muchas gracias. Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, ya leo dos proposiciones que hay radicadas en este momento. Señor Presidente, estamos en el campo de proposiciones y varios; en este momento hay dos proposiciones radicadas en la Secretaría General de la Comisión: La primera es



radicada por el Senador Jorge Guevara y la segunda por la doctora Griselda Lobo.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

**¿Las puede leer, por favor, Jorge?**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente:

#### **Proposición**

Cítese al Presidente de la Fiduciaria La Previsora y al Vicepresidente de Fondos, doctor Jaime Abril, para que informen de la situación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y las razones por las cuales no se pagan las deudas moratorias de intereses de las cesantías, teniendo los recursos presupuestados para ello. Las cesantías parciales y definitivas, la demora en los reconocimientos de las pensiones y su pago, la traba para el pago de pensiones de invalidez y el no pago de las deudas a los contratistas de la salud, y la falta de apoyo para su liquidez financiera. Es una citación para el presidente de la Fiduciaria La Previsora. Presentada por el Senador Jorge Guevara.

#### **Proposición**

Siguiente proposición, señor Presidente: En la noche de este martes debe ser el día de ayer, señor presidente— se presentó un deslizamiento en el relleno sanitario Doña Juana, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar en el sur de Bogotá. Este es el tercer derrumbe que se presenta en el relleno luego de los registrados en el 97 y en el 2015. Por esta razón le propongo a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, solicitar una sesión con el señor Director de la Unidad Nacional del Riesgo, doctor Eduardo José González Angulo, para que nos aclare qué se ha hecho con respecto al relleno, en la medida en que se está poniendo en riesgo la vida, la salud de las personas, de estos sectores de la ciudad de Bogotá. Presentado por Griselda Lobo.

Señor Presidente, no sé si hay alguna otra proposición radicada ante la Comisión. También hay un oficio complementario, para la carta que se le va a dirigir al señor Presidente, carta liderada por el Senador Julián Bedoya y todos, que ha mandado el doctor Johnny Besaile, para que sean incluidos temas del sector agropecuario. Entonces, señor Presidente, yo le haré llegar a usted las cartas, para que usted dirima y podamos complementar y enviar un comunicado avalado por usted.

En consideración las dos proposiciones en este momento radicadas...

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Señor Presidente, si usted me permite, con relación a la proposición del relleno sanitario.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí Señora, por favor, yo también voy a hablar sobre esa proposición.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Sí, presidente, yo creo que es necesario invitar a la Superintendente de Servicios Públicos, es necesario invitar a la Unidad Especial de Servicios Públicos, a la UAESP, que es la entidad que trata estos temas a nivel de la ciudad capital, y por supuesto que me uno, y si nos permite firmar esa proposición la doctora Griselda, pues estaremos entonces atentos para elevar también el cuestionario con relación a ese tema. Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, yo también tengo un comentario que hacer sobre esa proposición: Invitar a la Súper de Servicios Públicos me parece que es necesario, ya lo dijo la Senadora Soledad Tamayo; deberíamos invitar también al Secretario o Secretaria, no sé, de Medio Ambiente del Distrito de Bogotá, y al Secretario de Salud o Secretaria, no debe ser hombre, Secretario de Salud de Bogotá, para acompañar esas invitaciones con proposición de la doctora Griselda, y le quiero pedir el favor de que me permita a mí también acompañarla a usted en esa proposición. Doctora Griselda, tiene usted el uso de la palabra.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, a la proposición se le ha hecho una modificación presentada por la Senadora Soledad Tamayo y por parte usted, presidente, donde se incluyan otros secretarios de despacho que usted ha anunciado. También hay una proposición, presidente, presentada por su Señoría, ampliando la Proposición número 01 de 2020, y es: Cítese a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, CRC, para que, en reunión virtual de la Comisión, en fecha que disponga la Mesa Directiva de la Comisión, informe sobre todas las medidas adoptadas en cada una de las actuaciones administrativas sancionatorias, que ha llevado a cabo en torno a los vigilados en la conectividad y los servicios postales de Colombia. Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores tres proposiciones con adiciones, señor Presidente. Si usted me lo permite, las puedo poner en consideración. Por favor, los Senadores, prender las cámaras...

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Antes de eso, Secretario, incluya también, si le parece bien a la doctora Griselda, invitar a la Alcaldesa de Bogotá, a la doctora Claudia López.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

De acuerdo.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Para ver si nos puede acompañar en esa sesión acerca del relleno...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Alcaldesa de Bogotá, Secretario de Salud, Secretario de Ambiente. ¿Qué unidad informó la doctora Soledad?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

UAESP.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Me prende el micrófono, por fa?

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Le toca la UAESP.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Y Ministerio de... ¿Ministerio de Medio Ambiente no?

**La honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo:**

Sí, también... no. Sí, la UAESP.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Qué me dijo, Doctora?

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Unidad Administrativa de Servicios Públicos, la UAESP.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Perfecto, me parece correcto.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Va incluida...

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Del Distrito.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

La proposición de la doctora...

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Si lo permiten, Julián Bedoya, también suscribe la proposición.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Jorge Guevara también la suscribe.

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Carlos Andrés Trujillo también.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Suscribamos la proposición.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Doctora Griselda Lobo, su proposición han solicitado que se suscriban con la iniciativa más Senadores, como Jorge Guevara, Soledad Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Julián Bedoya, Horacio Serpa, para poner en consideración con la inclusión...

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Yo también, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

El Doctor Iván Agudelo...

**La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Toda la Comisión, toda la...

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Toda la Comisión, si les parece, si todos están de acuerdo pues.

**La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí, claro.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

La doctora Ruby Chagüi. Es que por la virtualidad me toca uno a uno, no puedo poner a todos, uno a uno, por favor, sí. Ah no, el tema notarial. Se incluya la Unidad Administrativa de Servicios Públicos, solicitado por la doctora Soledad Tamayo, Secretario de Salud, Secretario de Ambiente, e invitar, una invitación especial y respetuosa, a la señora Alcaldesa de Bogotá, para que nos acompañe en la sesión virtual.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Y la UAESP.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

La Superintendente de Servicios Públicos, doctor Laverde.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Superservicios.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Doctor Laverde, la UAESP.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

La Superintendente de Servicios Públicos.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Y a la UAESP, que es la encargada de ese tema en Bogotá.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Sí, sí, sí, sí.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Listo, ya la enunciamos, ¿ya?

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Ah bueno, listo, gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor presidente, hay tres...

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Y a la Superintendente de Servicios Públicos.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí. Señor presidente, hay tres proposiciones: Una presentada en colectivo por 10 Senadores, que se suscribieron...

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Y yo también, Laverde

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Once (11) con el doctor Johnny Besaile. La del Doctor Jorge Guevara, la de la citación a la CRC y la del relleno sanitario, señor Presidente, para que los Senadores, por favor, prendan cámaras, para verificar la votación nominal en el computador de cada uno, por favor, de la tres (3) proposiciones, señor Presidente, para que usted coloque en consideración.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Apreciados Senadores, Senadoras, en consideración las tres proposiciones leídas, con las modificaciones presentadas a cada una de ellas.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

De acuerdo.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

De acuerdo.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Once, once (11) cámaras encendidas... doce (12) cámaras encendidas.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Doce.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Doce (12) cámaras encendidas, señor Presidente; han sido aprobadas por doce (12) Senadores las proposiciones leídas por la Secretaría General. Se deja constancia y se hace foto en el archivo

de la Secretaría General, quienes han votado las proposiciones del día de hoy, para darle garantía notarial a las actuaciones administrativas de esta Comisión.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias a ustedes...

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Pido la palabra, pido la palabra un minuto, ¿sí?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí Señora, tiene usted el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias, gracias, señor Presidente. No, satisfecha con los aportes que ustedes han hecho, Senadores y Senadoras, vamos para adelante con la proposición, y adelantar esto, que es muy importante, ya tenemos varios barrios donde están afectados por el olor nauseabundo del relleno Doña Juana. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Con mucho gusto, Senadora. Siguiendo punto en el Orden del Día. Secretario, siguiente...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, en el momento estaba revisando correspondencia, no hay correspondencia en la Comisión. En este momento está agotado el Orden del Día, señor Presidente, para que usted anuncie la próxima sesión del día martes.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Así es, quería comentarles a ustedes, Senadores, el próximo martes realizaremos Comisión Sexta del Senado, citando al Director de la Aeronáutica Civil a las 10 de la mañana. La idea es hablar del sector, pues expresar nuestras preocupaciones o inquietudes que se tengan sobre el tema, y además quiero comentarles que han confirmado los siguientes empresarios y gremios: Andrés Uribe, Presidente de IATA; el doctor Eduardo Lombana, Presidente de Copa Airlines; Santiago Álvarez, presidente de LATAM Colombia; Félix Antelo, presidente de Viva Air; y Anko, presidente de Avianca. También se está invitando al Presidente de Easy Fly y espero que en los próximos minutos el doctor Ávila también pueda aceptar esa invitación. La idea es pues hablar sobre el sector, yo no sé si alguien quiere hablar sobre el tema de financiamiento, algunas personas podrán expresar lo que sienten acerca de este tema, pues que por supuesto siempre genera mayor debate. A todos ustedes, mil gracias, entonces agéndense para la Comisión...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Señor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Una cosa, mil disculpas, también solicitarles respetuosamente a los honorables Senadores, hacer llegar las preguntas con la mayor celeridad posible a las proposiciones que acaban de presentar.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Correcto.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Las preguntas del doctor Guevara, las preguntas de los doce, doce (12) Senadores, que se suscribieron a la proposición del relleno sanitario y, por favor, a lo de la Aeronáutica, y señor Presidente, adicionalmente, del Ministerio del Interior nos confirman la comisión gestionada por usted para el lunes 11 de mayo, día que se levanta la restricción; el Ministerio del Interior estará en la Comisión a las diez de la mañana, resolviendo todas las dudas de los cuestionarios que ustedes envíen, o sea, que a la Comisión Sexta le toca el 11 de mayo con el Ministerio del Interior, la sesión del día del levantamiento de la cuarentena.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

¿Presencial o virtualidad?

**Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Por ahora virtual.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Me encanta el optimismo del... me encanta el optimismo del Secretario, que habla de reuniones presenciales el 11 de mayo. Hay más posibilidad de que sea Papa.

**Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

No, venga, les quiero contar también, les quiero contar adicionalmente otro tema: Hemos estado ahí en reuniones con voceros y presidentes de comisión, con Lidio, con Lidio García y con Gregorio Eljach, el Secretario General de nuestra corporación; se están haciendo toda clase de pruebas para que la próxima semana arranquemos votación, votación de proyectos, ¿sí? Entonces por eso es que hasta el momento tenemos un debate la próxima semana y otro debate en la siguiente semana, porque yo siento, y es una cosa que he compartido con algunos de ustedes, pues que los proyectos de ley pendientes y las ponencias pendientes pues se están acumulando y tenemos poco tiempo para sacarlos adelante, entonces por ahora tenemos un debate la próxima semana y otro debate en la próxima... en la siguiente, la de más arriba, para que en caso de

que arranquemos ya con votaciones, con ponencias, etc., etc., pues podamos también agendar de esas sesiones.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Un minuto, antes de despedirme, Presidente, aprovechemos ese debate del día martes con el señor de la Aeronáutica Civil y los señores de Avianca y todas esas empresas de aviación, para ver cómo hacemos y estudiamos un ratito sobre el tema, y ponemos en práctica o desarrollamos, o ponemos en marcha o implementamos ese proyecto de cielos abiertos, que le va a permitir al colombiano de a pie tener acceso, no a una aerolínea, sino a diez, a doce; aquí va a haber una crisis en la aviación, o en el sector aeronáutico de medidas inconmensurables, entonces tenemos que aprovechar esa circunstancia, para que por lo menos la crisis de la pandemia deje algo bueno: Pasaje Barranquilla-Bogotá a 90.000 pesos, de Medellín a Bogotá a 70.000, variedad de aerolíneas, puntualidad, o sea, es el momento para que el usuario al fin pueda ser bien atendido, o sea, ya vamos a pasar de esos tiquetes a millón de pesos y cuatro o cinco horas esperando vuelo, porque como eran casi que monopolio hacían con nosotros lo que querían. Creo que es el momento para poner Avianca en la raya: Ahora sí quieren el apoyo del Estado, porque en este momento se encuentran en una situación de crisis. Cuando el Estado los llamaba a que cumplieran con unas condiciones mínimas, a que bajarán las tarifas, a que cumplieran con los horarios, ellos hacían caso omiso; creo que es el momento de brindarle la oportunidad al usuario de que tenga acceso a un servicio de transporte aéreo digno. Estudiamos ese tema y el martes nos vemos. Muchas gracias, un abrazo y que tengan un feliz almuerzo.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias colega...

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Julián, Julián Bedoya, totalmente de acuerdo con el doctor Zabaraín, futuro Presidente del Senado.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

¡Eso! Colegas, colegas, voy a...

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Me sumo a esa proposición...

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Voy a proponerle a...

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

... Tanto de la presidencia como lo de Avianca.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

... Al director de la Aeronáutica, al director de la Aeronáutica, que arranquemos a las nueve, porque va a ser una sesión larga, y yo creo que darle 3 minutos a cualquier Presidente de estas cinco empresas realmente es corto...

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Cinco.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí, 5, 8 minutos, para que cada uno pueda hablar y expresar pues lo que siente ahorita de la industria, y nosotros pues también hablar 3 minutos es una cosa demasiado corta, entonces la idea sería, Secretario, arrancar el martes nueve de la mañana, para que, por favor, le comunique al director de la Aeronáutica Civil. A todos mil gracias; también me sumo a esa proposición, Presidente Zabaraín.

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Los que pertenecemos al toñismo democrático, estamos ahí. Feliz tarde.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

A las personas que nos están viendo en la transmisión, al equipo técnico del Senado, a los compañeros de la Comisión Sexta, funcionarios, a todos, mil y mil gracias y una feliz tarde.

Agotado el Orden del Día, y siendo la una y catorce minutos de la tarde (1:14 p. m.), el señor Presidente, levanta la Sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA  
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 28, de la Sesión del día 29 de abril de 2020, que consta de 43 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los quince (15) días del mes de octubre de 2020.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República

\* \* \*

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 02 DE 2020**

(julio 27)

El día veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las diez y veintisiete minutos de la mañana (10:27 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta

Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

**La Señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Amanda Rocío González:**

Da inicio a la sesión haciendo una pequeña introducción: Saludo a todas las personas que nos acompañan de la Comisión Sexta, a todas las personas que nos ven, que nos escuchan en las diferentes redes sociales, gracias por asistir hoy a esta primera sesión de la Comisión Sexta del día de hoy, 27 de julio del año 2020. Antes de iniciar con el llamado a lista y el Orden del Día, quiero manifestar que la Mesa Directiva del Senado de la República le dio cumplimiento a la sentencia proferida por la Corte Suprema de Justicia, que es una resolución que ahorita más adelante se va a leer en el Orden del Día, y que a partir de hoy la Senadora Soledad Tamayo no nos acompañará y pues deseamos de todo corazón que mi Dios siga bendiciéndola en sus diferentes proyectos y que damos las gracias por su compañía, por todos los aportes que le hizo a esta importante comisión. Entonces, señor Secretario, sírvase llamar a lista y dar lectura al Orden del Día de esta primera sesión correspondiente a este periodo legislativo Julio 2020-Julio 2021, esperando que Dios nos dé sus bendiciones y que podamos tomar las mejores decisiones para este país en esta Comisión.

Seguidamente, ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**- Llamada a Lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío  
Bedoya Pulgarín Julián  
Castañeda Gómez Ana María  
González Rodríguez Amanda Rocío  
Lobo Silva Griselda  
Serpa Moncada Horacio José  
Tamayo Pérez Jonathan  
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, se llamó a lista, hay ocho (8) Senadores presentes; hay quórum decisorio.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión no presencial los siguientes honorables Senadores:**

Besaile Fayad John Moisés  
Chagüi Spath Ruby Helena  
Guevara Jorge Eliécer  
Trujillo González Carlos Andrés.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Listo, señor Secretario, démosle lectura al Orden del Día.

**Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Presidenta.

**Comisión Sexta Constitucional Permanente**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la reunión virtual del día lunes 27 de Julio de 2020, a las 10:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista -Se hizo el llamado a lista, hay quórum**

**II**

**Lectura de la Resolución número 002 del 24 de julio de 2020, emitida por la Mesa Directiva del honorable Senado de la República, sobre la curul del Partido Conservador.**

**III**

**Consideración y Aprobación de las siguientes Actas:**

Acta número 23-20, de la sesión del día 16 de abril de 2020

Acta número 24-20, de la sesión del día 22 de abril de 2020

Acta número 26-20, de la sesión del día 24 de abril de 2020

Acta número 27-20, de la sesión del día 27 de abril de 2020

Acta número 36-20, de la sesión del día 3 de junio de 2020

Acta número 37-20, de la sesión del día 4 de junio de 2020

**III**

**Presentación Propuesta Agenda de Trabajo Legislativo para el semestre.**

**IV**

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

La Presidente,

*Amanda Rocío González Rodríguez.*

La Vicepresidenta,

*Ana María Castañeda Gómez.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas*

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Está pidiendo el uso de la palabra el Senador Iván Agudelo, señora Presidenta, antes de aprobar el Orden del Día.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Tiene la palabra, Senador Agudelo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Muchas gracias, Presidenta, señor Secretario, para que, por favor, se tenga en cuenta, con todo respeto, que en el Acta del 4 de junio se había aprobado la convocatoria al Viceministro de Turismo, para que nos cuente todo el tema turístico, que es tan importante para la reactivación económica y la generación de empleo en Colombia; entonces para que, por favor, de ser posible, señora Presidenta, sea tenido en cuenta esta, que no se pudo por... obviamente por la agenda, que al final pues ya se nos estrechó bastante, pero que todos estuvieron de acuerdo. Esto lo hago con el mayor respeto, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Súper importante y claro que sí, Senador Agudelo. Sigamos desarrollando el Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, para aprobación del Orden del Día, señora Presidenta, como usted lo ha solicitado, de carácter nominal:

**- Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí
Besaile Fayad John Moisés	
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí
Guevara Jorge Eliécer	
Serpa Moncada Horacio J.	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí
Bedoya Pulgarín Julián	
Castañeda Gómez Ana María	Sí
González Rodríguez Amanda Rocío	Sí
Lobo silva Griselda	Sí
Tamayo Pérez Jonathan	
Zabaraín Guevara Antonio Luis	Sí
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>8</b>
<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>8</b>

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Señor Secretario, con la venia de la Presidenta, informo que no participo de la discusión y votación de las actas, y que me retiro en este momento de la sesión. Muchas gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta, ocho (8) votos por el Sí; ha sido aprobado el Orden del Día leído.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, señor Secretario. Sigamos con el otro punto.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta, lectura de la Resolución Número 002 del 24 de julio de 2020, emitida por la Mesa Directiva del honorable Senado de la República. Con su venia, de la doctora Amanda y de la doctora Ana María, daré lectura de la resolución que fue dirigida a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente:

**MESA DIRECTIVA**

**Resolución número 002 del 24 de julio de 2020**

*por medio de la cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política, en virtud de una Sentencia, proferida por la honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal*

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992 y,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interno del Congreso, la Mesa Directiva del Senado de la República, es un órgano de orientación y dirección de la Corporación, el cual debe optar por las decisiones y medidas necesarias, y precedentes para la organización interna, en orden de una eficiente labor legislativa y administrativa, expidiendo las normas complementarias de funcionamiento de la Secretaría General y de las Comisiones.

Que mediante oficio número 18434 proferido por la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Segunda Instancia, el cual fue dirigido al Presidente del Senado de la República, adjuntando copia de la Sentencia proferida el 27 de mayo de 2020, mediante la cual la Sala, con ponencia del honorable Magistrado Luis Antonio Hernández Barbosa, resolvió confirmar la sentencia dictada el 12 de septiembre de 2019, por la Sala de Juzgamiento de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia.

Que la doctora Aida Merlano Rebolledo fue declarada por la Corte Suprema de Justicia, culpable como autora del concurso de delitos de corrupción al sufragante, concierto para delinquir agravado y porte o tenencia ilegal de armas de fuego de defensa personal.

Que la providencia en Segunda Instancia número interno 56400, de la honorable Corte Suprema de Justicia- Sala de Casación Penal, ordena en la parte resolutive dar traslado a la Mesa Directiva del Senado de la República copia de esa decisión, con el fin de que se dé aplicación al artículo 134

de la Constitución Política, mencionando en la parte motiva de la providencia lo siguiente:

*“...Al respecto se debe indicar que de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política, reformado por el Acto Legislativo número 02 de 2015: “En ningún caso podrán ser reemplazados quienes sean condenados por delitos comunes relacionados con pertenencia, promoción o financiación a grupos armados ilegales o actividades de narcotráfico; dolosos contra la administración pública; contra los mecanismos de participación democrática, ni por Delitos de Lesa Humanidad. Tampoco quienes renuncien habiendo sido vinculados formalmente en Colombia a procesos penales por la comisión de tales delitos, ni las faltas temporales de aquellos contra quienes se profiera orden de captura dentro de los respectivos procesos.”*

*De otra parte, el numeral 3 del artículo 181 de la Constitución, dispone que los congresistas perderán su investidura, “Por no tomar posesión del cargo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de instalación de las Cámaras, o a la fecha en que fueren llamados a posesionarse.” Como Aida Merlano Rebolledo adquirió su condición de congresista desde el momento en que fue elegida Senadora de la República y desde el instante en que fue reconocida como tal por el Consejo Nacional Electoral, al habersele proferido medida de aseguramiento de detención preventiva como probable autora, entre otros delitos, del de corrupción al sufragante, solicitó permiso para posesionarse como Senadora, autorización que no le fue concedida por la Sala Tres de Instrucción de la Sala de Casación Penal de la Corte.*

*Eso no significa que la situación que aquí se analiza se deba resolver bajo los términos del régimen de la pérdida de investidura y concretamente por no haberse posesionado la procesada como Senadora dentro del término establecido en el numeral 3 del artículo 183 de la Constitución Política...”*

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

El resuelve, señora Presidenta:

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 134 de la Constitución Política, respecto de la curul de la doctora Aida Merlano Rebolledo, condenada por delitos contra los mecanismos de participación democrática en Sentencia SP954-2020 de 27 de mayo de 2020 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en consecuencia, no habrá lugar al reemplazo.

Artículo 2º: Comuníquese la presente decisión al Representante Legal del Partido Conservador Colombiano y a la honorable Senadora de la República Soledad Tamayo Tamayo.

Artículo 3º: Comuníquese la presente decisión a la Plenaria del honorable Senado de la República, al

Presidente de la Comisión Constitucional permanente a la cual pertenece la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo, a la Presidencia de la honorable Corte Suprema de Justicia, al Consejo Nacional Electoral, para lo de su competencia.

Artículo 4º: Comunicar a la Dirección General Administrativa, a la Sección de Relatoría, a la División de Recursos Humanos, a la División de Bienes y Servicios, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría y Policía Nacional – Congreso, para que en el marco de sus competencias adelanten los trámites que correspondan como consecuencia de la desvinculación de la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

Artículo 5º: Contra la presente resolución no procede recurso alguno. - artículo 75 ley 1437 de 2011 -.

Artículo 6º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D.C., a los...

El Presidente,

*Arturo Char Chaljub.*

El Primer Vicepresidente

*Jaime Durán Barrera.*

La Segunda Vicepresidente

*Griselda Lobo Silva.*

El Secretario General

*Gregorio Eljach Pacheco*

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leída la resolución presentada, señora Presidenta, por el motivo de que la Comisión Sexta Constitucional también hace, por orden de la Mesa Directiva, la desvinculación de la honorable Senadora Soledad Tamayo de esta comisión constitucional.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias, señor Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta, consideración y aprobación de las actas. Acta número...

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Señor. Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, Senador

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Señor Secretario, disculpe, buenos días, señora Presidenta. Besaile presente, ¿oyó?

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Buenos días, honorable Senador Sí Señor.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad: Gracias, gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, aquí estoy hablando con la honorable Senadora Soledad Tamayo, que me escribe a mi chat preguntándome, señora Presidenta, con la venia suya, antes de continuar, si ha llegado alguna comunicación; le estoy notificando que sí llegó comunicación. Nosotros nos estuvimos comunicando con ella y le estoy contando del tema aquí por el interno. Voy a continuar con el Orden del Día, señora Presidenta. Consto la presencia del Senador John Besaile y Jorge Eliécer Guevara. Continúo aquí: Señora. Presidenta, se pondrá en consideración las siguientes actas, que fueron enviadas a los correos electrónicos de los equipos de los honorables Senadores:

Acta número 23-20, de la sesión del día 16 de abril de 2020

Acta número 24-20, de la sesión del día 22 de abril de 2020

Acta número 26-20, de la sesión del día 24 de abril de 2020

Acta número 27-20, de la sesión del día 27 de abril de 2020

Acta número 36-20, de la sesión del día 3 de junio de 2020

Acta número 37-20, de la sesión del día 4 de junio de 2020

Seis (6) actas, señora Presidenta, para que me permita poner en consideración.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí Señor, en consideración...

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Secretario, Presidenta, pido la palabra.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

¿El doctor Guevara?

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Sí, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí Señor.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Secretario, ¿me puede repetir las primeras actas?, que es que no... que vamos a votar.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí Señor. Senador De todos modos, en los correos electrónicos están ya las actas...



**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Sí, pero es que estoy...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Querido Senador: Acta número... (Falla de audio -00:20:09) Tranquilo. Acta número. 23 de 2020, que fue del 16 de abril, Senador; Acta número 24 de 2020 del 22 de abril; el Acta número 26...

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Ya, ya, suficiente, era eso, era la primera.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Listo.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Listo, gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

En consideración las actas contenidas en el Orden del Día, que ya fueron enviadas, como lo dijo el Señor. Secretario, a sus correos con antelación. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban las actas, Señores. ¿Senadores?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Voy a hacer votación nominal, señora Presidenta:

**- Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí
Bedoya Pulgarín Julián	
Castañeda Gómez Ana María	Sí
González Rodríguez Amanda Rocío	Sí
Lobo Silva Griselda	Sí
Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Zabarain Guevara Antonio L.	Sí

**TOTAL VOTOS** 11

**VOTOS FAVORABLES** 11

Once (11) Senadores por el Sí, señora Presidenta; se han aprobado las actas. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Presidenta...

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias, señor Secretario. Siguiendo punto, siguiente punto del Orden del Día.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Señora. Presidenta, le pido la palabra un segundo.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí Señora, Senadora Griselda

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Yo pido la palabra, que en cualquier momento usted lo considere me dé la palabra, para una pequeña constancia. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Ok, señora Griselda (00:23:23).

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señora Presidenta. Voy a dar lectura a las proposiciones radicadas por parte de la Mesa Directiva; hay unas proposiciones radicadas por parte de la Señora. Presidenta Amanda Rocío y la Señora. Vicepresidenta Ana María Castañeda, que pondrá en consideración de los honorables Senadores, para que la acompañen con las firmas, y les voy a dar lectura, señora Presidenta, a las proposiciones radicadas por Ustedes.

### Proposición número 1

Cítese a reuniones virtuales o sesiones no presenciales a los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Justicia y del Derecho, Defensa Nacional, Agricultura y Desarrollo Rural, Salud y Protección Social, de Trabajo, Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo, de Educación, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Transporte, Cultura, del Deporte, y Ciencia, Tecnología e Innovación, y a las entidades adscritas o vinculadas a estos ministerios; al Departamento para la Prosperidad Social, a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, al Departamento Nacional de Planeación, para que en sesiones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente sean citados en la fecha en que designe la Mesa Directiva y presenten un informe de rendición de cuentas de los dos años de gobierno, en el que se incluyan las ejecuciones presupuestales, objetivos, metas y logros, de acuerdo con los cuestionarios que se anexarán.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación y al Señor. Contralor General de la República. Presentada a consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente por los honorables Senadores.

### Proposición número 2.

Esta es una proposición general de todas las entidades del Estado que ha presentado la Mesa Directiva.

Proposición número. 2:

Cítese a la Señora. Ministra de las TIC, a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, a la Agencia Nacional del Espectro, al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a la Radio Televisión Nacional de Colombia, RTVC, a los Servicios Postales Nacionales, al canal regional Telecaribe, al

canal regional TV Andina Limitada, a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, a Computadores Para Educar, CPE, a la Corporación Agencia Nacional del Gobierno Digital, a la Corporación Colombia Digital, a la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA, a la Empresa de Telecomunicaciones Telebucaramanga, al Fondo Fílmico Colombia, a InterNexa S.A, a Metropolitana de Telecomunicaciones, a Metrotel S.A. ESP, a Operaciones Tecnológicas y Comerciales OPTECOM S.A.S, al Sistema Inteligente en Red S.A.S de la Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Limitada, a la Sociedad de Televisión de TeleIslas Limitada, a Televisión Regional del Oriente Canal TRO, al Centro de Biotecnología Digital; y a los representantes legales de los patrimonios autónomos, Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Comisión Nacional de Televisión en Liquidación, PAR CNTV en Liquidación, Administración de Sociedad Fiduciaria en Desarrollo Agropecuario, Fiduagraria, Patrimonio Autónomo Remanentes de Adpostal en Liquidación, PAR Adpostal, Patrimonio Autónomo Popular S.A., a la Autoridad Nacional de Televisión ANTV en Liquidación Bogotá, para que presenten un informe de rendiciones de cuentas de los dos años de gobierno, en el que se incluya objetivos, ejecución presupuestal, metas, logros y proyectos, de acuerdo con el cuestionario que se anexará. Invítese al Señor. Procurador General de la Nación y al Señor. Contralor General de la República. Presentado en consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente por los honorables Senadores.

### **Proposición número 3**

Cítese a la Ministra de Transporte, a la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, al Instituto Nacional de Vías, a la Agencia Nacional de Infraestructura, a la Superintendencia de Puestos y Transporte, a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena, Cormagdalena, a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a la Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte, CRIT, al Consejo Profesional de Ingeniería del Transporte y Vías de Colombia, al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, CPNAA, al Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA, al Consejo Profesional de Topografía de las Empresas de Transporte Naviero de Colombia, al Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, SATENA S.A, al Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones de Transito, SIMIT, administrado por la Federación Colombiana de Municipios, al Terminal de Transporte de Ibagué S.A, a la Unidad De Planeación de Infraestructura de Transporte, UPIT, para que presenten un informe de rendición de cuentas de los dos años de gobierno, en el que se incluya la ejecución presupuestal, objetivos, metas y logros, de acuerdo con el cuestionario que se anexará. Invítese al Señor. Procurador General de la Nación y al Señor. Contralor General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

### **Proposición número 4**

Cítese a la Ministra de Educación Nacional, al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX, al Instituto Colombiano para la Evaluación de Educación ICFES, al Fondo para el Desarrollo de Educación Superior, FODESEP, al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, FOMAG, a la Sociedad Geográfica Colombiana de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Universitario del Conocimiento e Innovación para la Justicia, al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, INFOTEP, al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan de Cesar, Guajira, al Instituto Nacional de Comercio Simón Rodríguez de Cali, INTENALCO, al Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional; a las universidades Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad de Caldas, Universidad de Córdoba, Universidad del Amazonas, Universidad de Los Llanos, Universidad del Cauca, Universidad del Pacífico, Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, a la Universidad Militar Nueva Granada, a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la Universidad Popular del Cesar, a la Universidad Surcolombiana, a la Universidad Tecnológica de Pereira, a la Universidad Tecnológica del Chocó, para que presenten informe de rendición de cuentas de los dos años de ejecución, en el que se incluya la ejecución presupuestal, objetivos, metas y proyectos, de acuerdo al cuestionario que se anexará; e invítese al Señor. Procurador General de la Nación y al Señor. Contralor General de la República. Presentada en consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

### **Proposición**

Siguiente proposición: Cítese a la Señora. Ministra de Cultura, al Archivo General de la Nación, al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, al Instituto Caro y Cuervo, al Centro de Memoria Histórica, al Consejo Nacional de Bibliotecología y al Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes de Colombia, para que presenten un informe de rendición de cuentas de los dos años de gobierno, en el que se incluya la ejecución presupuestal, objetivos, proyectos, metas y logros, de acuerdo al cuestionario que se anexará. Invítese al Señor. Procurador General de la Nación y al Señor. Contralor General de la República. Presentada a consideración de los honorables Senadores de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

### **Proposición**

Siguiente proposición: Cítese a la Señora. Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional

Permanente presente un completo informe de rendición de cuentas desde el inicio de la puesta en funcionamiento de su cartera a la fecha, en el que se incluya su ejecución presupuestal, sus objetivos, sus metas, sus logros y proyectos, de acuerdo al cuestionario que se anexará. Invítese al Señor. Procurador General de la Nación y al Señor. Contralor General de la República. Presentada a consideración de los honorables Senadores de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

#### Proposición

Siguiente: Cítese al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, al Viceministro de Turismo, al Fondo Nacional de Turismo, al Consejo Profesional de Guías de Turismo, al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC, y a la Sociedad Hotelera Tequendama S.A, para que presenten un informe de rendición de cuentas de los dos años de transcurso del gobierno, en el que incluyan la ejecución presupuestal, objetivos, metas, logros y proyectos, de acuerdo al cuestionario que se anexará. Invítese al Señor. Procurador General de la Nación y al Señor. Contralor General de la República. Presentada a consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado.

#### Proposición número 8

Y última que está radicada en la Secretaría General, señora Presidenta: Cítese al Señor. Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio, al Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, para que presenten un informe de rendición de cuentas de los dos años de gobierno, en el que se incluya ejecución presupuestal, objetivos, metas, logros y proyectos, de acuerdo al cuestionario que se anexará. Invítese al Señor Procurador General de la Nación y al Señor Contralor General de la República. Presentada a consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente por la Mesa Directiva y los honorables Senadores.

Leídas las proposiciones que están puestas en consideración, señora Presidenta.

**El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Jorge... Presidenta, Horacio José. No, quisiera pedirle un favor, Jorge, si nos hace llegar todas las proposiciones, como para tener el control del tema.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí Señor, honorable Senador

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Ya se la... ya se las envié.

**El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Si las pueda mandar al grupo de la Comisión, buenísimo, para que todos estemos enterados, pues conocerlas bien.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Ya están ahí, Senador

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Se enviaron ayer, ¿no?

**El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Mil gracias, mil gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Ya está en el grupo de WhatsApp. Señora. Presidenta, si usted lo permite, para...

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

En consideración las proposiciones leídas por el Señor. Secretario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban las proposiciones?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Lo haremos nominal, señora Presidenta, ya me encargo de leer aquí, que es que me envían... estoy revisando si me han enviado otras proposiciones, por el momento no.

#### - Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	
Guevara Jorge Eliécer	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí
Bedoya Pulgarín Julián	
Castañeda Gómez Ana María	Sí
González Rodríguez Amanda Rocío	Sí
Lobo Silva Griselda	Sí
Tamayo Pérez Jonathan	
Zabaraín Guevara Antonio Luis	Sí

**TOTAL VOTOS** 10

**VOTOS FAVORABLES** 10

Diez (10) votos por el Sí, han sido aprobadas las ocho (8) proposiciones presentadas. Señora. Presidenta, un informe: Internamente aquí lo han suscrito los diferentes partidos políticos y Senadores acompañándola en las proposiciones presentadas en conjunto. Me gustaría, por favor, el que no esté, digamos, no quiera suscribirla, por el grupo de WhatsApp o por un correo electrónico me informe, porque voy a mandarles las proposiciones a sus asesores, para recoger las firmas de cada uno de ustedes... Leídas las proposiciones, señora Presidenta, ¿me permiten...?

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Secretario, con todo respeto, no le dé tantas vueltas, si acá estamos todos y ninguno ha dicho que no, pues para qué se va... antes todo el mundo ha pedido suscribirlas, porque es un tema de

formas. Usted desde el principio debió haber dicho “se invitan a los Congresistas”, y no estaríamos suplicando que nos incluyan.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Senador...

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Yo creo que nadie va a decir que no.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Ya, sólo es confirmar, entonces es enviarlas para firmarlas, señor Secretario. Muchísimas gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señora, estamos siguiendo... estamos siguiendo los protocolos hoy de la virtualidad, entonces nos toca, por favor, hacer los procedimientos asignados. Voy a darle siguiente lectura al siguiente punto del Orden del Día, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Siga con el punto del Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Se dará lectura al plan de trabajo que ha radicado la Mesa Directiva, señora Presidenta.

Plan de Trabajo Comisión Sexta del Senado de la República. ¿Cuáles van a ser los objetivos radicados por la señora presidenta? Voy a leer las diapositivas que me fueron enviadas, lo que pasa es que la letra está muy pequeña y estoy un poquito ya ciego:

Los objetivos primordiales de la tercera legislatura son realizar sesiones de debates de control político a todas y cada una de las entidades que tienen que ver con la Comisión, en las cuales se presentará el informe de rendición de cuentas de los dos años transcurridos de gobierno, en el que se incluirá ejecuciones presupuestales, objetivos, metas, logros, etc. Con el fin de efectuar un diagnóstico respectivo, se citarán todas y cada una de las propuestas elaboradas por cada uno de los Senadores en los temas relevantes, con el fin de agregar una equitativa participación. También se incluirán paulatinamente dentro de la agenda los debates correspondientes a los proyectos de ley, los cuales se presentará ponencia para los primeros debates. También se llevarán a cabo todas las audiencias públicas que sean solicitadas, que concretamente quedaron pendientes en la pasada legislatura y las que vengan en esta legislatura, respecto a todos los proyectos de ley y socializaciones. Igualmente, realizaremos todas las solicitudes de foros, audiencias que propongan los trece (13) honorables Miembros de la Comisión. También realizaremos las reuniones correspondientes a todas las subcomisiones designadas en la anterior legislatura, para el seguimiento de temas puntuales, como son las del transporte aéreo, transporte masivo

e intermunicipal, educación, colegio privados, relleno de Doña Juana, concesiones a cargo de la ANI, concesión RUNT, entre otras.

Metas: Una de las metas propuestas para este primer periodo son continuar posicionando de la mejor manera la Comisión Sexta Constitucional Permanente, como hasta ahora, y que se visibilice y reconozca ampliamente el trabajo legislativo realizado por la Mesa Directiva y cada uno de los Senadores. Igualmente, en lo posible, llevar a sanción presidencial el mayor número de proyectos de ley.

Tendremos agenda del 3 al 7 de agosto, del 10 al 14, del 17 al 21, del 24 al 28, que haremos llegar correspondientemente y socializado, por parte de la Presidencia y la Vicepresidencia, a cada uno de los Senadores.

Señora. Presidenta, ha sido leído el informe presentado por usted sobre la mesa... sobre la Comisión. Continúo con el Orden del Día: Estamos ya en el campo de proposiciones y varios, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias, señor Secretario, no sé qué propongan los honorables. Senadores.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

No hay proposiciones, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

No hay.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Agotado el Orden del Día.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

No... Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Ya, honorable Agudelo... honorable Senador Agudelo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Gracias. Ya que el Secretario pues menciona lo que ustedes han planteado de los debates que hayan quedado pendientes, pues reitero por la importancia del Viceministerio de Turismo, que si pueden tenerlo en cuenta lo más pronto posible, y frente al Ministerio de Ciencia, también le solicito que por favor esperemos, yo creo que hoy, hoy tenemos muchas dificultades con este ministerio, muchas dificultades, muchas complejidades, y en ese tema de que esta comisión fue la creadora y yo como autor, obviamente habrá que llamar al ministerio, pero creo que... y además tienen muchas explicaciones para dar, pero sí les pediría que en ese sirvamos

esperar por todo lo que viene sucediendo; yo he tenido que públicamente enfrentar unas situaciones contra este ministerio, por lo que viene ocurriendo internamente. Entonces sí le pediría que valoren el tema de Viceministerio de Turismo, repito, por el impacto económico, por la posibilidad que tiene de empezar a generar un... a desatar este tema tan importante para Colombia. Gracias, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias a usted, Senador ¿La honorable Senadora Griselda Lobo creo que tenía algo respecto a una proposición? Me había pedido...

**La honorable Senadora. Griselda Lobo Silva:**

Una constancia, señora Presidenta. ¿Sigo?

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí Señora, adelante, honorable... Sigue después el Doctor Zabarain, honorable Senador

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias, señora Presidenta. Senadores, hoy me permito exponer aquí ante ustedes y hacer un llamado de atención al Gobierno Nacional, al Senado de la República y, por supuesto, a la Comisión Sexta, quién tiene a su cargo algo tan importante asunto, como es la educación, y es la necesidad de implementar la “Matrícula Cero” para lo que resta del año 2020 en todas las universidades públicas del país. La mayoría de estudiantes atraviesan una situación difícil económica, como consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. Miren, Senadores, hasta ahora hay 13 universidades públicas que han logrado establecer la Matrícula Cero para el próximo semestre; junto con el movimiento estudiantil se exige al Gobierno Nacional, departamentales y municipales, que destinen los recursos necesarios para hacer realidad esta gratuidad, al menos mientras se supera la emergencia. Llamamos a todas las fuerzas políticas y sociales a sumarse a esta causa y, por supuesto, a la Comisión Sexta, quien tiene este asunto tan importante. Lo reitero, como partido abogamos por la educación gratuita para todos los jóvenes colombianos, en los diferentes niveles educativos, preescolar, básica media y universitaria, como una medida conducente a la equidad social y a la paz. Hacemos el llamado convencidos que para lograr la paz debemos empezar por la educación de las y los colombianos. Muchísimas gracias, señora Presidenta; está es mi constancia al cual hago llamado a los honorables. Senadores de la Comisión Sexta, por ser un tema nuestro. Gracias.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Pido la palabra, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Tiene la palabra, honorable Senador Zabarain. El audífono

**El honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:**

Gracias, Presidenta. Yo recojo o recibo más bien con mucha preocupación lo que ha expresado el Senador Agudelo, con respecto a lo que sucede en el Ministerio De Ciencia y Tecnología; eso me parece un tema complejo, se han visto muchas falencias en muchos aspectos por parte de ese ministerio. Ese ministerio es un ministerio sin brújula y la situación por la que atraviesa el país necesita tener unos ministros que tengan las competencias, para desarrollar las funciones misionales a los que la cartera los convoca. El tema es delicado, más delicado de lo que ustedes se pueden imaginar; yo pienso que el Senador Agudelo se quedó corto en eso. Yo invito al Senador Agudelo, inclusive a la Comisión, y si todos ustedes están de acuerdo, que desde la Comisión, obviamente con concurso del Senador Agudelo, quien es que más conoce sobre estos temas de ciencia y tecnología, porque yo sobre eso tengo unos conocimientos oceánicos con un milímetro de profundidad, yo le sugiero al Senador Agudelo que redactamos una carta, para dirigírsela al señor Presidente de la República, para colocarlo o para anunciarle nuestra preocupación por lo que está sucediendo en ese ministerio, y los traumas que eso le puede generar al país. Decirle al señor. Presidente que nosotros consideramos que esa señora debe dar un paso al costado y que hagamos eso desde la Comisión Sexta, si ustedes a bien lo consideran. Yo sé que es del fuero del señor. Presidente tomar esas decisiones, pero nosotros no estamos tomando una decisión, nosotros lo que vamos a hacer es a plantearle una sugerencia en pro de que al Estado le vaya bien, de que al Presidente le vaya bien, de que al Gobierno le vaya bien y al país le vaya bien. Muchas gracias, Presidenta.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, honorable Senador Tiene la palabra, doctor Agudelo, Senador Agudelo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Doctor Zabarain, sí, yo hay veces soy un poco prudente, pero la verdad, la preocupación es inmensa desde la academia, desde las ciencias, desde las universidades, donde vemos cómo el ministerio, y lo estoy diciendo acá de manera pública, todavía es Colciencias, se quedó en Colciencias, hoy no hay una política de ciencia, tecnología e innovación. Creamos un gran instrumento desde el Congreso, desde el Ejecutivo, desde la Academia de Ciencias, desde los científicos, y lo que recibo todos los días son grandes frustraciones. Si me lo permiten, con el mayor de los gustos, podríamos presentarles una propuesta, porque es indudable que el Presidente se la jugó, el Presidente Iván Duque el día de su elección, es más, yo lo acompaño a él en las

elecciones, porque él mismo lo decía el día de sus elecciones, nunca se me olvidan esas palabras de ese domingo en la noche: “Jóvenes, ustedes añoran la ciencia, la tecnología y la innovación”. Este fue un sueño de hace medio siglo, de dos cuartos de siglo, 50 años, donde la Vicepresidenta Martha Lucía lo intentaron hace 19 años, donde Jaime Restrepo Cuartas, que fue miembro e integró esta Comisión Sexta, también lo intentó y lo logramos, creamos un gran instrumento, una gran aeronave, un gran instrumento para proyectar nuestro país. Le venimos haciendo los seguimientos a todos los ministerios de ciencia en el mundo y lo que viene aportando, y lo he dicho, que hemos estado en manos de Dios y la ciencia, y hoy la ciencia como tal con ese ministerio ha estado ausente: Hizo primero una convocatoria con el fondo FIS; esos fondos no son recursos del ministerio como tal, son del Fondo de Investigación en Salud, 26,000 millones de pesos, donde quedó desfinanciado todas las investigaciones en salud, no fue realmente una gestión del ministerio, y luego que hubo una gran gestión del ministerio, lo de las regalías, eso lo hizo el Congreso de la República, fue el Congreso de la República el que rescató esas regalías, las aumentamos y dimos ese debate, tampoco hubo ninguna gestión. La verdad, señor Presidente Iván Duque, y de acuerdo con usted, Senador, ese ministerio se nos quedó en Colciencias; qué tristeza que no ha sido realmente tenido en cuenta ese gran ministerio, porque no hay liderazgo, no hay planeación, no hay política pública de ciencia, tecnología e innovación, y hoy lo que vemos es una gran frustración de los científicos, de la Academia y del país. El Presidente seguramente no está conforme con lo que está ocurriendo y seguramente la Vicepresidenta tampoco, y obviamente el Congreso, que fuimos los que creamos ese ministerio, tampoco estamos conformes, hay una gran frustración. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted, honorable Senador Guevara, tiene la palabra.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Gracias, Presidenta, ¿me oye?, ¿me oye?

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí Señor, sí Señor.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, vea, yo quiero hacer una opinión al final sobre este tema de Colciencias. Pero quiero dejar una constancia. La constancia es relativa a la situación de la educación pública en el país. El Gobierno de manera terca, diría yo, de manera terca persiste en la presencialidad a partir del mes de agosto en las instituciones públicas, convocar a estudiantes, convocar a maestros y convocar a personal administrativo. Yo creo que hoy no hay condiciones para ello, hace un mes el Ministro del Trabajo lo dijo clarito: El pico de la pandemia será a finales de agosto, ¿sí?, y la muestra es que estamos en ello, Bogotá ha

radicalizado, Medellín, Cali, todos, Cartagena, etc., han radicalizado la posición de mantenerse en casa, es más, el segundo elemento es que el Gobierno no brinda las garantías de bioseguridad para maestros, estudiantes y padres de familia que ingresan, no ha cumplido, para mí ni el 10% de lo que ha reclamado la Organización Mundial de la Salud. La Organización Mundial de la Salud dice: Primero, hay que hacer una gran concertación con padres de familia, estudiantes y trabajadores y maestros; eso no lo han hecho, para anunciarle las medidas de protección que se van a tomar. Lo segundo, deben tener controles de inmunización para ingresar a la escuela, tampoco. Tercero, comprobar el historial de vacunación contra enfermedades de los niños, tampoco. El distanciamiento mínimo de un metro de todas las personas presentes en la institucionalidad, el distanciamiento entre pupitres mínimo de una hora (00:56:05 - metro), ¿sí?; escalonar recreos, descansos, pausas para almuerzo; aumentar el número de profesores, no aglomeraciones a la entrada y la salida de niños; trasladar clases al exterior, ventilar aulas; crear conciencia para que los estudiantes no se reúnan ni socialicen al salir ni en los tiempos libres; higiene de manos, alcohol, ¿dónde está?, tapabocas y enfermeras. Yo creo que el Gobierno no ha cumplido ni con el 10% de eso que ha recomendado la Organización Mundial de la Salud, por lo tanto, yo sí quiero pedirle a la Señora. Ministra, y que esta comisión nos acompañe, para que reconsidere su decisión de la alternancia, incluido los grados décimo y once. Y acompañó plenamente a la Senadora Griselda, a mí me parece que el Gobierno no puede, desde la universidad pública, cobrarles la matrícula a los estudiantes; ahí están los estudiantes de la Universidad Surcolombiana en huelga de hambre, porque no tienen con qué pagar, no se quieren quedar por fuera de la educación universitaria en este semestre; esa es una tarea necesaria. El Gobierno puede, puede el Gobierno entregarle los recursos a la universidad pública, para que en este semestre la matrícula sea cero cobro, no cobrarla; a mí me parece que no hay salida. Y terminó mi constancia diciendo que vamos a necesitar la renta básica, el salario mínimo para 8 millones de hogares, para que permanezcan en sus casas en esta coyuntura tan difícil de la pandemia. El Gobierno tiene 3 mecanismos que puede utilizar: Uno, las reservas internacionales, de los 56,000 millones puede utilizar 8,000, sin ninguna dificultad para quedar mal con los acreedores internacionales. La segunda, puede perfectamente pedirle un crédito al Banco de la República, que bajó sus tasas de interés del 3.75 al 2.5; los bancos no nos han hecho un cariño a ningún colombiano, al contrario, han acelerado su utilidad, no es posible eso. Y lo tercero, todos los países están pidiendo renegociar la deuda externa, podemos renegociarla, es más, la Señora. Gerente del Fondo Monetario Internacional, la Señora. Kristalina, dijo clarito: “Nunca me oirán estas palabras ni a ningún vocero del Fondo Monetario Internacional, pero por esta crisis les digo gasten, gasten, gasten”, y repitió: “Endéudense,

endéudense, endéudense, pero no dejen quebrar las economías y no dejen morir de hambre a su pueblo”. Yo creo que la renta básica es una necesidad para salvar la economía, porque con recursos hay capacidad de compra, hay necesidad de producir empleo y, por lo tanto, salvamos a las empresas; eso es lo que necesitamos hoy e invité al Gobierno a que acompañe esta propuesta de renta básica, y a las demás bancadas, y ahí terminó mi constancia. Y quiero decir lo siguiente: Senador Agudelo, Senador Zabaraín, esa entidad que yo ayudé a volver, yo cuando era Senador, ayudé a volver un instituto, para que estuviera en el CONPES, ¿sí?, y hoy es Ministerio de la Ciencia, se ha quedado atrás, incluso entabando proyectos que estaban aprobados desde el año pasado: Un proyecto en el Putumayo de producción, para mejorar la producción ganadera, ahí lo tienen entabado, y han enredado todo el tema de los proyectos. Yo estoy de acuerdo con usted, Senador, necesitamos hacerle una clara advertencia y recomendación a ese ministerio, para que opere, porque ése es el ministerio de esta pandemia, la ciencia, la que nos va a salvar, la que nos puede ayudar en la producción de la vacuna, en toda una serie de decisiones que debemos tomar, para salvar al pueblo colombiano de esta terrible pandemia, que no es sólo plata para allá, sino... y tiene más de 240,000 millones, que uno no sabe a dónde los están poniendo. Gracias, Presidenta.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Presidenta.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Presidenta, sobre...

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, honorable Senador

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Julián Bedoya solicita el uso de la palabra.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Tiene la palabra... listo. Entonces la honorable Griselda Lobo, Ana María, honorable Ana María, y luego Julián Bedoya.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Honorable Griselda Lobo.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias, señora Presidenta. Agradecer las palabras del Senador Iván y la exposición en cómo va lo del ministerio, él sabe que ha contado con nuestro apoyo, el partido de la Rosa apoya la creación y todo lo que tiene que ver con la ciencia de nuestro país, para nuestro país, y la necesitamos ahora urgente. Indudablemente mi apoyo y vamos con la renta básica, la necesitamos, en la cual he

pedido el apoyo aquí a los Senadores de la Comisión Sexta, es urgente, nos va a permitir dinamizar nuestra economía, pero, sobre todo, Senadoras, para las mujeres, necesitamos la renta básica para las mujeres. Muchas gracias, Presidenta.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Presidenta, para terminar, antes de... porque después dejamos todas las cosas aquí como siempre que nosotros... (Falla de audio 01:01:24) de tomar una decisión de fondo.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Señor.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Sí, yo quiero colocar a consideración de la Comisión de manera formal, a manera de proposición, la redacción de esa carta dirigida al Señor Presidente de la República, con el concurso y el respaldo en lo que al conocimiento se refiere del Senador Agudelo, para manifestarle entonces al Presidente de la República nuestra preocupación por la situación que hoy se está viviendo desde el interior del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que consideramos que esa situación va en detrimento del desarrollo del país, de colocar a este país a la vanguardia en lo que a esos temas se refiere, de brindarle mayores y mejores oportunidades a todas esas personas que estaban pendientes de que tuviéramos un ministerio abierto a la juventud y a las nuevas generaciones, para que pudieran implementar y poner en práctica todos sus conocimientos, con los cuales obviamente podrían tener acceso a un mejor vivir y a un mejor estar. Por eso quiero, como proposición, que esto se someta a consideración de la Comisión, si la Presidente bien lo considera, y que sea esta Comisión la que, a través de una correspondencia, le abra los ojos al Gobierno Nacional sobre que hay que tomar una decisión con el norte que debe tener esa cartera. Muchas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted, honorable Senador Tiene la palabra la honorable Senadora Castañeda.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Presidenta, y, bueno, quiero aprovechar esta oportunidad, hoy que arranca la primera comisión formal en esta nueva legislatura, quiero saludarlos a todos con especial cariño y también pues decirles que ha sido un placer compartir estos dos años, creo que ya la Senadora Soledad Tamayo nos está acompañando, y reiterar que estos dos años, el primer año en cabeza del Senador Zabaraín fue un año muy exitoso de la Comisión, igual que el año del Senador Horacio José Serpa y la Vicepresidenta Soledad Tamayo. Hoy es un honor para mí estar sentada en la Mesa Directiva, ser la Vicepresidenta de esta Comisión, contarles que, bueno, en Senado

hay tres mujeres ocupando vicepresidencias y una en la presidencia, que es la Senadora Amanda Rocío de la Comisión Sexta, y en Cámara no hay ninguna mujer que ocupe presidencia de comisiones constitucionales, por lo tanto, es un orgullo ser una de las pocas mujeres que estamos sentadas en estas dignidades. Quiero también agradecer el compromiso, la dedicación y el trabajo de todo el equipo de la Comisión Sexta, en especial del Secretario Jorge Laverde, que sin su compromiso hubiera sido imposible llevar con éxito todos los proyectos y trabajos que ha sacado adelante esta comisión; gratitud para todo el personal, animarlos porque éste va a ser un año muy duro, de mucho trabajo, que tenemos que sacar adelante. El Congreso cumple un papel fundamental en nuestra Democracia y a nosotros, como Congresistas, nos corresponde darles una respuesta a los ciudadanos, a los colombianos, al país, y para eso nos eligieron y para eso estamos aquí trabajando con toda la Comisión y con...

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

El gusto es mío, Doctora Susan, no me lo arrebaté.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Está prendido el micrófono, gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por favor, Nicolás, con los micrófonos, por favor.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Honorable Senadora, quiero darle el uso de la palabra al honorable Senador Julián Bedoya.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

No, déjeme un minuto y término. Entonces continúo diciendo que la principal misión cómo Comisión y como Senadores, por supuesto, es mejorarles las condiciones de vida a los colombianos y en ese trabajo tenemos que empeñarnos, devolver la confianza en las instituciones, devolver esa confianza que tanto necesita el país, y esforzarnos para mostrar el respeto entre unos y otros. Quiero aprovechar que está la Senadora Soledad Tamayo, para decirle que fue un placer trabajar con ella, que es una mujer llena de valores, que es una gran persona, y que ésta es su comisión, que las puertas están abiertas y sabemos que desde donde esté, va a seguir llevando la bandera y contribuyendo para que Colombia sea un mejor país. Muchísimas gracias a todos.

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

La palabra, Presidenta.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidenta, hay una proposición en consideración, Presidenta, que... discúlpeme.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí Señor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Pongamos en consideración la proposición, Senadora, para poder evacuar el uso de la palabra de los otros Senadores, por favor, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Está bien, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señora. Presidenta, hay una proposición en consideración por el Senador Antonio Zabaraín, de enviar una carta al Señor Presidente, frente al desarrollo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para que la acompañe toda la Comisión en pleno, porque no se observan los logros ni las metas características de la cual fue creado este ministerio, y es especialmente como un desarrollo de una queja; el Doctor Zabaraín ha pedido que el doctor Iván Agudelo y él proyecten la carta. Y entonces, Presidenta, para que someta en consideración, no se va a hacer nominal, sino que, por favor, la gente prenda sus cámaras apoyando la proposición.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Listo, ponemos en consideración la proposición del Senador Zabaraín y el Senador Agudelo.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobada, señora Presidenta, por los Senadores que encendieron la cámara y la Secretaría General certifica diez (10) Senadores aprueban la proposición. Ahora sí, Senadora...

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:** Once (11), doctor Laverde, aquí estoy yo también.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Bueno...

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:** Y le estoy pidiendo la palabra.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

El glorioso Partido Conservador, listo.

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:** Apenas pueda, me da la palabra. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Tiene la palabra el honorable Senador Bedoya y luego el honorable Senador Trujillo

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Muchísimas gracias, presidenta. Para dejar una constancia que quede en el acta: Durante la discusión



y votación de las proposiciones intenté votar, no sé si el Señor. Secretario, no me escuchó, entonces para que quede en el acta que suscribo todas las proposiciones que fueron aprobadas el día de hoy.

Aprovecho el espacio para saludar a la doctora Soledad Tamayo, manifestarle y ratificarle mi amistad, mi cariño, mi aprecio y reconocimiento. Toda mi solidaridad. Fue un gusto y un honor haber podido compartir con usted en esta Comisión y sabe que en este grupo de Senadores y Senadoras tiene unos amigos, que creemos en usted, que la queremos y que esperamos poder volver a compartir estos espacios de la Democracia. Un abrazo y que Dios la bendiga. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted, honorable Senador Tiene la palabra el Senador Trujillo.

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, presidenta. Lo primero, saludarlos a todos de manera reiterada, sumarme a esa proposición y a esa solicitud, por la preocupación exteriorizada, no sólo por el Senador Iván, sino por el Senador Zabarain, de lo que viene pasando con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y yo creo que es nuestra responsabilidad especial, ya que es un ministerio que tiene su origen en nuestra comisión, y yo creo que flaco favor le está haciendo la Ministra al país, al Gobierno, al Señor. Presidente, que ni pa'firmar los decretos de emergencia le ha alcanzado su trabajo, del de dicho ministerio; entonces, digamos, valido esa citación, porque yo creo que es una responsabilidad que tenemos los miembros de esta comisión con el país, de dar un debate y de llamar la atención al Gobierno de lo que está pasando en dicho ministerio.

Señora Presidenta, compañeros, a la doctora Soledad, que está presente, para mí de manera especial, lo primero, por un afecto especial por lo que connota Soledad Tamayo, como ser humano, como mujer y, sobre todo, como una distinguida integrante de mi Partido Conservador, una fiel exponente de los principios conservadores, para nosotros en el partido no es nada fácil, doctora Soledad, el hecho ajeno a su voluntad que ha pasado, que obliga a que usted ya no... a partir de hoy no haga parte, digamos, legalmente de esta comisión, porque siempre harán parte y sus ideas, su dedicación, su trabajo y sus grandes e importantes aportes por el país, para el país, desde su curul en esta comisión, seguirán existiendo, seguirán siendo tenidos en cuenta y especialmente por quién le habla y les habla en condición de Senador integrante de esta Comisión y sobre todo como un representante del partido, que usted también representa con lujo de detalle, porque usted es una fiel exponente, no sólo de los principios conservadores, sino de liderazgo de nuestro partido en temas tan importantes como la educación, la familia, entre otros. Entonces, doctora Soledad, exteriorizarle aquí de manera pública lo

que le he dicho en privado, mi cariño, mi respeto, mi consideración y, sobre todo, poner a disposición esta curul, que es una curul del partido, que es una curul en la cual usted vea reflejada sus intereses y, sobre todo, poder yo ser su voz al interior de esta comisión. Obviamente es un hecho para nosotros muy complicado en la Comisión, por el afecto que todos los integrantes sé que le tenemos y especialmente en nuestro partido, perder la posibilidad de tener en el Senado de la República una mujer de sus condiciones personales, profesionales y políticas; entonces mi abrazo fraternal desde la distancia, a través de este medio virtual, doctora Soledad, y decirle que su voz seguirá existiendo en esta comisión, a través de quien le habla, en condición de Senador integrante de esta Comisión Un abrazo fraternal, Dios me la bendiga siempre, usted es una mujer que ha dejado huella en nuestros corazones y, sobre todo, al interior de esta Comisión y del Senado de la República de Colombia. Gracias, señora Presidenta, y un saludo para todos.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted, Senador Trujillo.

**El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Presidenta, Serpa.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí Señor, honorable Senador

**El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

No, simplemente me uno al homenaje, al homenaje a la doctora Soledad; ella sabe que le tengo un cariño, un aprecio y la conozco desde el año 2012, cuando compartimos en el Concejo de Bogotá, siempre ha buscado servir, ayudar, realizar juiciosamente sus funciones como Concejal y ahora como Senadora. Desafortunadamente pues ocurrió esto solita (01:13:26) y simplemente quiero decirle que aquí la queremos, la respetamos, la extrañamos, ¿sí?, y esperamos que pueda volver pronto, ¿sí?, se lo digo de verdad con la mano en el corazón, porque siento que hay una cercanía en la amistad, siento que realmente hicimos un gran trabajo en la legislatura pasada; nos tocó el COVID-19, nunca lo esperamos, pero buscamos siempre trabajar en equipo y hacer las cosas muy bien, en compañía de nuestro Secretario Jorge Laverde. Simplemente gracias, me uno a ese homenaje, a esa exaltación, y espero que realmente salgan bien las cosas para usted. Un abrazo grande y con Jorge tenemos o habíamos trabajado en una exaltación para usted, doctora Soledad; me gustaría, Jorge, si usted lo permite, Presidenta, que en unos minutos explicara de qué se trata. Un abrazo grande y rompe huesos.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, Senador Horacio. Tiene la palabra el Senador Agudelo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Doctora Soledad, usted se puede ir con tristeza, pero tranquila, porque usted cumplió el deber, el de la Vicepresidencia, como Senadora fue una mujer juiciosa, estudiosa, pero además que le quede claro a la opinión pública, que usted no se está yendo hoy del Senado de la República por algo que usted haya cometido, son por situaciones externas a usted, nada que usted haya ocasionado, entonces yo la entiendo, triste, pero tranquila, doctora Soledad, que si de pronto algún otro integrante del Senado de su bancada renuncia por cualquier situación, usted está ahí en la puerta para ingresar de nuevo, y será muy bien recibida acá; particularmente le puedo decir vaya tranquila, con la mente de frente, porque así lo hizo usted mi Dios la bendiga, la proteja y un fuerte abrazo.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, honorable Senador Tiene la palabra, honorable Senador Zabaraín, y luego la doctora Ruby Chagüi y luego el doctor Guevara Zabaraín, sonido, honorable Zabaraín...

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias, señora Presidenta. Yo me quiero unir a las palabras tanto del Senador Serpa como del Senador Agudelo.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Por favor, los micrófonos. Qué pena, Toño, que te interrumpa.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Que me quiero unir a las voces de los Senadores Trujillo, Agudelo y Serpa, en lo que hace referencia a nuestra solidaridad con la honorable Senadora Soledad Tamayo. De verdad que Soledad en estos 12 meses, 13 meses, siempre fue una persona que demostró una condición humana excepcional, fue una gran compañera, pero por sobre todo también fue una gran Congresista, una persona comprometida con su trabajo, comprometida con su misión, comprometida con sus electores, comprometida con sus postulados y por eso hoy, apreciada Senadora Soledad, yo le doy, no un adiós, le doy un hasta luego, sé que si no sucede lo que manifestó el Senador Agudelo, que renuncie algún Senador del Partido Cambio Radical, sé que en el 2022... perdón, del partido... un Senador del Partido Conservador, si no renuncia algún Senador del Partido Conservador, que obviamente le tocaría a usted estar aquí nuevamente con nosotros, sé que en el 2022, con absoluta seguridad, nos vamos a volver a encontrar y vamos a volver a estar compartiendo con usted y teniendo sus luces, su conocimiento, su manera ponderada de manejar las cosas, de conciliar, de concertar, y me despido de usted, como se lo dije hace unos segundos, diciéndole hasta luego, pronto nos veremos, y aquí en esta Comisión tiene a unos

amigos incondicionales. Un abrazo fuerte, doctora Soledad.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, Senador Zabaraín. Tiene la palabra la honorable Senadora Ruby Chagüi.

**La honorable Senadora. Ruby Helena Chagüi Spath:**

Gracias, señora Presidenta. Yo también me quiero unir a las palabras de mis compañeros hoy aquí sobre la doctora Soledad Tamayo. Yo creo que tuvimos 13 meses casi en la Comisión, en donde la escuchamos con unos debates de altura, en donde estuvimos con sus aportes a los distintos debates en estos últimos seis meses, además recuerdo uno muy, muy... uno muy tan importante, como fue el debate que tuvimos y que usted nos hizo una excelente presentación, como fue el de la educación de primera infancia, pero la educación privada, que fue muy importante, doctora Soledad. Yo quería reiterarle hoy, al igual que mis compañeros, que va a hacer mucha falta en la Comisión y que de nosotros tiene todo nuestro respeto, y que esperamos volver a tenerla pronto, sea, como lo dijeron nuestros compañeros, porque alguien... por alguien del Partido Conservador o en las próximas elecciones. Muchísimas gracias... bueno, aquí siempre cuente con nosotros.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, honorable Senadora. Tiene la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara y sigue la doctora Griselda lobo.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, yo quiero... yo quiero decir que acompaño, de verdad, de corazón a la Senadora Soledad Tamayo; quiero decir que... felicitarla, porque ella con mucha entereza ha batallado por estar en esta corporación, defendiendo los intereses de los más necesitados. Como lo acaba de señalar la Senadora Ruby Chagüi, su acción permanente en las subcomisiones, no sólo creándolas, sino coordinándolas y trabajando por la educación privada, por la educación pública, por el tema de los habitantes de las ciudades en sus servicios públicos, el tema de Doña Juana, es decir, de verdad, muchas cosas en las cuales estaba ella comprometida, y digo que la acompaño porque con ella vivimos un momento muy duro, cuando el 19 de julio de hace 2 años recibimos la notificación de la pérdida de nuestra credencial. La verdad, esos son los avatares de la política, no debería de ser así, entiendo la dificultad de... porque la comprendo, porque la viví desde marzo hasta julio en una angustia, y luego batallando por defender ese derecho. De verdad, cuente con la amistad de esta Comisión, yo creo que, pues es una decisión jurídica, yo personalmente pienso que ya se había tomado una decisión en Cámara. Quiero de, no debió haberse tomado en el Senado, pero finalmente fue lo que decidió la Corte Suprema, decirle que aquí esta en su casa, vamos a seguir llamándola, para que nos acompañe en

muchas decisiones que quedaron pendientes de esta Comisión.

Y finalmente, quiero, de verdad, acompañar la voz de la Senadora Ana María, nuestra Vicepresidenta; es muy triste lo que ha ocurrido en la elección de las mesas directivas de las comisiones, el retroceso de las mujeres. Yo creo que las mujeres son muy importantes en la política, Carlos Paz es escritor, lo dijo con gran vehemencia, una revolución democrática en cualquier país sólo es posible con la nueva y decidida participación de las mujeres y de los jóvenes, ¿sí?, eso es lo que ha ocurrido en los países que han avanzado en un cambio. Los países que tienen el mejor modo de vida, el mejor nivel de vida, son los países escandinavos y tengo que decir que Suecia es gobernada mayoritariamente por mujeres, su Congreso, y hay una participación importantísima en Suecia, Dinamarca, Noruega, incluso en muchos países de Europa. Entonces eso es una gran tristeza, que hayan retrocedido en la participación de las mesas directivas, pero bueno, tenemos un consuelo, así para decirlo, nos alegra que en nuestra Comisión sean las mujeres las que nos gobiernan: En la Presidencia la Senadora Amanda Rocío y, por supuesto, en la Vicepresidencia la Senadora Ana María. Cuenten con nuestro apoyo decidido, yo creo que vamos a sacar adelante todos los temas, y una felicitación a las mujeres de nuestra Comisión. Muchas gracias, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias, Senador Guevara. Tiene la palabra, doctora Griselda Lobo.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias, señora Presidenta. Esta decisión, como decía el Senador Guevara, viene de un poder, doctora Soledad, pero doctora Soledad, ¿qué encontré y que encontramos en usted? Una amiga, una colega, doctora, una compañera, pero ante todo, una Senadora comprometida con este trabajo y con la paz. Yo no le digo adiós, aquí nos volvemos a encontrar, esta es su comisión, y tengo por usted particularmente una profunda admiración y respeto por el trabajo y lo que ha demostrado con nosotros en esta comisión. Doctora Soledad, no es un adiós, no es un hasta luego, seguimos en contacto; usted aportó muchísimo y a mí particularmente me aportó en esta comisión, por eso mi admiración y mi respeto, doctora

Igual comparto las palabras del doctor, del Senador Guevara, es increíble que en un país como el nuestro, donde la mayoría de la población es mujeres, en una de sus células legislativas no esté la representación fuerte de las mujeres. Esta comisión, la Comisión Sexta, es la que tenemos hoy con su Mesa Directiva y vamos a estar dirigidos por mujeres, y va a ver lo organizados que vamos a trabajar, yo auguro buen trabajo, y no es porque el doctor, el Senador Horacio no lo haya hecho bien, sí, lo felicitamos y lo hizo muy bien, pero las Senadoras también se van a destacar, de eso estoy plenamente seguro, y que van

a contar con el apoyo de todos nosotros, hombres y mujeres, en esta comisión. Mi querida doctora, Soledad, quedamos en contacto, un abrazo gigante. Gracias, doctora; gracias, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias, honorable Senadora. Bueno, ya agotado, creo, el Orden del Día, señor Secretario, declaro sesión informal, pues para darle la palabra a mi doctora Soledad, no sin antes decirle, doctora Soledad, como lo dije iniciando esta sesión, que lamentamos esa partida suya, pero que le pido a Dios todo poderoso que la guíe en sus nuevos proyectos, usted es una mujer que brilla con luz propia, a la que le doy gracias a Dios por haberme permitido conocer y compartir este escenario, y que le doy gracias por todos los aportes, sus aportes, sus conocimientos, que fueron muy valiosos para esta Comisión, y de verdad que decirle nuevamente, reiterarle, que esta comisión es suya y que estamos a sus órdenes en lo que podamos apoyar, colaborar, e igualmente recibir todos los conocimientos de parte suya, y augurarle muchos éxitos, que mi Dios siga bendiciendo su vida, doctora; ahora sí tiene la palabra.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Bueno, muchísimas gracias, muy buenos días para todos, agradecerles tanta generosidad en sus palabras, en sus manifestaciones. Yo también quería decirles que para mí fue un privilegio haber compartido con personas tan especiales, con personas de las que aprendí todos los días y en cada momento con sus intervenciones, con su participación en los debates de control político, pero también en esas iniciativas importantes que hicieron tránsito por esta Comisión Sexta; creo que a pesar de la diversidad política, siempre imperó el respeto y el colegaje, así es de que de verdad me siento muy contenta. Agradezco también ese respaldo que recibí a la llegada a la Comisión Sexta de haberme elegido como Vicepresidenta, y agradecerle, por supuesto, al Senador Serpa, con quien trabajamos en la Mesa Directiva, con la mayor voluntad por sacar adelante todo lo que correspondía a esta comisión. Agradecerle al doctor Laverde, al doctor Jorge Laverde; mil gracias también a ustedes, a usted y a todos y cada uno de los funcionarios de la Comisión por su trabajo, por su entrega, que pudimos atender todos los... se pudo atender asuntos propios de la Comisión. Yo creo que durante este tiempo que ejercí como Senadora, pues se dieron todas las garantías para que la participación y la deliberación se dieran, y creo que de verdad me sentí muy a gusto, muy bien recibida en esta comisión; yo me voy con la satisfacción del deber cumplido, pero con la voluntad de seguir trabajando por nuestros ideales, por lo que sentimos que la política debe ser el medio para ayudar a resolver los problemas y ayudar a la gente que realmente lo necesita. Estos son como los baches y los momentos incómodos de la política, yo la comprendo de esa manera, y yo quiero decirle a cada uno de ustedes, honorables Senadores, que de

verdad en cada uno de ustedes encontré al amigo, a la persona que con todo su profesionalismo siempre dio lo mejor en todos los temas que se trataron en la Comisión, y que vuelvo a repetir, aprendí todos los días de cada uno de ustedes. Me voy tranquila, sí, me voy tranquila; no me gusta, por supuesto, que haya pasado esto, ¿a quién le va a gustar?, pero me voy tranquila y con la idea de que ojalá también se haga justicia. Aquí decía el doctor Guevara de un tema que nos sorprendió después del 11 de marzo del 2018, cuando tanto el doctor Guevara y yo nos sacan de la posibilidad de estar en el Senado después del debate electoral y, bueno, esperemos que también haya justicia, y que ojalá se resuelva también en favor de nosotros ese derecho que nos asiste y que le asiste también a mis electores, a más de 60.000 personas, colombianos, que creyeron en mí y que me acompañaron, por supuesto, en esa propuesta de estar también allí en el Congreso, llevando la voz de la gente y siendo la interlocutora de sus necesidades y de sus angustias.

A todos mil y mil gracias, los quiero mucho, los aprecio mucho, y espero, así sea de visita, volverlos a ver pronto, pero... y si no, ojalá, también nos permita la vida compartir con ustedes y estar más cerca, como lo hicimos en estos pasados 13 meses que compartimos en la Comisión Sexta. Yo sé que hay muchos retos en esta comisión, que es una comisión donde tiene unos sectores muy sensibles, y que en manos de ustedes está también buena parte de todo lo que se pueda realizar y se puede hacer de aquí en adelante. Yo quiero felicitar también al doctor Iván Darío Agudelo por esa Ley 2027 y creo que con esta amnistía pues es un mensaje para toda la gente, de que se puede poner al día y que pueden sacar adelante sus problemas, que se volvían un obstáculo para incluso trabajar. Así es de que, doctor Iván Darío, también fue muy grato compartir con ustedes, con el doctor Guevara, con nuestra Presidenta, la doctora Amanda Rocío, con la Vicepresidenta, doctora Ana María, muchas gracias por la invitación, y como usted lo decía, aprendimos a sentir muchos afectos y a tener tanta cercanía, y a entendernos en esa apuesta de sacar estos proyectos y de también hacer el control político, que seguramente, como lo registra el informe de la Comisión, fue una comisión muy juiciosa, con unos resultados muy importantes, doctor Serpa. A la Senadora Griselda Lobo, también mi abrazo, al doctor Zabaraín, al doctor Julián Bedoya, a Manguito de igual manera, a la doctora Ruby lo mismo, al Senador John Moisés, y a mi colega y copartidario, Senador Trujillo, también mi abrazo, ahora tiene que hablar dos veces a nombre de nuestra colectividad en la Comisión Sexta, así es que tiene una gran responsabilidad para hacer sentir nuestra representación en esta comisión. También mi gratitud y mi abrazo de verdad de agradecimiento y de sentir, de verdad, el afecto y el cariño de todos ustedes al doctor Laverde muchas gracias y a todos, a todos mil, mil gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias, mi Senadora Soledad. Ahora sí le pido el favor a nuestro Secretario, doctor Laverde, para que lea esa exaltación que dejó nuestro honorable Senador Serpa, antes de dejar la Presidencia el día 20 de julio.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señora Presidenta.

Congreso de la República de Colombia, Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado. Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, Congreso de la República de Colombia. Exaltación al mérito.

La Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere la Ley Quinta (5ª) de 1992, Reglamento del Congreso y la Proposición número 074 de 2019, aprobada por esta célula legislativa el 7 de mayo de 2019, considerando... ¿me escuchan bien?, ¿sí?

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí señor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Considerando:

Que la exaltación al mérito tiene como objetivo exaltar y reconocer a personas naturales o jurídicas ejemplares, que a través de su trayectoria y dedicación hayan puesto su liderazgo al servicio de la comunidad, siendo ciudadanos destacados en las labores que desempeñan y ejemplos de superación personal, académica y/o profesional en las materias que son de competencia de esta célula legislativa.

Que en esta ocasión se quiere rendir tributo y admiración y exaltar públicamente a la Senadora Soledad Tamayo Tamayo, por su destacada labor en favor de la educación, distintas causas ciudadanas y del pueblo colombiano, en el cual ha servido desde varias y destacadas dignidades a lo largo de los años.

Que la Senadora Soledad Tamayo Tamayo, luego de muchos años dedicados al servicio público y a una destacada Vicepresidencia en la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, es merecedora de esta exaltación por la relevancia e incidencia que gracias a su gestión ha logrado, siendo la representación de miles de mujeres, ciudadanos del país, quienes además le reconocen como ejemplo de transparencia y tenacidad.

Que este reconocimiento fue solicitado por el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, honorable Senador Horacio José Serpa, y el Secretario General, Jorge Eliécer Laverde, queriendo exaltar a la Senadora Soledad Tamayo Tamayo, postulando su nombre ante los miembros de la Mesa Directiva de esta célula legislativa.

Que la Senadora Soledad Tamayo Tamayo, de conformidad con la revisión efectuada por la Secretaría General de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Proposición número 074 de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaría General resuelve:

Artículo 1º. Confiérase la exaltación al mérito a la Senadora Soledad Tamayo Tamayo por su liderazgo y destacada labor y carrera en el sector público,

además de ser una mujer sobresaliente y ejemplo de tenacidad y profesionalismo.

Artículo 2°. Comisionese al Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, Horacio José Serpa, y al Secretario General, Jorge Eliécer Laverde, para que en ceremonia especial y solemne otorgue exaltación a la Senadora Soledad Tamayo Tamayo, haciendo entrega de la insignia y el pergamino correspondiente.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de hoy, que fue expedida el 20 de julio.

Comuníquese y Cúmplase,

*Horacio José Serpa Moncada*

*Jorge Eliécer Laverde Vargas*

Leída la exaltación, señora Presidenta y Vicepresidenta.

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Si me permite la palabra, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias, señor Secretario. Claro que sí, honorable Carlos Trujillo tiene la palabra.

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Muchas gracias, Presidenta. Lo primero, no solo validar con mi apoyo, con mi voto, sino recoger un poco y validar también lo que dijo el Senador Agudelo, que para nosotros, doctora Soledad, es muy importante, desde la Comisión Sexta y desde el Senado de la República de Colombia, enviarle un mensaje claro, concreto y contundente a los colombianos, no solo porque usted tiene las condiciones personales, profesionales y políticas para ser exaltada, sino enviarle un mensaje claro a los colombianos y sobre todo a esos, como usted lo ha dicho, más de 60.000 electores, que tomaron la decisión de que usted los representara en el Senado, que usted no ha cometido ningún acto indebido, ningún delito; que usted hoy deja de ser parte del Senado de la República de Colombia por razones ajenas a su voluntad. Yo creo que, doctora Soledad, con esto queremos es enviarle también ese mensaje a esos electores suyos y a los colombianos en general, que usted deja de ser parte del Senado de la República de Colombia por un hecho ajeno a su voluntad; que no hay la más mínima duda en su honorabilidad, en su responsabilidad como Senadora, en sus buenas formas; eso me parece muy importante, y eso, doctora Soledad, en el fondo es lo que este homenaje también quiere enviar como mensaje a los colombianos y a sus electores, que usted es una mujer idónea, proba, una mujer que no tiene tacha alguna en su comportamiento personal, profesional y político. Gracias, Presidenta; gracias, Secretario.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Gracias a usted, honorable Senador Eh...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señora. Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Sí, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Es que, por favor, la proposición del doctor Zabarain, que fue puesta en consideración, no se hizo nominal sino por los Senadores que tenían encendida la cámara, entonces voy a constatar, porque hay Senadores que tenían la cámara apagada, como por ejemplo la doctora Ruby Chagüí, que no aprobó, Serpa, que no aprobó. Quiero confirmar quién sí aprobó y quién no aprobó nuevamente, para no tener dificultades en el levantamiento del acta. Entonces me gustaría nuevamente constatar –los que están–: ¿Agudelo Zapata Iván Darío aprobó la proposición?

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Sí señor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Antonio Zabarain? También. ¿Jorge Guevara?

El honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara: Zabarain sí.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Jorge Guevara? Está con el teléfono... (01:39:32) Griselda Lobo, sí.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Señor Secretario, ¿antes no teníamos que levantar la sesión formal?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Vamos en informal, lo único que estamos es constatando, señora Presidenta, que no quiero suprimir alguna... estamos en informal, es solo constatando, porque en el pantallazo quedaron muchas cámaras prendidas y no quiero tener ningún error. Entonces vamos a hacer lo siguiente, señora Presidenta: Como algunos Senadores se desconectaron, la carta que solicitó el doctor Zabarain y el doctor Agudelo, que apenas se tenga montada por parte del doctor Agudelo y el doctor Zabarain, se le va a tramitar a los Senadores, para... (falla de audio) quiénes acompañan con la firma de esa proposición. Solo era eso, señora Presidenta.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:**

Así es, señor Secretario, la proposición en ese momento había 12 Senadores... perdón, once... 10 Senadores en pantalla, entró el Senador Trujillo y dijo que también la aprobaba, decía que en ese momento estuvo aprobada por once (11) de los doce (12) Senadores; no sé quién era el que no estaba en la pantalla, así quedó registrado en mi disco duro.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

No me aparece ni Serpa, ni Ruby registrados, entonces no quería tener dificultades con eso.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Y, Secretario, verifica porque se sometió y nadie dijo que no.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, pero tenían las cámaras apagadas y entonces el tema de la virtualidad, entonces la mayor aprobación será los que acompañen con la firma.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Así es.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Sí? Los que la firmen, los que la firman fueron los que la aprobaron.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Yo sé que la aprobaron once (11) de doce (12). Ok.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Listo.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Bueno, creo que nosotros no vamos a tener problema ahí, honorable... Señor. Secretario y honorable Senador ¿Ya se agotó el Orden del Día, señor Secretario?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta, se citará de acuerdo a la reunión que tengamos con usted, su Señoría, para mirar la agenda con Plenaria, para que no se nos cruce, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Así es, la idea es de organizar, junto con la señora. Vicepresidenta y usted señor. Secretario, en organizar todo el tema de las proposiciones, de las constancias, y una vez las organicemos, convocar a una nueva sesión. Tiene la palabra, honorable...

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Presidenta, permítame... ah bueno.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Espere un momentico, Presidenta. Como estamos en informal, volvemos a sesión formal, para que ya se cierre, por favor.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Pero venga, estamos proyectando la carta, usted me verifica cuáles son los nombres, para ponerlos, ¿por favor?

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Todos, todos, Iván, yo creo que todos la firman.

**La honorable Senadora, Soledad Tamayo Tamayo:**

Muchísimas gracias, me voy, me retiro, para que ustedes continúen con su sesión. Millón de gracias, un abrazo grandote a todos, los quiero mucho, los voy a extrañar, pero ojalá regresemos pronto. Gracias. Bendiciones para todos. Cuidense mucho, cuidense mucho.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias Sole, saludos. Iván, todos, pon la firma de todos; yo creo que todas la suscriben, o sea, ahí había solo una persona que no estaba en cámara, no sé quién era.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Yo, yo no estaba en cámara y además que no... en ese momento mi hija estaba llorando, ustedes la escucharon, y yo me... yo no estuve en cámara.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Así es.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

No sé de qué... no sé incluso de qué es la carta, me acaban de decir que es una carta para que la Ministra de Ciencia renuncie, pues me llamaron a preguntar, yo no tenía ni idea, yo no estaba en cámara, no escuché. Entonces yo sí quería dejar... quería dejar eso por sentado, porque la verdad es que no estaba en cámara y no sé ni siquiera de qué es la carta. Muchísimas gracias.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Sí, no, es una...

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Eso corrobora, eso corrobora que la única que no estaba en... eso corrobora que la única que no estaba en cámara era la Senadora Ruby, por lo que acaba de exponer, entonces estábamos era todos, menos la doctora Ruby. Doctora Ruby, le aclaro...

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Pero yo quisiera...

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Es que el Senador Agudelo hizo una intervención manifestando...

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Senador.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Manifestando pues que en el Ministerio de Ciencia y Tecnología las cosas no están caminando como deben caminar, que hay falta de norte, falta

de brújula, que no hay un ministerio que esté llegando a la gente, que se han presentado muchas dificultades en los últimos meses, en fin, que, para hablar en castellano, para que nos entienda todo el mundo, que la ministra no dio la talla para ocupar ese cargo. Entonces, en razón de ello, nosotros estamos enviando una carta al señor Presidente muy cordial, porque eso es una decisión del fuero del señor Presidente de la República, donde le vamos a solicitar que considere la posibilidad de colocar ahí a una persona que de verdad le preste un servicio al país, y que a los muchachos y a las juventudes y a las nuevas generaciones, que tenían tantas expectativas y que habían apostado mucho a ese ministerio, pues se les haga sus sueños realidad. Eso es todo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Presidenta, permítame.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Tiene la palabra, honorable Agudelo, honorable Senador Agudelo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Yo quiero darle tranquilidad a la doctora Ruby. Senadora, esto es un tema sensato, esto no es un tema contra el Gobierno de Iván Duque, lo hemos acompañado. Esto lo debe tomar es como una oportunidad, para que su mitad de gobierno sea el meridiano de la Ciencia de acá en adelante, la que proyecte ese norte, como dice el Senador Zabaraín. Acá no hay nada contra el Gobierno de Iván Duque, hay algo es frente a temas de política de ciencia, doctora Ruby, y usted nos ayudó a liderar este ministerio, y yo estoy seguro, en su fuero, el Presidente tiene preocupaciones frente a lo que está ocurriendo allá y la Vicepresidenta, como también lo sentimos los Congresistas, pero también toda la academia, las universidades. Hay gente en silencio que no quiere decir nada, porque puede tener un temor, pero Senadora, acompañenos, esta es una oportunidad para el Presidente Iván Duque, de escuchar la voz de los creadores del ministerio, que fue el Congreso de la República. Por favor, acompañenos, no hay nada contra el Presidente Iván Duque; lo acompañamos, le deseamos lo mejor, pero acompañenos como comisión, como colegas también, Senadora.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Así es, Senador Agudelo, totalmente de acuerdo, ese es el propósito, aquí no hay nada contra el Presidente ni contra el Gobierno, ni más faltaba, es ayudar al Presidente, a abrirle al Presidente una rendija, en la cual él pueda reorganizar ese ministerio. Eso es todo.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Senador Agudelo y Senador Zabaraín, gracias por la aclaración. A mí me gustaría también leerla antes, estoy leyendo en el chat de comisión que el doctor Serpa y el doctor Manguito también están diciendo que quieren leerla antes, entonces sí creo que quedó... quedó ahí como una duda sobre el tema, entonces yo también pediría leerla antes y

por eso se los agradecería mucho, antes de firmarla. Muchísimas gracias.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Están en todo su derecho.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

No, bueno, pero... con todo el respeto la vamos a enviar, pero se sometió a consideración y a votación, aquí no se hizo nada oculto.

**La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Honorable Senadora, tiene apagado el audio... el auri...

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Gracias. Es que como no tenía conocimiento, efectivamente, como lo dijo el doctor Zabaraín, yo no estaba conectada, entonces no sabía qué era y por eso les agradezco que me hayan explicado en qué consistía.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Del resultado de las firmas sabremos si el Gobierno llama o no llama.

Agotado el orden del día, y siendo las doce y quince minutos de la tarde (12:15 p. m.), la señora Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, levanta la sesión.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

## AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 02, de la Sesión del día 27 de julio de 2020, que consta de 31 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los quince (15) días del mes de octubre de 2020



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República

## CONTENIDO

Gaceta número 1142 - lunes, 19 de octubre de 2020

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 25 de 2020 (abril 29) .....	1
Acta número 28 de 2020 (julio 27) .....	25
Acta número 02 de 2020 (julio 27) .....	53